

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



“CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS PARA EL SALVADOR ANTE EL POSIBLE RETORNO DE SALVADOREÑOS A RAÍZ DE LA CANCELACIÓN POR PARTE DE ESTADOS UNIDOS DEL PROGRAMA DE ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL, PERIODO 2018-2019”

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

DIANA ALEJANDRA DOMINGUEZ FUNES

CYNTHIA MICHELLE FLORES COLATO

CARMEN MARIA MAJANO DE PAZ

DOCENTE ASESOR:

LIC. NELSON MIGUEL CUELLAR HERNÁNDEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, DICIEMBRE DE 2020

TRIBUNAL CALIFICADOR

MTRO. OSCAR MAURICIO DUARTE GRANADOS

(PRESIDENTE)

MTRO. ROBERTO ARTURO REYES LUNA

(SECRETARIO)

LIC. NELSON MIGUEL CUÉLLAR HERNÁNDEZ

(VOCAL)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Msc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López
VICE-RECTOR ACADÉMICO

Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Msc. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco
VICE-DECANO

Msc. Digna Reina Contreras De Cornejo
SECRETARIA

Mfe. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Msc. Diana Del Carmen Merino De Sorto
DIRECTORA DE PROCESO DE GRADUACIÓN

Licda. Santos Del Carmen Flores Umaña
**COORDINADORA DE PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA
DE RELACIONES INTERNACIONALES**

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios y María por ser mis guías, luz y esperanza en el proceso de mi carrera. Por ser mi fortaleza en mis momentos difíciles y por brindarme una vida llena de conocimientos y experiencias. Asimismo, doy gracias a Dios por colocarme en el camino a mis padres Manuel Domínguez y Rubidia Funes, quienes desde el comienzo de mi carrera han estado apoyándome incansablemente, específicamente durante el proceso de graduación. A mi hermana Licda. Maggie Domínguez, por sus aportes académicos a lo largo de mi carrera, a mi familia en general, por brindarme su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

A mis compañeras de este trabajo de graduación Carmen y Cynthia, por brindarme su amistad, compañerismo, paciencia y motivación en mis momentos de debilidad durante todo el proceso de graduación, que ha sido el paso más difícil para culminar nuestra carrera. A mi asesor Lic. Nelson Cuellar por sus grandes aportes, consejos, críticas y sugerencias durante el desarrollo de esta investigación, como también al docente Lic. Roberto Arévalo, quien me ha brindado apoyo incondicional para culminar este proceso.

Especialmente agradezco a las personas que de una u otra forma han estado pendientes a lo largo de mi carrera, brindándome palabras de apoyo y motivación cuando más lo necesitaba.

Diana Alejandra Domínguez Funes

Agradezco a Dios, al Divino niño Jesús y a la Virgen María por acompañar mi camino espiritual. A mi mami Marilyn Colato y a quien dedico este trabajo, por ser el motor de mi vida, por apoyar mis sueños y ayudarme a cumplirlos en cada paso que doy y en cada decisión que tomo, por darme la libertad de dejarme volar con mis alas e ir tras mis aspiraciones, por sus sabios consejos y experiencias compartidas para no tropezar en mi camino, por luchar y trabajar arduamente para sacar a delante nuestro hogar. Por ser una mujer fuerte, líder, defensora de sus ideas, luchadora, responsable y un sin fin de cualidades que me convierten en su admiradora número uno, mis agradecimientos totales para ella. También a mi abuelita Romy por su apoyo incondicional, amor y cariño acompañado de detalles que siempre he tenido de su parte además de su ayuda para cumplir mis logros. A mi tía Celia Colato por ser una segunda madre para mí, sin su apoyo no habría llegado hasta donde estoy, su amor, sus palabras, sus detalles, su ayuda y presencia me hacen agradecerle eternamente. A mi hermanita Ethel Colato por creer en mí y para la cual deseo siempre ser su guía y su apoyo y a personas especiales también han creído en mí y me han apoyado incondicionalmente además me han brindado su amor y cariño, mi papá Marcos Mazzini, el Dr. Joaquín a quien aprecio mucho, mis tíos, tías, primos/as, mis compañeros/as de trabajo, mis amigos/as, Carmen y Diana por su amistad y todas las experiencias vividas a lo largo de la carrera, sin ellas y sus imprescindibles aportes, este trabajo no hubiese sido posible. Además, a nuestro asesor Lic. Nelson Cuellar por su guía, consejos y apoyo académico que siempre nos brindó. Infinitas gracias a todos y todas por apoyar mis sueños y aspiraciones, sobre todo en el desarrollo de mi etapa personal, académica y profesional, les quiere

Cynthia Michelle Flores Colato

En primer lugar agradezco a Dios y a la Virgen de Guadalupe por ser mi luz y guía en todo este proceso, por darme una familia y unos padres que han sido los principales promotores de mis sueños, a los que les agradezco por haber creído cada día en mí y en mis expectativas, gracias a mi Padre José Ricardo Majano Cantizano por siempre desear y anhelar lo mejor para mí, gracias por cada consejo y cada una de sus palabras que me guiaron durante todo este proceso, gracias a mi madre María del Carmen De Majano por todo su apoyo, su amor y todos sus consejos que me ayudaron en todo momento, gracias a mis hermanos José Ricardo Majano, Mariana Gabriela Majano y Gabriel Alejandro Majano por creer en mí, ayudarme y apoyarme en todo este proceso y por todo el amor que siempre me han brindado, gracias a mi Abuela Mariana Dolores De Paz por todo su amor y todas sus oraciones que siempre me han ayudado. A mis compañeras de este trabajo de graduación Diana y Cynthia, por brindarme su amistad, lealtad y motivación en todo el proceso de graduación. A mi asesor Lic. Nelson Cuellar por sus grandes aportes, consejos, críticas y sugerencias durante el desarrollo de esta investigación, también al Lic. José Reinerio Carranza que me brindó ayuda y esperanza en un momento importante de mi carrera.

Especialmente agradezco a las personas que de una u otra forma han estado pendientes de mí, brindándome apoyo y motivación a lo largo de este proceso, a mi amiga Lorena Zelaya por su amistad y apoyo incondicional, a Rodrigo Zelaya por todos sus consejos, por estar presente en esta etapa importante en mi vida y por todo su apoyo, asimismo, agradezco especialmente a mis amigas y compañeras de trabajo Licda. Diana Rodríguez y Licda. Cecilia Jiménez por todo su apoyo y amistad.

Carmen María Majano De Paz

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CREACIÓN DEL ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL Y SUS PRÓRROGAS EXTENDIDAS DESDE EL 2001 HASTA EL 2018	1
1.1. LA MIGRACIÓN COMO REFERENTE AL ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL	3
1.1.1. <i>CONCEPTO DE MIGRACIÓN</i>	3
1.1.2. <i>PRINCIPALES CAUSAS MIGRATORIAS</i>	4
1.1.3. <i>MIGRACIÓN INDUCIDA POR ESTADO DE VULNERABILIDAD</i>	8
1.1.4. <i>MIGRACIÓN FORZADA</i>	12
1.2. ANTECEDENTES AL ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL	15
1.3. ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS)	18
1.4. MARCO HISTÓRICO DEL TPS PARA EL SALVADOR	22
1.4.1. <i>2001: DESIGNACIÓN DEL TPS</i>	23
1.4.2. <i>2002: PRIMERA PRÓRROGA</i>	24
1.4.3. <i>2003: SEGUNDA PRÓRROGA</i>	25
1.4.4. <i>2005: TERCERA PRÓRROGA</i>	26
1.4.5. <i>2006: CUARTA PRÓRROGA</i>	28
1.4.6. <i>2007: QUINTA PRÓRROGA</i>	29
1.4.7. <i>2010: SÉPTIMA PRÓRROGA</i>	32
1.4.8. <i>2012: OCTAVA PRÓRROGA</i>	34
1.4.9. <i>2013: NOVENA PRÓRROGA</i>	36
1.4.10. <i>2015: DÉCIMA PRÓRROGA</i>	38
1.4.11. <i>2016: DÉCIMA PRIMERA PRÓRROGA</i>	40
1.4.12. <i>2018: CANCELACIÓN DEL ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL</i>	42
1.5. GOBIERNOS QUE LOGRARON LA EXTENSIÓN AL TPS	46
CAPITULO II: SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DE EL SALVADOR	59
2.1. ÁREA ECONÓMICA	61
2.1.1. <i>PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA DE EL SALVADOR.</i>	61
2.1.2. <i>APOORTE DE LAS REMESAS PROVENIENTES DE TEPESIANOS AL PIB SALVADOREÑO</i>	65
2.1.3. <i>CONTRIBUCIÓN DE LAS REMESAS AL DESARROLLO NACIONAL</i>	68
2.1.4. <i>EMPLEO</i>	73

2.1.6.	SALARIO MÍNIMO OFERTADO POR PARTE DEL GOBIERNO SALVADOREÑO A LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS	75
2.1.7.	RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	77
2.1.8.	SALARIO	78
2.1.9.	TASA DE OCUPACIÓN	81
2.1.10.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA	81
2.1.11.	DESEMPLEO	82
2.1.12.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA	84
2.2.	ÁREA SOCIAL	85
2.2.1.	EDUCACIÓN	85
2.2.2.	SALUD	90
2.2.3.	POBREZA	97
2.2.4.	POBREZA Y DESIGUALDAD	98
2.2.5.	VIOLENCIA E INSEGURIDAD	99
2.3.	ÁREA POLÍTICA	104
2.3.1.	POLARIZACIÓN POLÍTICA	104
2.3.2.	CORRUPCIÓN	106
2.3.3.	ABSTENCIONISMO ELECTORAL	106
2.3.4.	ATENCIÓN DE MIGRANTES RETORNADOS	108
2.3.5.	APOYO A LAS GESTIONES DEL EJECUTIVO	119
2.3.6.	PAPEL DE LA EMPRESA PRIVADA EN LA REINSERCIÓN DE MIGRANTES RETORNADOS AL SECTOR ECONÓMICO: CASO PROGRAMA "NUEVAS OPORTUNIDADES"	119
CAPITULO III: POSIBLES ESCENARIOS ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO ANTE EL POSIBLE RETORNO DE SALVADOREÑOS A CAUSA DE LA CANCELACIÓN DE ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL		128
3.1.	POSIBLES ESCENARIOS QUE PODRÍAN REPRESENTAR LA MIGRACIÓN DE RETORNO DE TEPESIANOS	129
3.1.1.	ESCENARIO ECONÓMICO	130
3.1.2.	ESCENARIO SOCIAL	134
3.1.3.	ESCENARIO POLÍTICO	138
3.2.	INTERPRETACIÓN DE LAS PROBABLES CONSECUENCIAS TRAS EL FIN DE LAS PRÓRROGAS AL TPS, A TRAVÉS DE LA TEORÍA HISTÓRICO-ESTRUCTURALISTA	143
3.2.1.	ACCIONES PARA REALIZARSE ANTE EL POSIBLE RETORNO DE TEPESIANOS	147
CONCLUSIÓN		150
RECOMENDACIONES		154
BIBLIOGRAFÍA		161
ANEXOS		167

ÍNDICE DE IMÁGENES, GRÁFICAS Y TABLAS

IMÁGENES

Imágen 1: El Salvador - Tasa de desempleo por departamento	84
--	----

GRÁFICAS

Gráfica 1: El Salvador: Distribución de la población en Edad de Trabajar (PET) según área geográfica y sexo	74
Gráfica 2: Población ocupada por rama de actividad económica, según sexo	78
Gráfica 3: El Salvador: Distribución de la población Ocupada, según área geográfica, sexo y años de estudio aprobados EHPM – 2018	82
Gráfica 4: Población desempleada según área, sexo y grupos de edad	85
Gráfica 5: Total nacional de tasas de homicidios de jóvenes y adultos	100
Gráfica 6: Organigrama de acción de Programa Integral de Inserción para Población Salvadoreña Retornada	177

TABLAS

Tabla 1: Salarios según ramas de actividad económica año 2017	79
Tabla 2: Salario promedio mensual (Dólares) de los ocupados, por sexo, según rama de actividad económica 2018	80
Tabla 3: Red Nacional de Establecimientos de Salud	94
Tabla 4: Análisis histórico-estructural del fenómeno de la migración salvadoreña a los Estados Unidos en el devenir de la historia	167
Tabla 5: Resultado de este análisis histórico, expuesto en las posibles consecuencias sociales, económicas, políticas y demográficas	172
Tabla 6: Ejes del Plan El Salvador Seguro (PESS)	176
Tabla 7: Instituciones interventoras en el recibimiento de retornados	177
Tabla 8: Instituciones que prestan servicios posteriores a la acogida de retornados, enfocadas en la reinserción	178
Tabla 9: Instituciones vinculadas a los Planes y Programas en favor de la reinserción de retornados	181
Tabla 10: Algunos Beneficiarios de la primera fase del Proyecto.	186

RESUMEN

En enero de 2001 bajo la presidencia de Francisco Flores, se produjeron dos terremotos de gran magnitud que provocaron la muerte de cientos de salvadoreños, tres días después del primer terremoto el 16 de enero de 2001, el gobierno de Francisco Flores, solicitó formalmente al Gobierno de los Estados Unidos que otorgara un Estado de Protección Temporal (TPS) para los salvadoreños que se encontraban en los Estados Unidos antes del terremoto. Se designó a El Salvador como país beneficiario del estatus migratorio temporal por un periodo de 18 meses.

Debido a que este beneficio era de manera temporal, es decir que tenía su fecha de finalización, el gobierno en turno debía negociar prórrogas al TPS. Como resultado de las gestiones realizadas por cada gobierno, se logran doce prórrogas. El 8 de enero de 2018 se anuncia que se daba por finalizado el Estatus de Protección Temporal para los salvadoreños en los Estados Unidos.

La pregunta clave de la investigación es si verdaderamente ¿está el gobierno salvadoreño preparado para recibir y responder a las exigencias de los tepesianos tras una posible deportación masiva? La respuesta es incierta, ya que no existe una certeza del Estado salvadoreño pues no ha diseñado políticas integrales ni mucho menos fortalecido sus instituciones públicas para elevar su capacidad de respuesta a las demandas masivas de los tepesianos retornados. Es decir que el principal problema es que no hay una política integral que garantice una mejor calidad de vida para ellos por lo que se enfrentarán a una serie de retos en cuanto a su reinserción económica, social, familiar, entre otros.

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

- **AMSS:** Área Metropolitana de San Salvador.
- **ARENA:** Alianza Republicana Nacionalista.
- **BANDESAL:** Banco de Desarrollo de El Salvador.
- **BCR:** Banco Central de Reserva.
- **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo.
- **BINOMIO:** Binomio Migración-Remesas.
- **BM:** Banco Mundial.
- **CASALCO:** Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción.
- **CBP*:** Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.
- **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- **CES*:** Encuesta Actual de Empleo.
- **CIAMIN:** Centro Integral de Atención Materno Infantil y de Nutrición.
- **CIFACIL:** Comité Nacional de Facilitación del Comercio.
- **CNSCC:** Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.
- **CONAIPD:** Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con discapacidad.
- **CONAMYPE:** Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.
- **CONED:** Consejo Nacional de Educación.
- **CONMIGRANTES:** Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia.
- **CONNA:** Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- **COTSA:** Comunidades Transnacionales Salvadoreñas Americanas.
- **DHS*:** Departamento de Seguridad Nacional.
- **DIGESTYC:** Dirección General de Estadísticas y Censos.
- **DOJ*:** Departamento de Justicia.
- **DOS*:** Departamento de Estado.
- **EAD*:** Autorización de Empleo.

- **ECOS:** Equipos Comunitarios de Salud.
- **EDH:** El Diario de Hoy.
- **EE.UU.:** Estados Unidos de América.
- **EHPM:** Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples.
- **USA:** Estados Unidos de América.
- **FAES:** Fuerza Armada de El Salvador.
- **FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- **FGR:** Fiscalía General de la República.
- **FMI:** Fondo Monetario Internacional.
- **FMLN:** Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
- **FOSALUD:** Fondo Solidario para la Salud.
- **FSV:** Fondo Social para la Vivienda.
- **FUSADES:** Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.
- **GANA:** Gran Alianza por la Unidad Nacional.
- **GOES:** Gobierno de El Salvador.
- **ICE*:** Oficina de Aduanas y Control Fronterizo.
- **ICE*:** Servicio de Inmigración y Control de Aduanas.
- **IDH:** Índice de Desarrollo Humano.
- **IED:** Inversión Extranjera Directa.
- **INA*:** Ley de Inmigración y Nacionalidad.
- **INBD:** Ingreso Nacional Bruto Disponible.
- **INS*:** Servicio de Inmigración y Naturalización.
- **INSAFORP:** Instituto Salvadoreño de Formación Profesional.
- **INSAMI:** Instituto Salvadoreño del Migrante.
- **IRCA*:** Ley de Reforma y Control de Inmigración.
- **ISBM:** Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.

- **ISNA:** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- **ISR:** Impuesto Sobre la Renta.
- **ISRI:** Instituto Salvadoreño de Rehabilitación a los Inválidos.
- **ISSS:** Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
- **MCCA:** Mercado Común Centroamericano.
- **MINED:** Ministerio de Educación.
- **MINSAL:** Ministerio de Salud.
- **MIPYME:** Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- **MIREX:** Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **MSPAS:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **MTPS:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- **NACARA*:** Ley de Ajuste Nicaragüense y Alivio Centroamericano
- **NI:** Nuevas Ideas.
- **NTCL:** Normas Técnicas de Competencia Laboral.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **OEA:** Organización de los Estados Americanos.
- **OIM:** Organización Internacional para las Migraciones.
- **ONG:** Organización No Gubernamental.
- **PDDH:** Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- **PEA:** Población Económicamente Activa.
- **PESE:** Plan El Salvador Educado.
- **PESS:** Plan El Salvador Seguro.
- **PET:** Población en Edad de Trabajar.
- **PIB:** Producto Interno Bruto.
- **PNC:** Policía Nacional Civil.
- **PNUD:** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **PROARES:** Programa de Apoyo a la Reconstrucción de El Salvador.

- **PROESA:** Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.
- **RF:** Remesas Familiares.
- **RHS:** Recursos Humanos en Salud.
- **SIBASI:** Sistemas Básicos de Salud Integral.
- **SICREMI:** Sistema Continuo de Reportes Sobre Migración Internacional en las Américas.
- **SIS:** Secretaria de Inclusión Social.
- **SNET:** Servicio Nacional de Estudios Territoriales.
- **SPNF:** Sector Público No Financiero.
- **TLC:** Tratado de Libre Comercio.
- **TPS*:** Estatus de Protección Temporal.
- **TSE:** Tribunal Supremo Electoral.
- **UCA:** Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".
- **UE:** Unión Europea.
- **UNESCO*:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- **USCIS*:** Servicio de Ciudadanía e Inmigración.
- **USD*:** Dólar de los Estados Unidos.

***Por sus siglas en inglés**

INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas dos décadas, la migración de los salvadoreños se ha visto motivada por diversos factores, tanto económico, social y político, siendo los más significativos la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre ellos falta de empleo, búsqueda de una vivienda digna, baja calidad educativa y pobreza. El fenómeno de la migración hacia Estados Unidos ha representado un gran flujo de personas provenientes de diversos países que van en búsqueda del denominado “sueño americano”, el cual supone un cambio de vida e iniciar un nuevo camino, ya sea la razón por la que han decidido migrar.

En 2001 El Salvador sufrió dos terremotos de gran magnitud, que provocaron la muerte de cientos de salvadoreños.¹ En consecuencia, el gobierno de turno para ese año de Francisco Flores solicitó al gobierno de Estados Unidos una designación del Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) para las personas desplazadas que habían migrado a causa de estos devastadores terremotos, logrando la asignación del TPS para los salvadoreños, y a raíz de esta primera designación de TPS se lograron extender 12 prorrogas más tomando en cuenta que esta última se da por cancelado dicho estatus migratorio, dando 18 meses para que los salvadoreños busquen alternativas que de lo contrario estarían sujetos a ser retornados.

Esta cancelación del estatus migratorio mencionada, se dio en enero de 2018, cuando el gobierno de los Estados Unidos por medio del Departamento de

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, El Terremoto del 13 de Enero de 2001 en El Salvador: Impacto socioeconómico y ambiental, CEPAL, Acceso el 09 de octubre de 2018, https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/259D363C0A193221C1256A090035C213-els_eclac_impacto_21feb.pdf

Seguridad Nacional da por terminada la designación del TPS para salvadoreños amparados con este beneficio, ya que concluyeron que para ese año El Salvador en su mayoría se había recuperado de las devastaciones provocadas por los terremotos del 2001 y que de acuerdo a la ley los términos para designación de TPS ya no se cumplían, decisión que sin duda alguna dejara vulnerables a los salvadoreños amparados con este beneficio.

Si bien la cancelación de TPS a El Salvador se preveía por la política antimigrante del Presidente Donald Trump, el gobierno salvadoreño no ha preparado las condiciones necesarias para el retorno de la población salvadoreña amparada por este beneficio migratorio temporal, ni mucho menos por su reinserción política, económica y social en el país, lo cual pone en evidencia el poco interés de las autoridades salvadoreñas con que se ha manejado el tema, pues a pesar de las advertencias no se han tomado acciones concretas para los compatriotas, sobre todo cuando el país atraviesa una difícil situación en materia económica y de seguridad, lo cual se ve agravado ante un posible regreso de cerca de doscientos mil salvadoreños que se encuentran amparados en el TPS.

A raíz de lo anterior la presente investigación abarca desde el año 2001 cuando suceden los devastadores terremotos que dejaron cientos de muertes de salvadoreños. La temática por investigar es de mucha relevancia e importancia; ya que sin duda alguna el posible retorno de miles de salvadoreños pondrá al país en una situación muy complicada, pues el impacto a la economía salvadoreña se verá reflejada en la no captación de remesas y disminución de las mismas, así mismo las presiones a la débil estructura del mercado laboral salvadoreño en la búsqueda de empleo. Así también, un aspecto de suma importancia al que deberán enfrentarse los salvadoreños tepesianos son los sociales, que caracterizan al país al que retornan y que

probablemente no se encontraban tan desarrollados al momento en que las personas emigraron.

Además, se considera como un aporte y fuente de información didáctico y bibliográfico para sectores interesados en el tema de migrantes, como el gobierno, el sector privado, la academia, estudiosos de las Relaciones Internacionales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales que se encuentran preocupados por el futuro incierto de los inmigrantes salvadoreños amparados en el TPS.

A través del desarrollo de los tres capítulos que se presentarán se pretende dar respuesta a la siguiente interrogante: **¿está el gobierno salvadoreño preparado para recibir y subsanar las exigencias de los tepesianos tras una posible deportación masiva?** La disciplina de las Relaciones Internacionales cuenta con diversas teorías que sirven para dar explicación a lo que anteriormente se ha descrito, es por ello que en la presente investigación la teoría que se utilizará será la Histórica – Estructuralista, pues es una interpretación radicalmente diferente sobre la migración que apareció en la década de 1960, desarrollada por el paradigma histórico-estructuralista, que tiene sus raíces en la política económica marxista.

Al ser la migración el producto de factores externos al individuo, para esta teoría el retorno también es fruto de los mismos factores. Es decir, este ya no es producto del cálculo racional de los migrantes que, de manera voluntaria, deciden retornar, sino que, por el contrario, responde a diferentes factores que en muchos casos no tienen relación alguna con las razones personales o familiares. Así también el objetivo general de dicha investigación es analizar las consecuencias negativas económicas, políticas y sociales que traerá consigo la cancelación del Estatus de Protección Temporal para EL Salvador.

La investigación pretende cubrir dos niveles de conocimiento: descriptivo y analítico, que se desarrollan a lo largo de los capítulos de la investigación y para alcanzar los objetivos planteados, se realizará la aplicación del método integrado, en la cual los investigadores combinan técnicas, métodos, aproximaciones, conceptos o lenguaje cuantitativo y cualitativo dentro de una misma investigación. Los resultados de la investigación serán desarrollados a través de tres capítulos, de los cuales al finalizar se presentarán la comprobación de la hipótesis capitular, conclusiones y recomendaciones las cuales han sido desarrolladas con base a los objetivos planteados dentro de la investigación y dar respuesta así al tema de investigación planteado.

El capítulo uno se refiere a los antecedentes históricos de la creación del estatus de protección temporal y sus prórrogas extendidas desde el 2001 hasta el 2018, y abordará cinco apartados de los cuales se pretende conocer cada una de las extensiones al TPS, número de tepsianos beneficiados y las causas que lo motivaron para ser prorrogado. Así mismo conocer el lobby y las acciones de cada uno de los gobiernos en turno que lograron las extensiones al mismo.

El capítulo dos cubre la situación económica, social y política actual del Salvador y contiene tres apartados divididos en las áreas económico, social y político. El económico abordará el panorama general de la economía salvadoreña, así como también el aporte de las remesas al país que de ya no ser percibidas traerán un impacto negativo al mismo. El social abordará los factores que generan un contraste de diferencias de la calidad de vida entre salvadoreños y tepsianos, una de ellas es la poca oferta de empleo con la que el país cuenta y así mismo el índice de inseguridad que se vive a día en El Salvador. En el área política se estudiará las demandas y exigencias de los

posibles retornados salvadoreños y su reinserción al país, como también el tema de la polarización política y la corrupción.

El capítulo tres, posibles escenarios económico, social y político a raíz de la situación actual en El Salvador y que traerá consigo consecuencias negativas tras el posible retorno de salvadoreños a causa de la cancelación de estatus de protección temporal contiene dos apartados, de los cuales el primero se desarrollaran tres escenarios en el ámbito económico, social y político sobre que les espera a los posibles retornados que no logren solventar su situación migratoria antes del 2021. El segundo abordará el desarrollo de la investigación a través de la teoría histórica-estructuralista.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CREACIÓN DEL ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL Y SUS PRÓRROGAS EXTENDIDAS DESDE EL 2001 HASTA EL 2018

El capítulo que a continuación se desarrolla tiene como objetivo específico estudiar los antecedentes del Estatus de Protección Temporal designado a El Salvador desde 2001 hasta el 2018, y para entender los factores que permitieron estas designaciones es necesario tomar como referente la migración, ya que El Salvador es uno de los países más vulnerables y es el quinto con más población migrante en los Estados Unidos, le anteceden Filipinas, China, India y México. En su mayoría, emigran en busca de una mejor estabilidad económica y personal, debido a que no se tienen las condiciones necesarias para tener una vida digna, sin importar poner en riesgo su vida o exponerse a la vez a cualquier tipo de violación a sus derechos humanos y peligros durante su viaje al país de destino.

El concepto de Migración se explica desde diversos enfoques; ya que en la actualidad existen diversas definiciones de este fenómeno migratorio, asimismo, se conocen las principales causas por las cuales las y los salvadoreños se ven obligados a buscar mejores condiciones de vida en el exterior, mayoritariamente en los Estados Unidos, teniendo en cuenta que la pobreza, la exclusión y la cohesión social están vinculadas con las dinámicas migratorias.

A raíz de dos terremotos de gran magnitud que sufrió El Salvador en 2001, que provocaron la muerte de cientos de salvadoreños, afectando a más de un millón y medio de personas, especialmente en las zonas rurales, destruyendo más de 150,000 casas, y quedando más de 180,000 viviendas dañadas, así

como pérdidas por arriba de los 1,600 millones de dólares.² El gobierno de turno para ese año solicitó al gobierno de Estados Unidos una designación del Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) para las personas desplazadas que habían migrado a causa de estos devastadores terremotos.

Se detalla en que consiste este beneficio migratorio temporal y asimismo, las condiciones que se deben cumplir en el país de origen para que los nacionales en país extranjero puedan aplicar.

Así también se desarrolla cada una de las extensiones de TPS otorgadas al país, en el que se describe el contexto de cada periodo y se ahonda el por qué el gobierno de los Estados Unidos decidió prorrogar la designación y en el 2018 la razones que justificaban la finalización de este beneficio; ya que el gobierno de los Estados Unidos por medio del Departamento de Seguridad Nacional da por terminada la designación del TPS para salvadoreños en ese país amparados con este beneficio, pues concluyó que para ese año El Salvador en su mayoría ya se había recuperado de las devastaciones provocadas por los terremotos del 2001 y que de acuerdo a la ley los términos para designación de TPS ya no se cumplían, decisión que deja vulnerables los salvadoreños amparados con este beneficio, ya que si para septiembre de 2019 no han logrado obtener un estatus migratorio legal, estarán sujetos a futuras deportaciones.

Por último, es importante conocer cuáles fueron los esfuerzos impulsados por cada uno de los gobiernos salvadoreños y cuántas extensiones lograron en

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe, El Terremoto del 13 de enero de 2001 en El Salvador: Impacto socioeconómico y ambiental, CEPAL, Acceso el 09 de octubre de 2018, https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/259D363C0A193221C1256A090035C213-els_eclac_impacto_21feb.pdf

sus mandatos presidenciales a lo largo del tiempo para que se creara y designara el beneficio migratorio del “TPS” a El Salvador, relacionado con la hipótesis capitular que se ha planteado “El lobby realizado por los diversos gobiernos salvadoreños desde el 2001 para lograr extensiones del Estatus de Protección Temporal, no fueron lo suficiente ya que no propiciaron la búsqueda de alternativas definitivas a favor de la estabilidad migratoria permanente ni de la legalización de sus migrantes amparados por el TPS”, es analizada al final de este capítulo en donde se detallan conclusiones finales para dar a conocer si se ha cumplido.

1.1. LA MIGRACIÓN COMO REFERENTE AL ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL

1.1.1. CONCEPTO DE MIGRACIÓN

La migración es un término que designa los cambios de residencia más o menos permanentes, por lo común debido a factores económicos, laborales, sociológicos o políticos y al desplazamiento de un lugar a otro y se emplea para denominar los movimientos de población; sin especificar la dirección de los mismos. Se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.³

Asimismo, a nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término "migrante" abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por "razones de conveniencia personal" y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Este término se aplica a las personas y a sus familiares

³ Organización Internacional para las Migraciones, Derecho Internacional sobre Migración N°7 , “Glosario sobre Migración”, (Junio 2018), <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>.

que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales, sus perspectivas y las de sus familias.⁴

La autora Ludmila Borisovna Biriukova argumenta que la migración es causada por ciertas fuerzas sociales, económicas, políticas y ecológicas (o una mezcla de esta) que preceden claramente al movimiento de población en una secuencia temporal de causa-efecto⁵. Es decir, los problemas políticos, sociales, ambientales, culturales, personales y económicos, principalmente se manifiestan como las causas más comunes por las cuales el individuo decide migrar. Las búsquedas por mejores oportunidades de vida y de salir adelante es una constante que siempre está presente en la cotidianidad del ser humano.

1.1.2. PRINCIPALES CAUSAS MIGRATORIAS

Para determinar los orígenes de la migración se desglosan los siguientes enunciados: dinámica económica, dinámica política, dinámica social y dinámica ambiental.

- **Dinámica Económica:** Este incluyen necesidades, oportunidades personales o familiares, la disponibilidad y acceso a recursos (tierra, crédito, empleo) el intercambio y desarrollo de prioridades, prácticas y políticas económicas nacionales e internacionales. El desarrollo limitado, escasez de tierras, crecimiento de la población y pobreza en muchas áreas rurales y numerosos países impulsan a la gente a desplazarse en búsqueda de mejores condiciones de vida y mejores oportunidades en otro lugar.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Borivsona Biriukova, Lidmila. (2002). *Vivir un espacio. Movilidad geografica de la población.* Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, p. 44

Personas de varios países alrededor del mundo migran internacionalmente por empleo, siendo este una de las principales causas de los flujos migratorios, la mayor cantidad de migración laboral es entre países en desarrollo y entre centros urbanos, que es donde la gente percibe grandes oportunidades, muchas veces generadas por corporaciones transnacionales que mueven sus inversiones de capital hacia regiones cuyas economías se caracterizan por bajos salarios y alto índice de desempleo.

Otra de las causas que conlleva, es el desempleo y que en primer plano es una de las más importantes para la migración. Con los ajustes estructurales que se han implantado en las economías de América Central se han producido niveles de desempleo alarmantes. En Centroamérica, las actividades del sector informal (vendedores ambulantes, actividades artesanales, etc.) pocas veces permiten un nivel de vida digna para las personas. Lo mismo sucede con los empleos mal remunerados, ya que los salarios son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas.

Si bien es cierto que la mayoría de personas migrantes son aquellas que poseen bajos niveles de vida y son de escasos recursos económicos, muchas veces el emigrar representa altos costos, por lo que las personas tienen que hacerse de recursos para emprender el viaje, y se ven obligadas a vender el patrimonio familiar y adquirir deudas enormes.

Con las nuevas políticas migratorias implementadas por el actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con medidas de vigilancia extrema y al anuncio de la contratación de más de 5,000 agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), las tarifas de los "coyotes", como se conoce a los traficantes de personas en la frontera, han aumentado.

"Si antes había seis policías de migración cuidando todo el cordón de la línea divisoria, ahora hay 22 divididos en diferentes horarios",⁶ dice Tamayo Madueño, fundadora del albergue para inmigrantes Cobina, ubicado en Mexicali (México). Como consecuencia del aumento de la vigilancia, las tarifas de los "coyotes" han aumentado de manera "exorbitada", pero aun así la gente sigue cruzando, subraya.

"Definitivamente los polleros (traficantes) se han visto más beneficiados con estos cambios, porque ahora aumentaron sus tarifas de **5,000 dólares a 12,000 dólares**, el más baratero te va a cobrar 8,000 dólares", afirma Tamayo.⁷

Estas cantidades que cobran los guías "Coyotes" son para el transporte, los sobornos a las autoridades migratorias, la alimentación y el hospedaje, asimismo, seguridad y en ocasiones garantías de lograr el objetivo. Pero la realidad es otra ya que los migrantes son propensos a caer en manos de organizaciones de trata de personas entre otros que vulneran su integridad física.

Las causas anteriores serían insuficientes para explicar la migración si no se toma en cuenta que, si se migra en la búsqueda de trabajo, es porque en otro país existen fuentes de empleo. Las empresas en los países de destino valoran la mano de obra migrante, porque es más barata, aunque muchas veces no gozan de los mismos derechos laborales, tales como: seguro contra

⁶ La Prensa Gráfica, Los "coyotes" subieron tarifa para cruzar a EUA, las caminatas son más largas y más peligrosas, DEPARTAMENTO 15 (23 de marzo de 2017), <https://www.laprensagrafica.com/departamento15/Los-coyotes-subieron-tarifa-para-cruzar-a-EUA-las-caminatas-son-mas-largas-y-mas-peligrosas-20170323-0041.html>

⁷ Ibid.

despidos, seguro social, pagos de horas extras, y jornadas de trabajo mayores a las permitidas por ley.

- **Dinámica Política:** Los conflictos civiles y guerras, campañas de reclutamiento forzado, represión estatal, violación a los derechos humanos o abuso contra minorías generan también movimientos de población. Ejemplo de ello es El Salvador y el conflicto civil que se vivió en los años 80, entre el Gobierno y la guerrilla, donde centenares de miles de salvadoreños se vieron obligados a migrar hacia otros países, teniendo así un gran impacto político y económico en la historia del país.
- **Dinámica Social:** La migración de un amigo o miembro de una familia tiende a generar flujos de migración posteriores. La inmigración de la familia se basa en una de las categorías de inmigración legal más grande basada en razones humanitarias y de derechos humanos, considerando la importancia de la reunificación familiar. La educación también puede contribuir a flujos migratorios, las universidades atraen a estudiantes internacionales, quienes en ocasiones se establecen permanentemente en el lugar donde recibieron la educación. Cuando los desempleos son altos en el lugar de origen, personas con alto nivel educacional pueden buscar mejores oportunidades en otros lugares.
- **Dinámica Ambiental:** En ella se encuentran tres categorías que han sido desarrolladas para describirla, y que se desglosan a continuación:
- **Trastornos elementales:** Se refieren a los ciclones, huracanes, tsunamis, volcanes, terremotos y otros desastres naturales que ocurren en el

País. El caso en estudio parte de este trastorno elemental a partir de los terremotos ocasionados en el 2001.

- **Trastornos biológicos:** Estos son aquellos iniciados por patógenos, insectos, pestes que causan movimientos migratorios, pues afecta la producción de alimentos; asimismo, son agentes infecciosos que pueden provocar enfermedades en los seres humanos, a través de virus, bacterias, etc.
- **Trastornos causados por la guerra:** El minado del suelo en grandes extensiones, en varios países ha devastado la tierra y causado sufrimiento y muerte, aún después de terminada la guerra.⁸

1.1.3. MIGRACIÓN INDUCIDA POR ESTADO DE VULNERABILIDAD

Una definición que ejemplifica los enfoques macro de la vulnerabilidad es la propuesta por Delor y Huber, quienes la entienden como *“el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente, pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos y obtener beneficios de ellos”*⁹. En nociones como la anterior, las fuerzas que afectan a personas o grupos son las inseguridades sociales, el aspecto económico, la política o la cultura. La vulnerabilidad puede entenderse

⁸ Idalia Yolanda Orozco Fuentes, “El Fenómeno Migratorio En El Área Centroamericana Periodo 1998-2003” (Tesis de Pregrado, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008), 23-27

⁹ Delor F, Hubert M. Revisando el concepto de vulnerabilidad. Soc Sci Med 2000; 50: 1557-1570.

como sinónimo de pobreza, marginalidad, precariedad, exclusión social, riesgos, entre otros.

Los migrantes pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad por múltiples razones que con frecuencia se superponen. Los migrantes en situaciones de vulnerabilidad que han llegado o están presentes en el territorio de un Estado sin la debida autorización, en algunas circunstancias, pueden recibir permiso para permanecer en el país por razones prácticas o humanitarias.

Los migrantes que están en un país que no es el suyo y que está afectado por conflictos, desastres u otras crisis humanitarias, pueden necesitar ayuda particular tanto para satisfacer sus necesidades humanitarias y de seguridad como para regresar a su país, o en ciertos casos, ser trasladados o evacuados en tránsito hacia otros Estados, especialmente si no gozan de una protección consular efectiva.

Los conductores de la migración se dividen en dos categorías generales. El primer grupo incluye los “factores que empujan o lo de fuerza” que trasladan a la gente de una región o país en que residen. Estos incluyen la falta de oportunidades económicas o de acceso a recursos escasos, así como la inestabilidad y / o conflicto. En este contexto, se incluye los fenómenos climáticos extremos. El segundo son “factores de atracción”, e incluyen el acceso a las mismas oportunidades y recursos que pueden estar ausentes en la región o el país donde viven actualmente.¹⁰

El medioambiente ha sido un promotor de la migración, puesto que las personas huyen para sobrevivir a desastres naturales o se desplazan, a raíz

¹⁰ The Democracy Center: Cambio Climatico es..Hablar de Agua, The Democracy Center, acceso el 15 de noviembre de 2018, <http://cambioclimatico.democracyctr.org/p37/>

de condiciones medioambientales difíciles y deterioradas, en busca de oportunidades en otras partes.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *“los migrantes por motivos ambientales son personas que, debido a cambios repentinos o graduales en el medio ambiente, que inciden negativamente en sus condiciones de vida, se ven obligados a -o deciden- abandonar sus viviendas habituales, ya sea de manera temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su propio país o fuera del mismo”*.¹¹

El Salvador funge como el principal país expulsor, responsable del 40% del total de la emigración de la subregión que en un 80% se dirige a los Estados Unidos¹². El incremento de la violencia a finales de la década de los años setenta y principios de los ochenta, dio lugar a movimientos masivos de población, que se concentra en las zonas menos afectadas, sumado la violación de los derechos humanos y la pérdida de seguridad es un hecho que obliga a miles de salvadoreños a emigrar. Luego de grandes esfuerzos, El Salvador había dado pasos importantes en la consecución de la paz y la democracia, pero el 31 de octubre de 1998 la región centroamericana es azotada por el Huracán Mitch que dejó al descubierto la vulnerabilidad de la misma.

¹¹ Organización Internacional para las Migraciones, Diálogo Internacional Sobre Migración, Seminario de Expertos: Migración y Medio Ambiente, Organización Internacional para las Migraciones: Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones, N°10 (Ginebra: Suiza, 2008): 23

¹² Sistema Continuo de Reportes Sobre Migración Internacional en las Américas - SICREMI, El Salvador - Síntesis histórica de las migraciones internacionales en El Salvador, OEA, acceso el 15 de noviembre de 2018, <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17-sicremi/publicacion-2011/paises-es/117-el-salvador-1-si-ntesis-histo-rica-de-las-migracio-n-internacional-en-el-salvador.html>

La situación actual de la migración en Centroamérica requiere de atención prioritaria para lograr un análisis de su gobernabilidad, luego que el Huracán Mitch abatiera la región, fue el punto culminante que llevo a un proceso en el incremento de los flujos migratorios internacionales, tanto regulares como irregulares. Producto de la presión demográfica, la falta de dinamismo de muchas de las economías nacionales, las condiciones de pobreza de amplios sectores de la población, crecientes tasas de desempleo y las consecuencias aún vigentes de los desplazamientos forzados sin precedentes de la década de los años ochenta.

En ese contexto, la región ya enfrentaba nuevos retos en materia migratoria que incluían la creciente migración hacia Norteamérica y Costa Rica, la situación irregular de grandes contingentes de migrantes, la importancia de las remesas y el alto costo de las mismas, la inserción de los migrantes en los países receptores, así como la migración de retorno y su reinserción socioeconómica.

Además, el Huracán ocurrió en un tiempo de la historia centroamericana donde se estaban transitando etapas de reconstrucción y consolidación de sus procesos democráticos, luego de concluir un largo camino de enfrentamientos. Incluso, como consecuencia del restablecimiento de la paz, muchos de los países afectados tenían presente el desafío de lograr la reinserción productiva y el acceso a la tierra de las poblaciones desplazadas. Se debe reconocer que la situación migratoria resulta de las deficiencias estructurales y las disparidades en el desarrollo centroamericano, ambos factores fuertemente agravados por el Mitch.

La migración sigue y seguirá siendo parte del desenvolvimiento de Centroamérica como lo señalan los factores mencionados, así como los

procesos de creación de mercados y apertura económica, social y política. Los procesos de desarrollo en la región deben buscar y lograr que la población pueda ejercer su derecho de no migrar, es decir, llevar una vida digna en su propio país. Al mismo tiempo, es preciso reconocer como lo señalan analistas especializados, es que la región deberá manejar flujos poblacionales tanto a su interior como entre ella y Norteamérica, en especial hacia los Estados Unidos.

1.1.4. MIGRACIÓN FORZADA

De manera convencional, los organismos internacionales designan la migración forzada como aquella movilidad humana ocasionada por anomalías o conflictos ajenos a la dinámica de acumulación de capital, es el caso de la violencia desatada por conflictos políticos, étnicos, religiosos o comunitarios; la violencia generada por las guerras, guerrillas y narcotráfico; también por la irrupción de catástrofes naturales como huracanes, ciclones, tsunamis, inundaciones, sequías, etc.¹³

Los migrantes forzosos están catalogados como refugiados, asilados, exiliados y desplazados. También suelen incluirse otros casos como la trata de personas, propias del comercio sexual. Esta forma de percibir la migración forzada está enclavada en las definiciones técnicas y jurídicas de los organismos internacionales y en la perspectiva de los derechos humanos que enarbolan algunos organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

El concepto de migración forzada, si bien no es generalizado, caracteriza la dinámica sustancial del periodo. Habitualmente se utiliza el término para

¹³ Covarrublas Márquez Humberto. Migración forzada, pág. 225.

diferenciar las migraciones voluntarias de las involuntarias, y desde la óptica de los derechos humanos se refiere a exiliados o desplazados. Sin embargo, los mecanismos del desarrollo desigual generan migraciones masivas de población despojada, marginada y excluida. Se trata de un desplazamiento de personas literalmente expulsadas de sus territorios que buscan acceder a medios de subsistencia y oportunidades de movilidad social, en su país o fuera de él, o bien personas que no encuentran condiciones de empleo acordes a su capacidad y formación en sus lugares de origen.

La migración se puede dar por violencia, conflictos y catástrofes las cuales son generadas por conflictos sociales, políticos y comunitarios; desastres naturales y la realización de obras de infraestructura y urbanización que afectan severamente a comunidades, grupos sociales, familias e individuos, al grado de obligarlos a abandonar sus lugares de origen, incluyendo su propio país. En este rubro se distinguen las categorías de asilo, refugio y desplazamiento. Estas modalidades, que afectan de manera particular a las poblaciones de los países subdesarrollados, están reconocidas en el derecho internacional y, en consecuencia, existen instrumentos legales de protección.¹⁴

El Salvador ha experimentado diversos flujos migratorios en especial la migración de salvadoreños hacia Estados Unidos que se ha convertido en un fenómeno complejo asociado a diversos factores como los ambientales, sociales, políticos y sociales. En la década de 1970, Estados Unidos recibió la primera oleada importante de salvadoreños. Esta vez, no solo emigraron las clases más bajas, sino que también los trabajadores calificados, profesionales e intelectuales. Esto se atribuyó al desempleo, a la creciente violencia política,

¹⁴ Márquez Covarrubias, Humberto. 2010. "Desarrollo y migración: una lectura desde la economía política crítica". *Migración y Desarrollo* (14): 59-87 Acceso el 10 de septiembre de 2018, <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=66019859004>

y a la falta de acceso a la propiedad. Alrededor de 45.000 salvadoreños ingresaron a Estados Unidos entre 1970 y 1974 (Gammage, 2007)¹⁵. Un gran porcentaje de esta emigración, a diferencia de las futuras, fue de naturaleza legal.

Entre los años 1970 y 1980 en El Salvador la crisis económica se agudizó y se profundizó con el conflicto armado, *la migración aumentó un 73%. Entre los años 80 y 90, ésta se incrementó un 30.7 % y entre 1990 y 2000 la emigración hacia Estados Unidos aumento en un 91% al pasar de 583,396 a 1, 117,960 personas*¹⁶. La trayectoria de esta inmigración también siguió un patrón constante: comenzó como una tendencia regional para convertirse en un movimiento internacional, ya que, a partir de la década de los noventa, el 93 % de los emigrantes se dirigió más allá de Centroamérica¹⁷. No obstante, varios países como Australia y Canadá, entre otros, implementaron medidas para facilitar la inmigración salvadoreña legal; sin embargo, la inmigración ilegal continuó.

La guerra civil en El Salvador terminó en 1992, si bien los Acuerdos de Paz pusieron fin a la guerra, no solucionaron el problema más grande, la pobreza en que vive la mayoría de la población salvadoreña y muchas de las condiciones que inspiraron las luchas sociales y políticas que culminaron en violencia y emigración masiva, permanecieron invariables, debido a que la nueva situación generada a partir de la firma de los acuerdos de paz abrió

¹⁵ Sistema Continuo de Reportes Sobre Migración Internacional en las Américas - SICREMI, El Salvador - Síntesis histórica de las migraciones internacionales en El Salvador, OEA, acceso el 15 de noviembre de 2018, <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17-sicremi/publicacion-2011/paises-es/117-el-salvador-1-si-ntesis-histo-rica-de-las-migracio-n-internacional-en-el-salvador.html>

¹⁶ Katherine Andrade- Eekhoff: "Mitos y realidades: el impacto económico de la migración en los hogares rurales", El Salvador, FLACSO, diciembre 2003. P. 21.

¹⁷ Ibid.

espacios para ciertos cambios políticos, pero la estructura tanto social como económica del país sigue moldeada por las decisiones económicas de gobiernos inspirados en el neoliberalismo.

La población salvadoreña se encuentra cada vez más buscando fuentes de superación y en especial el denominado “Sueño americano”, que diariamente muchos salvadoreños están emigrando a los Estados Unidos. Como antes se mencionaba, desde la década de 1970 y 1980, centenares de miles de salvadoreños abandonaron su país a consecuencia de la guerra civil que atravesaba en ese momento El Salvador y a causa también de la grave crisis económica provocada por el conflicto bélico lo que generó un flujo importante de salvadoreños emigrará hacia los Estados Unidos, convirtiéndose este un fenómeno más complejo y multifacético.

1.2. ANTECEDENTES AL ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL

El conflicto armado que se inició en 1980, fue la principal causa que en esa década motivó a muchos salvadoreños a emigrar masivamente en especial de las zonas que se estaban viendo más afectadas por el conflicto. Esto quiere decir que el fenómeno de la migración, se vio incrementado en forma forzosa por el estallido de la guerra. Es precisamente tras el estallido del conflicto armado en El Salvador que los nacionales comienzan a desplazarse fuera de las fronteras en búsqueda de seguridad y estabilidad. Para 1980, se da un giro a los destinos que escogían los migrantes salvadoreños, ya que inician a dirigirse hacia los Estados Unidos, siendo el país el principal expulsor responsable del 30% total de la migración hacia países centroamericanos y un 70%¹⁸ hacia Estados Unidos provocando que se formaran las primeras redes

¹⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, Migraciones y diversidad cultural: al encuentro de un nuevo nosotros, Informe sobre Desarrollo Humano 2005, El Salvador.

migratorias. Muchos migrantes amparados en la legislación norteamericana, no sólo legalizaban su propia situación migratoria, sino que procedían a llevar legalmente a sus familiares.

Situaciones como la carencia de tierras para trabajar, la falta de empleo y oportunidades, la violencia política generada antes y durante el conflicto armado, la inseguridad social, etc., fueron factores que abonados a las grandes expectativas de trabajo en el país de destino y con ello la posibilidad de ayudar a los familiares se constituyeron en los incentivos más importantes para migrar. Entre 1980 y 1991 durante el conflicto armado las motivaciones económicas se mezclaron con las motivaciones políticas, situación que obligó a que se alternaran mecanismos legales e ilegales para que los salvadoreños se asilaran en Estados Unidos, y el flujo migratorio fue de tal magnitud que esto motivó a la realización de cambios en las leyes migratorias estadounidenses.

En ese sentido, se crea entonces la amnistía migratoria llamada Ley de Ajuste Nicaragüense y Alivio Centroamericano 203 (NACARA, por sus siglas en inglés) que fue aprobada en el Congreso de los Estados Unidos y firmada por el Presidente, Bill Clinton, el 19 de noviembre de 1997¹⁹, La sección "NACARA 203" se aplica a ciertos ciudadanos de Guatemala, El Salvador y los países del antiguo bloque soviético que ingresaron a los Estados Unidos y solicitaron

¹⁹ Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, Inmigración a través de la Sección 203 de la Ley de Ajuste Nicaragüense y Ayuda a Centroamérica (NACARA), USCIS, acceso el 15 de noviembre de 2018, <https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/otras-maneras-de-obtenerla/inmigracion-traves-de-la-seccion-203-de-la-ley-de-ajuste-nicaraguense-y-ayuda-centroamerica-nacara>

asilo en fechas específicas o se registraron para recibir beneficios conforme al acuerdo de conciliación en la demanda colectiva.²⁰

Posterior a octubre de 2000, NACARA también benefició a miembros familiares cualificados y a ciertos individuos víctimas de maltrato o extrema crueldad causados por un residente permanente, ciudadano estadounidense, o por ciertos beneficiarios de NACARA 203. Es importante mencionar que para los cubanos y nicaragüenses NACARA venció en el año 2000.

Esta ley NACARA, podría ser una alternativa para un número muy limitado de inmigrantes cuando finalice el TPS, pudiendo ser elegibles para la residencia permanente en Estados Unidos. Los requisitos son muy concretos y se mencionan a continuación:

- Pueden solicitar las personas que pidieron asilo el 1ro de abril de 1990 o antes de esa fecha.
- También pueden solicitar las personas que llegaron a los EEUU el 19 de septiembre de 1990 o antes de esa fecha; y se registraron en el ABC o el TPS (Estatus de Protección Temporal) antes del 31 de octubre de 1991; y no fueron detenidas al momento de ingresar después del 19 de diciembre de 1990.
- También se pueden beneficiar la esposa o esposo, o hijos menores de 21 años de edad, siempre y cuando se encuentren en territorio estadounidense, sin importar la nacionalidad.
- Para que puedan beneficiarse los hijos solteros mayores de 21 años, tienen que haber entrado a los EEUU antes del 1ro de octubre de 1990.

²⁰ Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Servicio de Ciudadanía e inmigración de los Estados Unidos, USCIS: NACARA 203 - Ley de Ajuste de Nicaragua y Ayuda Centroamericana.
<https://www.uscis.gov/archive/archive-news/nacara-203-nicaraguan-adjustment-and-central-american-relief-act>.

- Se debe probar haber estado en los EEUU por 7 años "continuos" sin salir del país: 1) cada salida de los EEUU no debió haber sido mayor a los 90 días, ó 2) el tiempo total que estuvo fuera de los EEUU no debió haber pasado los 180 días.
- La ley Nacara no tiene fecha de vencimiento para ciudadanos de El Salvador o Guatemala.²¹

1.3. ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS)

El TPS (por sus siglas en inglés), es un beneficio migratorio temporal que otorga los Estados Unidos de América por medio del secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), en consulta con otras agencias gubernamentales, especialmente el Departamento de Estado. Se puede designar un país para TPS en una o más de las siguientes condiciones:

- Conflicto armado (tal como una guerra civil)
- Un desastre natural (terremoto, huracán o una epidemia)
- Otras condiciones extraordinarias y de carácter temporal²²

Durante el periodo designado, las personas que son beneficiarias del TPS, no serán removidos de Estados Unidos. Además, pueden obtener un documento de autorización de empleo (EAD, por sus siglas en inglés) y una autorización de viaje.²³ El TPS no conduce al estatus de residente permanente legal ni confiere ningún otro estatus migratorio.

²¹ Inmigración y Visas para Estados Unidos y Otros Países. Ley de Ajuste Nicaragüense y de Alivio Centroamericano, El Salvador y Guatemala, acceso el 08 de marzo de 2019, <https://www.inmigracionyvisas.com/a303nacara-vistazo.html>

²² Servicio de ciudadanía e inmigración de Estados Unidos. Programa Humanitario: Estatus de protección temporal. <https://www.uscis.gov/es/TPS>

²³ *Ibíd.*

El TPS es una forma general de ayuda humanitaria según un análisis del servicio de investigación del congreso estadounidense. Es la encarnación estatutaria de "refugio seguro" para nacionales de Estados extranjeros dentro de los Estados Unidos que no cumplan con la definición legal de refugiado o asilados, pero, sin embargo, están huyendo (o reacios a regresar) a situaciones potencialmente peligrosas.²⁴

El Estatus de Protección Temporal fue establecido por el Congreso como parte de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA por sus siglas en ingles) de 1990, en el Título II: Inmigración, Sección 244. El TPS se otorgó a ciudadanos de países extranjeros que cumplieran con las condiciones antes mencionadas; asimismo, se detalla a continuación el otorgamiento de Estatus para que permanezcan en Estados Unidos hasta que mejore la situación en su país, según la página del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, por sus siglas en ingles).

Subsección A: OTORGAMIENTO DEL ESTATUS

"(1) EN GENERAL- En el caso de un extranjero que sea nacional de un estado extranjero designado bajo la subsección (b) y que cumpla con los requisitos de la subsección (c), el Fiscal General, de acuerdo con esta sección:

"(A) puede otorgarle al extranjero la condición de protección temporal en los Estados Unidos y no podrá deportar a los extranjeros de los Estados Unidos durante el período en que dicha condición esté vigente, y

²⁴ Wilson Jill H."Temporary Protected Status: Overview and Current Issues." Analyst in Immigration Policy January 17, 2018.

"(B) autorizará al extranjero a realizar un empleo en los Estados Unidos y le otorgará un endoso de" empleo autorizado " u otro permiso de trabajo apropiado.²⁵

Subsección B: DESIGNACIÓN DE ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL

1) En general. - El Procurador General, después de consultar con las agencias gubernamentales apropiadas, puede designar a cualquier estado extranjero (o cualquier parte de dicho estado extranjero) bajo esta subsección solo si:

(A) El Procurador General considera que hay un conflicto armado en curso dentro del estado y, debido a tal conflicto, que requiere el retorno de los extranjeros que son ciudadanos de ese estado a ese estado (o a la parte del estado) plantearía una seria amenaza a su seguridad personal;

(B) El Procurador General encuentra que:

(i) ha habido un terremoto, inundación, sequía, epidemia u otro desastre ambiental en el estado que ha provocado una interrupción importante, pero temporal, de las condiciones de vida en la zona afectada,

(ii) el estado extranjero no puede, temporalmente, manejar el retorno al estado de los extranjeros que son ciudadanos del estado, y

(iii) el estado extranjero ha solicitado oficialmente la designación en virtud de este subpárrafo; o

²⁵ Immigration act 1990. Title III, family unity and temporary protected status.

(C) el Procurador General encuentra que existen condiciones extraordinarias y temporales en el estado extranjero que impiden que los extranjeros que son ciudadanos del estado regresen al estado en condiciones de seguridad, a menos que el Fiscal General encuentre que permitir que los extranjeros permanezcan temporalmente en los Estados Unidos Estados es contrario al interés nacional de los Estados Unidos.

La designación de un Estado extranjero (o parte de ese Estado extranjero) en virtud de este párrafo no entrará en vigencia a menos que se publique en el Registro Federal la designación de la designación (incluida una declaración de los hallazgos de este párrafo y la fecha de vigencia de la designación).

En tal aviso, el Procurador General también deberá indicar una cantidad estimada de la cantidad de nacionales del estado extranjero designado que son (o dentro del período efectivo de la designación pueden ser) elegibles para el estado de protección temporal según esta sección y su estado de inmigración en los Estados Unidos.²⁶

¿Qué no es el TPS? El TPS no es una residencia permanente en EEUU. Por definición, es un beneficio temporal que concluye en un periodo establecido por el fiscal general de EEUU. Al concluir el plazo del TPS, las personas que no han logrado su residencia permanente por otras vías regresan a su estado legal anterior. Si la persona estaba indocumentada anteriormente, se convierte

²⁶ Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Servicio de Ciudadanía e inmigración de los Estados Unidos, USCIS: Ley de inmigración y nacionalidad, Acceso el 10 de abril de 2019, <http://uscode.house.gov/view.xhtml?req=granuleid:USC-prelim-title8-section1254a&num=0&edition=prelim>

en indocumentada otra vez y tendría que salir del país voluntariamente o vivir en la clandestinidad para evitar su deportación.²⁷

No es elegible para el TPS: La persona que haya sido condenada en los Estados Unidos, ya sea por dos faltas o un delito grave. Tampoco la persona impedida de solicitar asilo por tener antecedentes criminales y/o relacionados con la seguridad nacional.

Como se ha visto con anterioridad, la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1990 es un claro precedente que le da vida al TPS, en ese sentido los Estados Unidos creo un alivio a los extranjeros que se encontraban en estado de vulnerabilidad en sus países de origen y que deseaban iniciar una nueva vida en un nuevo país que les ofreciera oportunidades para tener estabilidad. En ese sentido El Salvador siempre ha sido uno de los países más vulnerables en la región centroamericana, luego de haber pasado por los hechos que marcaron el conflicto armado que dejó cerca de 75.000 muertos y desaparecidos²⁸, situación que aumento el fenómeno de la migración de salvadoreños hacia el extranjero en busca de nuevas oportunidades en el exterior, en mayor medida hacia los Estados Unidos.

1.4. MARCO HISTÓRICO DEL TPS PARA EL SALVADOR

Los días 13 de enero y 13 de febrero de 2001, El Salvador sufrió dos terremotos de gran magnitud, que provocaron la muerte de cientos de salvadoreños, afectando a más de un millón y medio de personas, especialmente en las zonas rurales, destruyendo más de 150,000 casas, y

²⁷ Servicio de ciudadanía e inmigración de los Estados Unidos: “Programas Humanitarios; TPS-El Salvador”, USCIS, Acceso el 09 de octubre de 2018, <https://www.uscis.gov/es/tps-EISalvador>

²⁸ BBC Mundo, Internacional: Radiografía de El Salvador, publicado el 19 de marzo de 2004, http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_3550000/3550459.stm

quedando más de 180,000 viviendas dañadas, así como pérdidas por arriba de los 1,600 millones de dólares.²⁹

Estos sucesos dieron paso a la primera designación del TPS para El Salvador, permitiendo que miles de salvadoreños obtuvieran un estatus migratorio temporal, pues las condiciones en El Salvador no eran adecuadas para que ellos retornaran. Asimismo, continuaron gozando de este beneficio migratorio por seguir cumpliendo las condiciones que establece la INA y la USCIS para TPS, como se explica a continuación:

1.4.1. 2001: DESIGNACIÓN DEL TPS

El 16 de enero de 2001, tres días después del primer terremoto, el Gobierno salvadoreño solicitó formalmente al Gobierno de los Estados Unidos otorgara un Estado de Protección Temporal (TPS) para los salvadoreños que se encontraban en los Estados Unidos antes del terremoto. Después de realizar las consultas respectivas con el Departamento de Estado y el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés), el entonces fiscal general John Ashcroft, designó a El Salvador como país beneficiario del estatus migratorio temporal por un periodo de 18 meses, iniciándose dicho beneficio el 9 de marzo de 2001, finalizando el 9 de septiembre de 2002.

El otorgamiento del beneficio temporal fue anunciado por el entonces presidente George Bush, así como también por INS y fue publicado en el Registro Federal; en esa misma ocasión se dieron a conocer los requisitos

²⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, El Terremoto del 13 de Enero de 2001 en El Salvador: Impacto socioeconómico y ambiental, CEPAL, Acceso el 09 de octubre de 2018, https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/259D363C0A193221C1256A090035C213-els_eclac_impacto_21feb.pdf

para registrarse en el programa. Las solicitudes de salvadoreños que cumplían con los requisitos para recibir los beneficios del TPS se comenzaron a recibir en el antiguo INS desde el 9 de marzo de 2001. Al finalizar el período de inscripción se logró proteger bajo el TPS a más de 280 mil salvadoreños.

Este beneficio fue otorgado a los salvadoreños que se encontraban presentes en territorio de los Estados Unidos antes del 13 de enero de 2001, sin embargo, es necesario dejar claro que esta designación de beneficio de Estatus de Protección Temporal no aplicaba para las personas que ingresaron a los Estados Unidos después del 13 de febrero de 2001.³⁰

1.4.2. 2002: PRIMERA PRÓRROGA

Como parte de los esfuerzos continuos de la Administración Bush de asistir a personas de El Salvador en la recuperación de los terremotos que afectaron en el 2001 a dicha nación, El 8 de julio de 2002, el Departamento de Justicia (DOJ) por medio del ministro de justicia de los Estados Unidos, John Ashcroft, anuncia oficialmente la extensión del TPS para los salvadoreños elegibles por 12 meses adicionales, es decir del 9 de septiembre de 2002 al 9 de septiembre de 2003 y se otorgaron dos meses para que los salvadoreños elegibles se registraran, es decir del 9 de septiembre de 2002 al 12 de noviembre de 2002.

Con dicha prórroga del TPS, se vieron beneficiando más de 260.000 salvadoreños, asimismo, los compatriotas con TPS que tendrían solicitudes pendientes, tuvieron que volver a registrarse durante el período de dos meses señalados anteriormente.

³⁰ Gobierno de la República de El Salvador (GOES), Ministerio de Relaciones Exteriores, Guía informativa TPS para los salvadoreños. marzo, 2001 Vol. 66, No. 47

Respecto a esta prórroga del TPS, el Procurador General John Ashcroft manifiesta en julio de ese mismo año lo siguiente:

"A causa de los terremotos devastadores del año pasado, existe todavía un desbaratamiento en las condiciones de vida en El Salvador que ha causado estragos a ese país. Aunque El Salvador continúa progresando en su recuperación, el desastre del medio ambiente ha sido tal que le hace difícil al país manejar adecuadamente el regreso de sus ciudadanos. Esta extensión de un año refleja el compromiso continuo de esta Administración de asistir a El Salvador en su hora de necesidad".³¹

Es necesario aclarar que solamente las personas que se registraron bajo el TPS inicial para El Salvador, podrían volver a inscribirse. Las que no lo hicieron, y lo solicitaron una fecha después, era probable de ser no elegibles, ya que su registro se realizaría bajo las provisiones del registro tardío inicial estadounidense.

1.4.3. 2003: SEGUNDA PRÓRROGA

Después de la última prórroga del TPS el gobierno salvadoreño en el 2003 continuó gestionando ante su homólogo estadounidense una segunda extensión del TPS; el DHS continuó monitoreando las condiciones en El Salvador. Antes de tomar la decisión de ampliar la designación de TPS al país, el Secretario del DHS ,Tom Ridge consultó con las agencias gubernamentales pertinentes para determinar si las condiciones que se mantenían en territorio salvadoreño justificaban las razones por las cuales los salvadoreños en Estados Unidos no deberían de regresar por el momento a El Salvador y deberían de seguir gozando del Estatus de Protección Temporal, ya que las

³¹ Inmigración y Visas, Prorroga TPS para salvadoreños, ISN, Acceso el 09 de octubre de 2018, <http://www.inmigracionyvisas.com/a324-tps-salvador-07-02.html>

condiciones de desastre ambiental imposibilitaba manejar adecuadamente el retorno de sus nacionales.

Como resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, se logra obtener una segunda prórroga por dieciocho meses más, la cual inicio el 9 de septiembre de 2003 y finalizo el 9 de marzo de 2005, con la cual se benefició a 248.000 compatriotas.

1.4.4. 2005: TERCERA PRÓRROGA

Durante el 2004, el DHS y el DOS continuaron revisando las condiciones en El Salvador. Debido a la reconstrucción en curso de infraestructura y viviendas dañadas por los terremotos, el secretario del DHS Tom Ridge, determinó que a los 18 meses de la prórroga de la designación del TPS, El Salvador permanecía incapaz de atender la devolución de sus nacionales, por lo que el 15 de octubre del año en mención, el Departamento del Estado presentó un memorando a la USCIS donde recomienda una extensión del TPS para El Salvador, el Departamento de Estado observa que los terremotos de 2001 dejaron con daños a 300,000 casas en el país y más de 1,5 millones de personas (un cuarto de la población del país) sin una vivienda digna.

Por su parte el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano de El Salvador informa en julio de 2004 que 102.000 casas habían sido reconstruidas o estaban bajo construcción y otras 11.500 casas estaban por comenzar su construcción pronto. El DOS estima que casi el 50% de las personas que perdieron su vivienda durante los terremotos siguen sin refugio permanente. Los terremotos también dañaron severamente a más del 35% de las escuelas de la nación.

Sin embargo, se ha logrado un progreso significativo en reconstrucción escolar, informando el Ministerio de Educación en febrero de 2004 que el cinco por ciento de las escuelas dañadas por los terremotos todavía necesitaban ser reconstruidas, es decir más de 250 escuelas las cuales sumaban un costo aproximado de \$ 21.7 millones.

En cuanto al ritmo de reconstrucción de la infraestructura en el área de salud esta ha sido más lenta a pesar de que el Gobierno de El Salvador ha hecho un progreso significativo en la reconstrucción de los centros de salud, sin embargo, no se había progresado en la reconstrucción de los hospitales. Un préstamo del Banco Mundial para la reconstrucción de los hospitales estuvo disponible en 2004, con ese préstamo el Gobierno de El Salvador esperaba la reconstrucción completa de los hospitales en 2007.³²

Por parte del GOES, Carmen Tobar, Consejera de Asuntos Políticos de la embajada salvadoreña, en Washington D.C., en ese periodo expreso:

“Estamos muy optimistas puesto que las condiciones para las que se extendió (el Estatuto) aún no están finalizadas... No se ha completado la reconstrucción de cierta infraestructura básica en el país y cuando pedimos la prórroga (anterior) se habló de un período hasta el 2005”,³³

Sobre la base de esta revisión y bajo consultas con agencias gubernamentales de El Salvador sobre todas estas cifras, el Secretario del DHS, Tom Ridge, encuentra que las condiciones de vida en El Salvador como el resultado de un desastre ambiental, sigue temporalmente sin poder manejar adecuadamente

³² Departamento de Seguridad Interna, Noticias del Registro Federal, Vol.70, No.5, publicado el 7 de enero de 2005.

<https://www.justice.gov/sites/default/files/eoir/legacy/2006/05/02/fr07jan05a.pdf>

³³ El Salvador, Nacionales: “Todo listo para TPS”, EDH

el retorno de sus nacionales. En base de estos hallazgos el 6 de enero de 2005, el secretario Ridge concluye que la designación de TPS para El Salvador debe ser extendido por un periodo adicional de 18 meses más que entraría en vigor el 9 marzo de 2005 y finalizaría el 9 de septiembre de 2006, esta prórroga benefició a 240.000 salvadoreños.

1.4.5. 2006: CUARTA PRÓRROGA

En 2006, el gobierno salvadoreño publicó su evaluación final de que 278,641 casas fueron afectadas por los terremotos de 2001 (108,261 destruidos, 169,692 dañados y 688 Viviendas Soterradas)³⁴. Hasta este periodo el DHS y el DOS han seguido revisando las condiciones en El Salvador. En particular, El Secretario de Seguridad Nacional, Michael Chertoff, consideró que continúa habiendo un trastorno sustancial en la vida y las condiciones del país y si El Salvador no puede, temporalmente, manejar adecuadamente el retorno de sus nacionales debido a las condiciones que inicialmente dieron lugar a la designación de TPS, para El Salvador aún sigue existiendo.³⁵

según la investigación llevada a cabo por la USCIS y la Oficina de Refugiados y Asilo en el informe de Operaciones Internacionales de enero de 2006 destacan que partes significativas de los programas financiados por otros donantes internacionales todavía estaban siendo llevados a cabo o se iban a poner en marcha proyectos de construcción de viviendas, hasta enero de 2006 los principales programas pendientes eran los del sector salud.

³⁴ Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres: TERREMOTO 13-ENE-2001, Consolidado Final Por Terremoto del 13 de enero de 2001, acceso el 25 de abril de 2019, <http://proteccioncivil.gob.sv/terremoto-13-ene-2001/>

³⁵ Departamento de Seguridad Interna, Noticias del Registro Federal: Ampliación de la Designación del Estatus de Protección Temporal para El Salvador, Vol. 71, No. 115, DHS, link: <https://www.justice.gov/sites/default/files/eoir/legacy/2006/06/15/fr15jun06.pdf>

Según la Vicepresidente de El Salvador de ese entonces, Ana Vilma de Escobar con datos del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano solo el 46 por ciento del número total de casas destruidas o dañadas había sido reconstruidas o reparadas a partir de enero de 2006³⁶. Programas financiados por la Unión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo todavía estaban en marcha, con las fechas cuyo objetivo en conjunto para su finalización se preveía para 2006 y 2007, respectivamente. Además, a partir de enero de 2006, la reconstrucción de los siete hospitales principales en El Salvador seguía pendientes, en espera de la finalización de la ingeniería, diseños y procedimientos de licitación. Las fechas de finalización de reparación de los hospitales estaban establecidos para el 2007.³⁷

En razón de lo anterior, el Secretario Michael Chertoff concluye que la designación del TPS para El Salvador debe ser extendido por un período adicional de 12 meses más, es decir que entraría en vigor el 9 de septiembre de 2006 (fecha de vencimiento de su última designación) y finalizaría el 9 de septiembre de 2007, beneficiando dicha extensión a 234.000 salvadoreños.

1.4.6. 2007: QUINTA PRÓRROGA

El 1º de febrero de 2007, el Gobierno de El Salvador solicita al gobierno de Estados Unidos una nueva prórroga de designación de TPS. Durante el 2006, el DHS y el DOS han continuado revisando las condiciones en el país. Basados en datos de desastres ambientales se había avanzado en una gran cantidad de reconstrucción y recuperación significativa, así:

³⁶ Departamento de Seguridad Interna, Noticias del Registro Federal: Ampliación de la Designación del Estatus de Protección Temporal para El Salvador, Vol. 71, No. 115, DHS, <https://www.justice.gov/sites/default/files/eoir/legacy/2006/06/15/fr15jun06.pdf>

³⁷ *Ibíd.*

Se ha realizado la reparación de más de 2.300 kilómetros de carreteras principales y carreteras que estaban severamente dañadas por los terremotos. Sin embargo, a pesar de este progreso, las condiciones en El Salvador siguen reflejando gran parte de la destrucción causada por los terremotos, la infraestructura permanece dañada o destruida, particularmente los edificios pertenecientes al área de la salud ya que ocho hospitales y 113 de los 361 establecimientos de salud, que representan el 55 por ciento de la capacidad del país para prestar servicios de salud, sufrieron graves daños por los terremotos.

El Ministerio de Salud informó que el 95 por ciento de los centros de salud comunitarios dañados o destruidos por los terremotos habían sido reconstruidos, la reconstrucción de los hospitales dañados ha sufrido repetidos retrasos. Para enero de 2007 la reconstrucción de dos de los siete hospitales principales del país había iniciado el proceso de reconstrucción, cinco todavía se encontraban en la realización del diseño o la licitación de etapas finalización de la reconstrucción.

En cuanto a viviendas el gobierno salvadoreño declaró que casi el 50 por ciento del número total de casas destruidas o dañadas por los terremotos (136,988 casas), habían sido reconstruidas o reparadas. Un programa de vivienda financiado por la Unión Europea, que se inició en 2004 para reparar 5,500 casas, estaba casi completo para este año.³⁸

Esta revisión reveló que las condiciones de ese momento en El Salvador todavía reflejaban que gran parte de la destrucción causada por los terremotos de 2001 con infraestructuras vitales todavía dañadas o destruidas,

³⁸ Departamento de Seguridad Interna, Noticias del Registro Federal, Vol. 72, No. 161, DHS, link: <https://www.justice.gov/sites/default/files/eoir/legacy/2007/08/22/fr21Aug07.pdf>

particularmente en las áreas de atención de salud y vivienda aún seguían en esa condición y que El Salvador permanecía incapaz, temporalmente de manejar el retorno de sus nacionales de manera adecuada.

Sobre la base de estos hallazgos, el secretario Michael Chertoff concluye que la designación del TPS para El Salvador debería extenderse por un periodo adicional de 18 meses, es decir que su vigencia comenzaría el 9 de septiembre de 2007 y finalizaría el 9 de marzo de 2009, beneficiando en esta ocasión a 229.000 salvadoreños.

2008: SEXTA PRÓRROGA

Para 2007, los sectores de vivienda, educación, y de salud continuaban sufriendo los daños colaterales causados a su arquitectura, efectos que persistían y los cuales limitaban la capacidad de El Salvador para absorber un gran número de posibles retornados.

El programa de vivienda financiado por la Unión Europea denominado “Programa de Apoyo a la Reconstrucción de El Salvador” (PROARES) se completó en marzo 2007, con un total de 5,482 viviendas construidas. A pesar de estos avances en la reconstrucción de viviendas y de infraestructura estatal aún no se había completado el proceso de restauración total de los daños causados por los terremotos del 2001.

Sobre la base de esta revisión, Michael Chertoff, Secretario de Seguridad Nacional encontró, luego de consultar con las agencias gubernamentales apropiadas, que se siguen cumpliendo las condiciones que llevaron a la designación de El Salvador para el TPS, sigue habiendo una interrupción sustancial, pero temporal en las condiciones de vida en El Salvador como resultado de un desastre ambiental, y sigue sin poder, temporalmente, manejar

adecuadamente el retorno de sus ciudadanos. El Secretario también considero que no es contrario al interés nacional de los Estados Unidos permitir que los extranjeros que cumplan con los requisitos de elegibilidad del TPS permanezcan en los Estados Unidos temporalmente. Sobre la base de estos hallazgos, el Secretario concluyo que la designación de El Salvador para TPS debe extenderse por un período adicional de 18 meses³⁹.

Ante tal noticia, el 24 de septiembre de 2008 el entonces presidente Elías Antonio Saca anuncia que el gobierno de Washington había prorrogado nuevamente el beneficio por 18 meses más, es decir del 10 de marzo de 2009 (fecha de finalización de la última designación) al 9 de septiembre de 2010, siendo beneficiados en esta ocasión 221.000 salvadoreños.

1.4.7. 2010: SÉPTIMA PRÓRROGA

El Gobierno Salvadoreño ha ido trabajando lentamente para reconstruir el país debido a los daños causados por los desastres ambientales suscitados por los terremotos del 2001, Sin embargo, la reconstrucción incompleta de instalaciones sanitarias complicaba el acceso a los sistemas de salud y educación, y la infraestructura vial inadecuada limitaba el acceso a los mercados. A esto se le suman huracanes que no han permitido la completa revitalización de infraestructura dañada y que al contrario empeoraron la situación. En 2009, el huracán “Ida” causo grandes daños a los cultivos, viviendas, carreteras, puentes, y otras infraestructuras. Este huracán dejo

³⁹Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos: “Extensión de la Designación de El Salvador para Estatus de Protección Temporal; Extensión automática de la documentación de autorización de empleo para los beneficiarios de TPS salvadoreños”, USCIS, acceso el 10 de octubre de 2018, <https://www.uscis.gov/ilink/docView/FR/HTML/FR/0-0-0-1/0-0-0-123038/0-0-0-123059/0-0-0-124328.html>

resultados de más de 190 muertes y desplazo a más de 14.000 personas en noviembre de 2009⁴⁰.

Debido a esto y abonando a la debilidad de la economía del país, El Salvador no puede manejar el retorno de cientos de miles de salvadoreños que se encontraban amparados por el tener TPS en los Estados Unidos. Su regreso agravaría aún más la situación del país debido a la mala situación económica producto del desempleo.

Aunado a lo anterior, El Salvador también seguía sufriendo una crisis de seguridad pública que amenaza con socavar el desarrollo sostenido y la confianza en la gobernabilidad democrática, esto a causa del aumento de los niveles de violencia cometidos por grupos pandilleriles (amenazas, extorsiones y asesinatos).

Basado en esta revisión y después de consultas con las agencias gubernamentales, la secretaria de seguridad nacional Janet Ann Napolitano, encuentra que las condiciones que motivaron el 9 de marzo de 2001, la designación de El Salvador para un TPS se siguen cumpliendo, es decir que sigue habiendo una sustancial interrupción en el derecho de tener una la vida y vivienda digna debido a las condiciones en El Salvador como resultado de un desastre ambiental, el país sigue siendo incapaz, temporalmente, de manejar adecuadamente el retorno de sus nacionales, es por ello que la designación de El Salvador para TPS debe extenderse para un período adicional de 18 meses, iniciándose el 10 de septiembre de 2010 y finalizando el 9 de marzo de 2012, beneficiando dicha prórroga a 211.941 salvadoreños.

⁴⁰ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Informe Técnico de la Baja Presión en el Pacífico y Huracán Ida y su Impacto en el Medioambiente, consultado el 23 de abril de 2019, <http://portafolio.snet.gob.sv/digitalizacion/pdf/spa/doc00165/doc00165-contenido.pdf>

Al mismo tiempo, la Secretaria de Seguridad Nacional, Janet Napolitano declara lo siguiente:

“Por la autoridad investida en mí como Secretaria de Seguridad Nacional bajo artículo 244 de la Ley, 8 U.S.C. 1254a, después de la consulta con las agencias de gobierno apropiadas he determinado que las condiciones por las cuales El Salvador solicitó la designación del Estatus de Protección Temporal (TPS) el 9 de marzo de 2001, se siguen cumpliendo. Sobre la base de esta determinación, estoy extendiendo la designación del TPS para El Salvador para un periodo de 18 meses adicionales, que comprenderá desde el 10 de septiembre de 2010, hasta el 9 de marzo de 2012.”⁴¹

1.4.8. 2012: OCTAVA PRÓRROGA

Para el 2012 El Salvador aún se encontraba recuperándose de los desastres provocados por los terremotos de 2001. Sin embargo, los esfuerzos de reconstrucción han sido más complicados por los desastres naturales más recientes y por la lentitud del crecimiento económico. Debido a estas condiciones el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) clasificó a El Salvador entre los países más vulnerables del mundo. Mientras que el gobierno de los Estados Unidos apoyó significativamente en la recuperación de los daños causado por estos desastres, la economía salvadoreña seguía siendo frágil y el país continuaba teniendo una infraestructura deficiente.

⁴¹ Departamento de Seguridad Interna, Noticias del Registro Federal: Ampliación de la Designación del Estatus de Protección Temporal para El Salvador y extensión automática de autorización de empleo, USCIS, Vol. 75, No. 131, publicado el viernes 9 de julio de 2010, <https://www.justice.gov/sites/default/files/eoir/legacy/2010/07/09/fr09jul10.pdf>

Una afluencia de posibles retornados tepesianos sobrecargaría aún más los sectores de la salud y educación, por otro lado, las comunidades rurales de El Salvador aún necesitaban recuperarse en su infraestructura dañada o destruida por los terremotos de 2001 y otros fenómenos naturales. Debido a estas condiciones, el país seguía siendo incapaz, temporalmente, de manejar adecuadamente, el regreso de sus nacionales

Es importante recalcar que el Gobierno Salvadoreño nunca ha dado por sentado que este beneficio de prórroga es extendido automáticamente. Cada prórroga obtenida es el fruto de gestiones realizadas por los gobiernos de turno que implica una constante comunicación con el Gobierno de los Estados Unidos, a favor de los compatriotas beneficiarios del TPS. Esta vez el TPS se renovó en medio de una crisis económica sin precedentes en los Estados Unidos y de un ambiente antiinmigrante que había impedido la añorada reforma migratoria integral.⁴²

Sobre la base de ésta revisión, la Secretaria de Seguridad Nacional Janet Napolitano, nuevamente determina que las condiciones que El Salvador presenta para la designación de TPS seguían cumpliéndose, el 10 de enero de 2012 el DHS por medio de su secretaria, anunció una nueva extensión de condición del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los nacionales elegibles de El Salvador por 18 meses adicionales, es decir a partir del 10 de marzo de 2012 hasta el 9 de septiembre de 2013, lo que garantizaría la estabilidad laboral de los salvadoreños beneficiarios independientemente del calendario político que se vivía en Estados Unidos, que en 2012 incluyo la elección presidencial,⁴³ beneficiando dicha extensión a 208.490 salvadoreños.

⁴² Embajada de El Salvador en Uruguay: “Nueva extensión del TPS: una gestión efectiva”, DEM, acceso el 10 de octubre de 2018, <http://embajadauruguay.rree.gob.sv>

⁴³ *Ibíd.*

Como siempre los beneficiarios salvadoreños elegibles de TPS tienen que volverse a registrar a tiempo, ya que recibirán un nuevo EAD con fecha de vencimiento del 9 de septiembre de 2013. USCIS reconoce que todos los reinscritos no pueden recibir sus nuevos EAD hasta después de que expiren sus actuales EAD. Por lo tanto, el USCIS está extendiendo la fecha límite de vencimiento del TPS actual de El Salvador con fecha de vencimiento del 9 de marzo de 2012 por un período adicional de seis meses, hasta el 9 de septiembre de 2012.

1.4.9. 2013: NOVENA PRÓRROGA

En 2011 El Salvador experimentó una depresión tropical a la que nombraron “DT12E” y que, ante el riesgo de inundaciones, 4,300 habitantes buscaron refugio en escuelas, iglesias y centros públicos. La zona donde más evacuados se reportan fue el bajo Lempa; donde los ríos se desbordaron debido a las lluvias, mientras que numerosos deslizamientos de tierra causaron daños a las carreteras. También sufrieron graves daños los cultivos, sobre todo los de café, frijoles, maíz, y plátanos. Oficialmente se confirmaron 32 muertes por estas lluvias.

Según registros del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) la lluvia acumulada máxima de la DT12E fue 1,514 mm, que superó la de 860 mm del Huracán Mitch, por lo que este evento rompió record. Esta Depresión Tropical causó \$840 millones de dólares en daños, dejó a 55.000 personas desplazadas aproximadamente, y condujo a una declaración de Estado de Emergencia en todo El Salvador.⁴⁴

⁴⁴ López, Raimundo. «Esperan disminución de las lluvias en El Salvador». Prensa Latina. Consultado el 07 de enero de 2019, link: <http://www.prensa-latina.cu>

El 27 de agosto de 2012, un sismo de 7.4 grados fue registrado frente a las costas del departamento de Usulután, zona oriental del país; el sismo no deja daños, si no que genera un oleaje fuerte que afecta la Isla Méndez ubicada en el mismo departamento, muchas personas fueron arrastradas, se dañaron casas y nidos de tortuga.

Los fenómenos naturales antes mencionados motivaron a que el gobierno de Estados Unidos anunciara en mayo de 2013 una nueva prórroga de dieciocho meses del Estado de Protección Temporal de El Salvador, beneficio que frena las órdenes de deportación de miles de compatriotas en ese país. Esta protección también concede nuevamente un permiso o autorización de trabajo temporal ante dicha prórroga.

En un comunicado, la cancillería salvadoreña expresa su complacencia por la decisión adoptada por las autoridades estadounidenses, la cual fue publicada en el Registro Federal por el Departamento de Seguridad Nacional, dicho enunciado expresaba:

“Agradecemos al gobierno estadounidense por la renovación del TPS para los salvadoreños y salvadoreñas amparados a este beneficio migratorio, el cual les permitirá permanecer y trabajar en esa nación norteamericana”, dijo el canciller Hugo Martínez. “Sin duda, esta es una muestra más de las excelentes relaciones bilaterales existentes entre ambos gobiernos”, agregó.⁴⁵

Esta nueva prórroga del TPS sería válida a partir del 10 de septiembre de 2013 hasta el 9 de marzo de 2015, beneficiando a 203.448 salvadoreños. Los

⁴⁵ Noticias Univisión, Inmigración, Estados Unidos prorroga TPS a El Salvador: Gobierno de Estados Unidos anunciará este jueves una nueva prórroga del TPS de El Salvador; el amparo favorece a 210 mil indocumentados, 30 de mayo de 2013, <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/estados-unidos-prorroga-tps-a-el-salvador>

permisos de trabajo, que expiraban el 9 de septiembre de 2013, serían válidos automáticamente por seis meses hasta que los beneficiarios recibieran la nueva tarjeta de la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS), una vez verificadas las identidades en el sistema federal E-Verify.

1.4.10. 2015: DÉCIMA PRÓRROGA

En junio de 2013, la tormenta tropical Barry causó inundaciones en El Salvador, y en diciembre de ese mismo año el volcán Chaparrastique ubicado en el este del territorio salvadoreño hizo erupción obligando a miles de personas que estaban ubicadas dentro de 2 millas radio a evacuar sus hogares. En ese mismo año un informe emitido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) basados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), expresaba que casi la mitad de todos salvadoreños (45.3 por ciento) vivían para ese entonces en pobreza. Se estimaba que más de un tercio de la fuerza laboral del país era subempleada o no podían encontrar trabajo a tiempo completo.⁴⁶

Para el 2014 el país se encontraba afrontando los efectos de una severa sequía regional que impactaba la seguridad alimentaria. En agosto 2014, la Red de sistemas de alerta temprana contra el hambre informó que había déficits de lluvias en la zona oriental de El Salvador, que comenzó a finales de junio de 2014, y que las zonas afectadas por falta de precipitaciones eran de un 50 a 75 por ciento por debajo del promedio. La Red también declaró que "Las sequías eran las peores que habían existido en los últimos 10 años y que esto había incurrido en pérdidas para los agricultores. Además de los efectos de la sequía, se desató una epidemia de la Roya de la Hoja que afectó el 74

⁴⁶ Diario El Mundo, Maryelos Cea, Sección Economía: Cepal - El Salvador reduciría pobreza a la mitad en 2031, publicado el lunes 21 de enero 2019, <https://elmundo.sv/cepal-el-salvador-reduciria-pobreza-a-la-mitad-en-2031/>

por ciento de plantas de café en El Salvador, causando una pérdida de millones de dólares en la producción del café, así como la pérdida de más de 300,000 empleos en ese sector.⁴⁷

La economía salvadoreña continuaba experimentando retos significativos. Los analistas esperaban que el producto interno bruto de El Salvador creciera de un 1.6 a un 1.8 por ciento en 2014, aproximadamente la mitad de la tasa de sus vecinos regionales. A la luz de la problemática situación económica, existía la posibilidad de ciudadanos que posiblemente regresaran al país en caso de no resolver una vez más el TPS. Situación que abrumaría al mercado laboral y la capacidad fiscal del gobierno para ampliar servicios básicos a sus ciudadanos.

A raíz de lo anterior, el secretario de Seguridad Nacional, Jeh Johnson, extendió el Estatus de Protección Temporal para los nacionales elegibles de El Salvador por 18 meses más, periodo que daría inicio el 10 de marzo de 2015 y finalizaría el 9 de septiembre de 2016, que beneficia en esa ocasión a 194.790 salvadoreños. Los beneficiarios de TPS que desearan extender su TPS deberían de volver a registrarse durante el período de reinscripción de 60 días que se extendería desde el 7 de enero de 2015 al 9 de marzo de 2015.⁴⁸

El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, expresa su satisfacción ante el anuncio hecho el martes 6 de enero de 2015 por el gobierno de Estados Unidos, sobre la décima extensión del Estatus de

⁴⁷ Departamento de Seguridad Interna, Noticias del Registro Federal: Ampliación de la Designación del Estatus de Protección Temporal para El Salvador y extensión automática de autorización de empleo, USCIS, Vol. 80, No. 4, publicado el miércoles 7 de enero de 2015, <https://www.justice.gov/sites/default/files/eoir/legacy/2015/01/07/fr07jan15.pdf>

⁴⁸ Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos: “Estatus de protección temporal extendido para salvadoreños”, USCIS, acceso el 10 de octubre de 2018, link: <https://www.uscis.gov/archive/temporary-protected-status-extended-el-salvador>

Protección Temporal para los salvadoreños amparados a este beneficio migratorio en esa nación norteamericana: *“Nos sentimos muy complacidos y agradecidos por esta decisión del gobierno estadounidense a favor de nuestros connacionales, dado que seguirán gozando del respaldo legal que les permita residir y trabajar en esa nación de manera temporal”, manifestó el canciller, Hugo Martínez.*⁴⁹ Asimismo, destaca que esta acción “es un reflejo de la estrecha relación bilateral existente con el gobierno de los Estados Unidos y de las gestiones diplomáticas que hemos realizado en beneficio de los compatriotas que forman parte de ésta iniciativa”.

1.4.11. 2016: DÉCIMA PRIMERA PRÓRROGA

Para marzo de 2016, las demandas de extorsión de pandillas, la inseguridad y la escasez de agua han contribuido a aumentar los problemas sociales que enfrenta el país. Según un estudio publicado en abril de ese mismo año por el Banco Central de Reserva de El Salvador y el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, revela que en el 2014 los ciudadanos pagaron a las pandillas \$756 millones en concepto de extorsión, representando a alrededor del 3% del Producto Interno Bruto (PIB). El estudio estima que el costo total de la violencia, la inseguridad y la pérdida de ingresos de personas disuadidas de trabajar, es casi el 16 % del PIB, el nivel más alto en Centroamérica, limitando los recursos financieros del país.

Los asesinatos, la extorsión, y las tasas de robo aumentaban significativamente, y el gobierno luchaba por responder adecuadamente al crimen organizado, sin embargo, la policía tenía personal insuficiente y además poseían entrenamiento inadecuado, el sistema judicial también era

⁴⁹ JennyCoLatino, “Salvadoreños en EEUU tendrán 18 meses más de estabilidad con nuevo TPS”, Diario Colatino, publicado el 7 enero de 2015.

débil, con una baja tasa de condenas penales y altos niveles de corrupción, creando un entorno de impunidad⁵⁰.

Basado en la revisión de los factores mencionados y después de las consultas con las agencias gubernamentales apropiadas, en junio de 2016, el Departamento de Seguridad Nacional por medio de su secretario Jeh Johnson, anuncia la extensión del TPS por 18 meses adicionales para los nacionales elegibles de El Salvador, argumentando que El Salvador aún mantenía las frágiles condiciones de desastres ambientales, abonado al aumento de la violencia y la inseguridad. Dicha prórroga sería válida a partir del 10 de septiembre de 2016 y llegaría a su fin el 9 marzo de 2018, con 190.417 compatriotas beneficiados. Los beneficiarios de TPS El Salvador que desearan extender su TPS deberían de volver a registrarse durante el período de reinscripción de 60 días que se extendería desde el 8 de julio de 2016 hasta el 6 de septiembre de 2016.

La extensión de 18 meses permite a los reinscritos en el TPS solicitar un nuevo Documento de Autorización de Empleo (EAD). Aquellos que se vuelvan a registrar durante el período de 60 días y soliciten un nuevo EAD recibirán uno con fecha de vencimiento del 9 de marzo de 2018. La USCIS reconoció que algunos re-registrantes pueden no recibir su nuevo EAD hasta que caduquen sus permisos de trabajo para esa fecha. Por lo tanto, extendieron automáticamente los EAD de TPS en El Salvador con una fecha de

⁵⁰ Departamento de Seguridad Interna, Noticias del Registro Federal: Ampliación de la Designación del Estatus de Protección Temporal para El Salvador y extensión automática de autorización de empleo, USCIS, Vol. 81, No. 131, publicado el viernes, 8 de julio de 2016, https://www.justice.gov/sites/default/files/pages/attachments/2016/07/08/fr08jul16_0.pdf

vencimiento del 9 de septiembre de 2016 por seis meses. Estos EAD existentes son válidos hasta el 9 de marzo de 2017.⁵¹

1.4.12. 2018: CANCELACIÓN DEL ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL

Después de los terremotos de 2001, El Salvador recibió una cantidad importante de ayuda internacional para favorecerlos en sus esfuerzos de recuperación, incluidos millones de dólares dedicados a la asistencia de emergencia y de largo plazo. En consecuencia, muchos proyectos de reconstrucción ya se han completado. Las escuelas y hospitales dañados se han reconstruido y reparado, las casas se han reconstruido y se ha proporcionado dinero para mejorar las condiciones del abastecimiento de agua y saneamiento y para reparar carreteras dañadas y otras infraestructuras. Además, la economía de El Salvador estaba mejorando constantemente.

Un informe publicado por la Secretaría de Inclusión Social titulado “Logros 2018 -Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén”, destaca el crecimiento que ha tenido el país en materia económica y social y en el cual expresa: “Finalizamos el año 2018 y es propicio presentarle al país el trabajo realizado como gobierno, los resultados obtenidos y los retos que debemos enfrentar. Nos llena de satisfacción el reconocimiento que organismos internacionales hacen a nuestro trabajo.”

- El Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció recientemente que la economía salvadoreña marcha bien y es pujante, crece en términos reales superando nuestro propio potencial como país.

⁵¹ Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos: “Estatus de protección temporal extendido para El Salvador”, USCIS, acceso el 10 de octubre de 2018, <https://www.uscis.gov/news/news-releases/temporary-protected-status-extended-el-salvador>

- El Salvador es uno de los países más equitativos y con los más bajos niveles de desigualdad de Latinoamérica según un estudio de la fundación alemana Hanns Seidel. También, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reconoció con un premio a El Salvador por implementar buenas prácticas de alimentación escolar a nivel de América Latina.
- El éxito de la Reforma de Salud es innegable. Ese año el Ministerio de Salud fue galardonado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por cumplir sus metas en el acceso a los servicios de salud a la niñez y mujeres en condición de vulnerabilidad.
- Señaló además que el programa “El Salvador es tu Casa” ha apoyado a cerca de 8 mil personas retornadas desde 2015 hasta septiembre 2018, con formación para el empleo y autoempleo, continuación de estudios formales y atención en salud. ⁵²

Con estos resultados publicados por la presidencia, el gobierno dio a conocer a nivel internacional que El Salvador se encontraba avanzando en materias de la salud, educación y seguridad social.

En materia de migración la administración de Sánchez Cerén también recalco que la asistencia y los recursos para los retornados son limitados, pero el gobierno salvadoreño, el gobierno de los Estados Unidos y las organizaciones internacionales trabajan en colaboración para mejorar la seguridad y las

⁵² Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, Logros 2018, Plan 10 Sigamos creando futuro, consultado el 25 de mayo de 2019, <http://www.inclusion-social.gob.sv/logros-2018-gobierno-del-presidente-salvador-sanchez-ceren/>

oportunidades económicas en El Salvador para sentar las bases para un eventual retorno de muchos salvadoreños de los Estados Unidos.⁵³

Con base a lo descrito, El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos en consulta con agencias gubernamentales estadounidenses, concluye que las condiciones para la designación de TPS a El Salvador ya no se siguen cumpliendo. En ese sentido, el 8 de enero de 2018 por medio de la secretaria de Seguridad Nacional, Kirstjen Nielsen, anuncia que se daba por finalizado el Estatus de Protección Temporal para los salvadoreños en los Estados Unidos amparados con este beneficio y, para permitir una transición ordenada, ha decidido otorgar un periodo de gracia de 18 meses adicionales, por lo que la designación continuaría vigente hasta el 9 de septiembre de 2019. Poniendo así fin al amparo de las deportaciones de casi 200,000 inmigrantes salvadoreños que llevaban casi dos décadas de residir en Estados Unidos bajo el amparo del TPS; quienes tendrán que buscar una salida legal a su situación migratoria ó regresar a El Salvador.

Al respecto, sólo el congreso estadounidense puede legislar una solución permanente que aborde la carencia de un estatus migratorio legal para quienes están actualmente protegidos por el TPS y que han vivido y trabajado en Estados Unidos por muchos años. El periodo de gracia de 18 meses que se ha otorgado, le dará tiempo al Congreso para crear una posible solución legislativa. Los salvadoreños que poseen TPS tendrían que realizar el proceso de registro y solicitar los documentos de Autorización de Empleo para poder

⁵³ Departamento de Seguridad de Estado, Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos, Noticias del Registro Federal: “Terminación de la Designación de El Salvador por Estatus de Protección Temporal”, USCIS, Vol. 83, No. 12, publicado el jueves, 18 de enero de 2018, <https://www.justice.gov/eoir/page/file/1027066/download>

seguir trabajando legalmente en Estados Unidos hasta la fecha final de vencimiento del TPS, el 9 de septiembre de 2019.⁵⁴

En octubre de 2018, una Corte Federal de California puso un alto a la cancelación del TPS, al emitir el 3 del mismo mes una medida cautelar, que prohíbe al gobierno estadounidense terminar con el TPS para beneficiarios del El Salvador, Nicaragua, Haití y Sudan.

El juez federal estadounidense Edward Chen, analiza una serie de declaraciones del presidente Donald Trump, del DHS y correos internos de funcionarios para sustentar el alegato de los demandantes de que el presidente Trump tiene oposición contra los inmigrantes y que ese factor influyo o manipulo el proceso de toma de decisión.

Luego de conocerse el comunicado de DHS, el presidente salvadoreño, Nayib Bukele, leé parte del comunicado de DHS, en inglés, que detalla "bajo el liderazgo del presidente Bukele, El Salvador ha sido un socio confiable para abordar la crisis en la frontera suroeste y repatriar a los ciudadanos salvadoreños. Estados Unidos espera con interés la cooperación continua de El Salvador para desarrollar la capacidad de asilo y el compromiso de detener la migración ilegal en la región. Estados Unidos es el país más humanitario del mundo y seguirá siéndolo".⁵⁵

Por su parte, la jefa de la diplomacia salvadoreña, Alexandra Hill, aseguró en Washington que "lo que nosotros sabemos es que, independientemente de

⁵⁴ U.S. Embassy in El Salvador: "Anuncio sobre el Estatus de Protección Temporal para El Salvador (comunicado de prensa)", Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, acceso el 11 de octubre de 2018, <https://sv.usembassy.gov/es/anuncio-sobre-el-estatus-de-proteccion-temporal-para-el-salvador/>

⁵⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Sección de Avisos USA prorroga TPS por un año más para salvadoreños por orden judicial: <https://rree.gob.sv/aviso/salvador-recibe-prorroga-tps/>

cuándo terminen (los litigios), tenemos un año más y la fecha para nosotros es el 4 de enero del 2022 y eso es lo que ha sido acordado".⁵⁶

Las declaraciones de la canciller Hill se dieron en el marco de la firma de varios acuerdos sobre seguridad fronteriza e intercambio de información entre la ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, el secretario de Seguridad Nacional en funciones, Kevin McAleenan, y el director interino del Servicio de Inmigración y Ciudadanía (USCIS, en inglés), Ken Cuccinelli. Ante la difusión de la prórroga del programa, USCIS aclara que "esta no es una extensión del TPS. Es una extensión del período de liquidación durante el cual los permisos de trabajo para los nacionales salvadoreños con TPS serán válidos, mientras se preparan para regresar a su país de origen".⁵⁷

1.5. GOBIERNOS QUE LOGRARON LA EXTENSIÓN AL TPS

El primer beneficio migratorio del TPS, se asigna a El Salvador en el año 2001 bajo la presidencia de **Francisco Guillermo Flores Pérez**, quien a nivel interno tuvo un fuerte protagonismo en las áreas económica, política y de seguridad, a nivel internacional se destaca como un aliado del gobierno estadounidense, lo que queda demostrado cuando sostuvo un acalorado debate con el entonces presidente cubano Fidel Castro en la X Cumbre Iberoamericana, celebrada en Panamá, los días 17 y 18 de noviembre de 2000.

⁵⁶ Ibid

⁵⁷ La Embajada de Estados Unidos en El Salvador: 'EE. UU. prorroga el programa TPS para El Salvador hasta 2021 ', LPG, acceso el 29 de octubre de 2019, <https://www.laprensagrafica.com/departamento15/Embajadora-Manes-grabo-mensaje-para-los-salvadorenos-tras-cancelacion-del-TPS-VIDEO-20180108-0065.html>

En dicha cumbre, el Presidente Castro acusa al gobierno del Presidente Flores de proteger en su territorio al terrorista anticastrista Luis Posada Carriles, un hombre que vivió durante una década refugiado en El Salvador, desde donde fraguó los atentados contra hoteles cubanos perpetrados años antes por dos salvadoreños. Según Fidel Castro, Posada Carriles había viajado a Panamá para asesinarlo.

Por su parte el mandatario salvadoreño se defendía de las acusaciones del Mandatario cubano y ante la mirada de los demás mandatarios participantes, le manifiesta al Presidente Castro "Que usted me acuse a mí en este foro de que tengo responsabilidad en el caso de Luis Posada Carriles, después de que usted tuvo la cruel e inaceptable responsabilidad en la guerra de El Salvador, es absolutamente intolerable".⁵⁸

Luego de dicho incidente, vinieron los reconocimientos para el Presidente Flores por parte del gobierno estadounidense: y del exilio cubano, asimismo, se fortaleció la cercanía del gobierno salvadoreño y el estadounidense, que tenían como aliado en común al gobierno español precedido por José María Aznar. Ese precedente y las políticas anticomunistas que el presidente Flores promovía a nivel nacional e internacional dio paso a que el gobierno de los Estados Unidos estrechara los lazos de amistad con su gobierno y lo apoyara políticamente.

A tan solo un año y medio de haber iniciado su gestión, tuvo que enfrentar uno de sus mayores desafíos como mandatario: los terremotos de enero y febrero

⁵⁸ Diario La Nación, Sección Política: Francisco Flores, el expresidente anticomunista que fue acusado de corrupción, publicado el 13 de enero de 2016, <https://www.nacion.com/el-mundo/politica/francisco-flores-el-expresidente-anticomunista-que-fue-acusado-de-corrupcion/R6U4EVDRFNGQNCCJG6HTNETNII/story/>

del año 2001, que dejaron cientos de muertos, gran número de personas damnificadas, la red vial destruida, infraestructura dañada, entre otros.

En marzo de 2001, pocos días después del segundo terremoto, el mandatario salvadoreño emprendió su gira más importante, visitar los Estados Unidos, donde obtuvo del presidente Bush ayuda por \$130 millones de dólares para la reconstrucción del país, además de la promesa de un TPS. Según fuentes de Casa Presidencial, el presidente Flores impresionó al presidente Bush con su discurso de “no queremos que nos den pescado, si no que nos dejen pescar”. Pero la Casa Blanca advertía ya que Flores se había convertido en un importante aliado.⁵⁹

El gobierno de Francisco Flores, aparte de lograr el otorgamiento del TPS, mediante el cual 280.000 salvadoreños que emigraron irregularmente a ese país antes de la fecha de los terremotos pudieran residir y trabajar legalmente de forma temporal, también logra durante su mandato dos prórrogas de dicho programa de protección temporal.

Durante la administración de **Elías Antonio Saca González**, que fue presidente de la República para el período comprendido entre el 1 de junio de 2004 y el 1 de junio de 2009, tal como su antecesor continuó las gestiones ante el gobierno de los Estados Unidos para que se mantuviera este estatus de protección temporal y para ello realiza durante su mandato una fuerte campaña para la reinscripción de casi 250.000 salvadoreños en el programa TPS para continuar residiendo y trabajando en ese país de forma temporal,

⁵⁹ El Faro, Editorial: La relación de Flores con el mundo, publicado el domingo 31 de enero de 2016, https://www.elfaro.net/es/201601/el_salvador/17937/La-relaci%C3%B3n-de-Flores-con-el-mundo.htm

manifestando que *“Ningún salvadoreño debe quedarse sin reinscribirse”*,⁶⁰ dijo Saca hablando de la tercera prórroga por 18 meses más que el gobierno del presidente George W. Bush había aprobado.

Al igual que su antecesor el gobierno del presidente Saca mantuvo una cercanía con el gobierno de los Estados Unidos y como muestra del apoyo político a las acciones bélicas de USA en Irak, envió un contingente de soldados salvadoreños a dicho país para efectuar tareas de reconstrucción atendiendo el llamado de Naciones Unidas; ya que el Presidente como comandante general de la Fuerza Armada, tiene la potestad de disponer del ejército para los fines que estime necesarios, incluidas misiones al extranjero.

Aunque el discurso público oficial decía que El Salvador fue a Iraq para atender el llamado de Naciones Unidas, el presidente Antonio Saca declaró a representantes del gobierno estadounidense que al menos en su caso, el envío de un contingente de soldados salvadoreños obedecía a su deseo de mantener "su cercana amistad con Bush" y agradecer el apoyo que Estados Unidos dio al país centroamericano durante la guerra. El presidente Saca mantuvo la política de apoyo a la operación "Libertad Iraq" a pesar de los riesgos políticos que esta significaba para él y para el partido ARENA en el campo electoral. Según un análisis enviado por el entonces embajador Douglas Barclay a mediados de 2005, Saca, quien gozaba de alto apoyo popular en algunas de las decisiones tomadas por su gobierno, "decidió que apoyar la coalición en Iraq era lo suficientemente importante para correr los riesgos".⁶¹

⁶⁰ Diario Digital El Salvador, Sección Nacionales: "Saca abre campaña de reinscripción en TPS de salvadoreños", EDH, publicado el 7 de enero de 2005.

⁶¹ Vaquerano, Edith "Cambio ideológico en el gobierno de El Salvador y política exterior frente a Estados Unidos, reformas y ajustes, Facultad de la Universidad de San Andrés. 2010 pag.30

El gobierno del presidente Saca consideraba la reinscripción al TPS de los compatriotas salvadoreños como “VITAL” para la economía salvadoreña, debido a que las remesas de los salvadoreños a sus familiares era la primera fuente de ingresos de divisas del país, seguida de los textiles. El Banco Central de Reserva admitía que los salvadoreños en Estados Unidos eran un factor importante para el crecimiento del país.

Por esos motivos, es que se realiza una fuerte campaña para la reinscripción de los salvadoreños con TPS; ya que de no hacerlo estarían sujetos a ser deportados de inmediato. En dicha campaña participaron los consulados salvadoreños en Estados Unidos, con horarios extraordinarios de trabajo, para que los interesados obtuvieran la información necesaria, como muestra de ese interés por la reinscripción de los salvadoreños al TPS el presidente Saca, viajó a Estados Unidos en el 2005, y lo hacía cada vez que correspondía una renovación al estatus para promover la reinscripción de salvadoreños al TPS, hacía notar que *“por encima de las consideraciones económicas, la ampliación de la vigencia del TPS por el gobierno estadounidense es una decisión humanitaria importante”*⁶².

De igual manera en los diferentes medios de comunicación salvadoreños el gobierno salvadoreño a través del Ministerio de Relaciones Exteriores hacia el llamado a la reinscripción de los salvadoreños al TPS: *“Hermanos salvadoreños: Al iniciarse el período de reinscripción del TPS, hacemos un llamado urgente a los salvadoreños elegibles, para que se reinscriban a la brevedad posible, ya que el período finaliza el 1º de septiembre de 2006. Como en años anteriores, nuestro Gobierno ha lanzado una intensa campaña informativa, en la cual la Embajada y los Consulados de El Salvador en los*

⁶²Diario Digital El Salvador, Sección Nacionales: “Saca abre campaña de reinscripción en TPS de salvadoreños”, EDH, publicado el 7 de enero de 2005.

Estados Unidos de América estarán ofreciendo orientación y asistencia gratuita para completar la documentación que debe enviarse para reinscribirse, y así continuar gozando de los beneficios de dicho programa.

Es importante informarles que independientemente del proceso legislativo político que se está llevando a cabo en el Congreso de los Estados Unidos, sobre la Reforma Migratoria Integral, es necesario que todos los beneficiarios del TPS se reinscriban nuevamente para permanecer en este país y con permiso de trabajo.

No reinscribirse podría ponerlos en peligro de ser deportados. El compromiso de nuestro Gobierno es buscar el bienestar y la estabilidad migratoria de todos los salvadoreños que se encuentran en los Estados Unidos de América. El Gobierno de El Salvador, un Gobierno con sentido humano, continuará siendo el principal promotor de las gestiones políticas y diplomáticas, a favor de beneficios migratorios para todos los salvadoreños que se encuentran en este país.”⁶³ El entonces presidente Elías Antonio Saca logra durante su gobierno cuatro extensiones al TPS.

A inicios del 2009, se comenzaba a vislumbrar en El Salvador la posibilidad de la alternabilidad en el ejercicio del poder, ya que el candidato de la izquierda tenía gran aceptación en la población lo cual traería cambios significativos en las políticas de Estado, es así como en las elecciones presidenciales de 2009 Carlos Mauricio Funes Cartagena fue elegido Presidente de la República para el periodo del 1 de junio de 2009 hasta el 31 de mayo de 2014, convirtiéndose

⁶³ Gobierno de la República de El Salvador. Ministerio de Relaciones Exteriores. “SALVADOREÑO REINSCRÍBETE EN EL TPS del 3 de julio al 1 de septiembre de 2006”. Guía informativa.

en el primer mandatario de un partido de izquierda en llegar a la presidencia en El Salvador.

El 9 de julio de 2010 mediante cadena nacional de radio y televisión, **El presidente Funes** afirmaba que tenía buenas relaciones estratégicas y de cooperación con Estados Unidos bajo el mandato del presidente Barack Hussein Obama, y que gracias a la cercanía entre ambos había logrado una nueva prórroga al TPS.

Durante visita oficial a Estados Unidos el 19 de abril del año 2013, el presidente Funes tuvo un encuentro en Washington, D.C., con el secretario de Estado, John Kerry, a quien aboga por la estabilidad de los salvadoreños acogidos al TPS y le solicita que interceda ante la administración del presidente Obama por la renovación del TPS, que beneficia a más de 200,000 salvadoreños que residen en dicho país,

Después de revisar con el jefe de diplomacia estadounidense, el presidente Funes expresa: *“Me siento muy complacido de la receptividad del señor Kerry y del interés mostrado en los temas que discutimos”*⁶⁴, el 10 de enero de 2012 el Departamento de Seguridad Nacional anuncia una nueva extensión del TPS de los ciudadanos elegibles de El Salvador por un periodo adicional de 18 meses, (Octava prórroga) dicho amparo comenzó a regir el 9 de marzo de 2012 y finalizaría el 9 de septiembre de 2013.

Finalizado el mandato presidencial de Mauricio Funes, quien logró durante su Gobierno tres extensiones más al TPS, obtiene el triunfo en las elecciones

⁶⁴ “La Prensa Gráfica: Funes pide prórroga TPS y ofrece apoyo a la reforma migratoria EUA”, LPG, Acceso el 10 de septiembre de 2018, <https://www.laprensagrafica.com/departamento15/Funes-pide-prorroga-TPS-y-ofrece-apoyo-a-la-reforma-migratoria-EUA-20130420-0043.html>

presidenciales del 2014 en segunda vuelta, el candidato del partido de izquierda (FMLN), profesor **Salvador Sánchez Cerén**, para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2019.

Durante el periodo presidencial del profesor Sánchez Cerén, se obtuvo una prórroga del TPS y también se anunció la cancelación del mismo el 8 de enero de 2018 , cuando la secretaria de Seguridad Nacional estadounidense, Kirstjen Nielsen, confirmó que se daba por terminado el TPS para El Salvador, pero que se decidió otorgar un periodo de 18 meses para que las personas beneficiarias puedan arreglar su salida de los Estados Unidos o buscar una alternativa para obtener un estatus migratorio legal, destacando siempre que los beneficiarios se tienen que reinscribir para no perder los beneficios. La noticia de finalización del TPS, aunque esperada y anunciada con antelación por funcionarios norteamericanos, en El Salvador no se deseaba recibir bajo ninguna condición.

Frente a ésta decisión de la administración del presidente Donald Trump, elegido presidente en el año 2017, el gobierno de El Salvador a través de diversas entidades gubernamentales se empeñaron en un inicio en matizar la cancelación del TPS, al argumentar que era una prórroga más, lo cual no era cierto; ya que éste programa de inmigración temporal había sido cancelado de forma definitiva al conocerse que El Salvador para vista del gobierno estadounidense ya no se encontraba en una situación vulnerable después de que se sucedieran los terremotos y fenómenos naturales que lo afectaron posteriormente, y que asimismo, reúne las condiciones necesarias para el retorno de inmigrantes salvadoreños al país.

Por su parte la embajadora de Estados Unidos en El Salvador, Jean Manes, el 8 de enero de 2018 a través de una videoconferencia reiteró la confirmación

oficial sobre la cancelación del TPS, en el cual se concede un período de 18 meses para que los beneficiarios puedan preparar su regreso y para que El Salvador trabaje para facilitar la integración de estos ciudadanos en la sociedad salvadoreña. En el video, la embajadora Manes comienza recordando que “los terremotos del 2001 trajeron consigo una devastación que tuvo un gran impacto humano para todos los salvadoreños” y dice que “en ese tiempo, tanto como ahora, Estados Unidos acompañó a El Salvador brindando una asistencia temporal a los salvadoreños que se encontraban en los Estados Unidos mientras el país se recuperaba de esta crisis” y continuó expresando:

*“Todos queremos lo mismo para El Salvador, una economía fuerte, un ambiente seguro y con instituciones públicas que respondan a las necesidades de los ciudadanos. El gobierno de los Estados Unidos seguirá apoyando los esfuerzos salvadoreños para que puedan construir su futuro en un país más próspero y seguro”, finalizó.*⁶⁵

Dicha noticia para los salvadoreños creó un clima de incertidumbre en el país entero y principalmente en los compatriotas en Estados Unidos, así como a todas aquellas personas que desde distintas plataformas trabajan en pro de los migrantes y de la regularización de su estatus migratorio en los Estados Unidos. Ni los esfuerzos del Gobierno de El Salvador, ni la posición de la exembajadora María Carmen Aponte, ni la presión de las empresas constructoras estadounidenses que tienen contratados a miles de salvadoreños acogidos al TPS, incidieron en la decisión del presidente Donald Trump.

⁶⁵ La Embajada de Estados Unidos en El Salvador : “EUA cancela TPS para salvadoreños y les da 18 meses para abandonar el país”, LPG, acceso el 10 de febrero de 2019, <https://www.laprensagrafica.com/departamento15/Embajadora-Manes-grabo-mensaje-para-los-salvadorenos-tras-cancelacion-del-TPS-VIDEO-20180108-0065.html>

Reconfirmada la finalización del TPS, La Casa presidencial divulgó el mismo 8 de enero un comunicado en el que señala: *“El gobierno salvadoreño manifiesta su agradecimiento al gobierno de los Estados Unidos por este anuncio, el cual reafirma los fuertes lazos de amistad y cooperación que mantienen como socios históricos”*.⁶⁶

Por su parte el canciller de la republica Hugo Martínez, manifestó: *“Si bien no se logró otra prórroga al beneficio migratorio, se coadyuvó a que se diera un plazo de 18 meses para que los salvadoreños beneficiarios del TPS regularicen su situación migratoria. O en su caso, esperar a que el Congreso estadounidense apruebe una ley que regularice su situación migratoria; de lo contrario, tendrán que volver a El Salvador a más tardar el 9 de septiembre de 2019.”*⁶⁷

No obstante, hay que tener en cuenta que el Presidente Trump desde que andaba en campaña electoral manifestó en reiteradas ocasiones estar a favor de políticas antiinmigrantes, lo cual fue confirmado desde que llegó a la Casa Blanca, iniciando con la cancelación del TPS a hondureños y nicaragüenses, situación que dejaba entrever con mucha antelación que el TPS para los salvadoreños corría la misma suerte.

El blog de noticias de la Universidad José Simeón Cañas, opinó al respecto de la finalización de TPS:

“El TPS es un programa de carácter humanitario que se creó con el fin de proteger a migrantes indocumentados provenientes de países afectados por

⁶⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Sección de Avisos: El Salvador recibe prórroga por 18 meses para el TPS, publicado el 8 de enero de 2018, <https://rree.gob.sv/aviso/salvador-recibe-prorroga-18-meses-tps/>

⁶⁷ Noticias UCA, El fin del TPS, Editorial UCA, publicado el 10 de enero del 2018, <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/el-fin-del-tps>

conflictos bélicos, desastres naturales u otras condiciones que les impidieran regresar a su patria. Por ende, en 2001, no fue por amistad con el Gobierno de El Salvador que Estados Unidos decidió conceder el TPS a los salvadoreños que ya se encontraban en su territorio, sino por la crisis ocasionada por los terremotos de ese año. Asimismo, la decisión de darle fin nada tiene que ver con el grado de servidumbre o rebeldía de los políticos salvadoreños con la administración estadounidense.”⁶⁸

Luego de realizar un estudio respecto al objetivo planteado al principio del capítulo, se puede observar que ha habido una disminución de las cifras registrada de salvadoreños beneficiados con TPS esto se debe a varios factores en primer lugar el factor de la desinformación ya que muchos tepesianos son conscientes que el TPS es un beneficio temporal y por ende tienen miedo que con cada registro al TPS sus datos y huellas quedan registradas y temen que en el momento que este termine el gobierno de Estados Unidos emita una orden de deportación contra ellos, otro factor es el económico y esto es porque hay familias completas en las que todos los miembros son beneficiarios del TPS y para empezar un proceso de residencia permanente cada miembro necesita entre \$2,500 y \$3,000 y a veces no tienen la capacidad para pagarlo y para empezar conforme a estudiar los antecedentes del TPS designado a El Salvador, es importante señalar que este ha finalizado. Lo importante ahora es trabajar por el país, creando las oportunidades de desarrollo y las condiciones necesarias para que los salvadoreños no tomen como opción el migrar en busca del “sueño americano”, asimismo, establecer las condiciones necesarias para acoger a

⁶⁸ Noticias UCA, Internacionales: El Fin del TPS, publicado el 10 de enero de 2018, www.uca.edu.sv/noticias/texto-5234

nivel interinstitucional a los migrantes retornados y buscar una reinserción en la sociedad salvadoreña de los mismos.

Desde la designación de TPS en 2001 durante la presidencia de Francisco Flores, los siguientes gobiernos de El Salvador mantuvieron una cercanía estratégica, de cooperación y amistad con los gobiernos estadounidenses, logrando así once extensiones al programa de estatus migratorio; sin embargo a pesar de los fuertes lazos de amistad que los diferentes gobiernos de El Salvador tenían, nunca se buscó una verdadera reforma legal para que los salvadoreños amparados por el TPS residieran de forma legal en dicho país. Por tanto, que después de su cancelación han quedado sin protección y deben retornar al país independientemente de las condiciones que este se encuentre.

Es importante mencionar además, que el TPS era un beneficio migratorio “temporal”, es decir, que pronto tendría que llegar a su finalización para El Salvador, pues éste ya no cuenta con las tres condiciones establecidas por los Estados Unidos por las cuales se designa en el 2001 a causa de los terremotos, asimismo, tal decisión era competencia del Gobierno estadounidense bajo el mandato Presidencial de Donald Trump, que desde su campaña electoral vislumbraba políticas antimigrantes, por lo que la decisión de ser cancelado y del retorno de salvadoreños debe motivar al futuro gobierno de El Salvador de Nayib Bukele, a buscar soluciones concretas de reinserción a los retornados salvadoreños y a la vez coordinar a nivel institucional para la acogida de los mismos.

Con los datos arrojados en el desarrollo del capítulo se ha comprobado que los esfuerzos que realizaron los diversos gobiernos salvadoreños desde el 2001 para lograr extensiones del Estatus de Protección Temporal, no han sido lo suficiente, pues no propiciaron la búsqueda de alternativas definitivas a favor

de la estabilidad migratoria permanente ni de la legalización de sus migrantes amparados por el TPS.

CAPITULO II: SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DE EL SALVADOR

Si bien la cancelación de TPS a El Salvador se preveía por la política antinmigrante del Presidente Donald Trump que se había aplicado a otros países, el gobierno salvadoreño no había preparado las condiciones necesarias para el retorno de la población salvadoreña amparada por este beneficio migratorio temporal, ni mucho menos por su reinserción política, económica y social en el país.

Lo anterior pone en evidencia el poco interés de las autoridades salvadoreñas, con que se ha venido manejando el tema, a pesar de advertencias que se han concretizado desgraciadamente con otros países, particularmente cuando el país atraviesa una difícil situación en materia económica y de seguridad, lo cual se ve agravado ante un posible regreso de cerca de doscientos mil compatriotas que se encuentran amparados en el TPS.

Luego de haber desarrollado detenidamente el origen del TPS y sus extensiones en cada periodo presidencial, es importante abordar algunos aspectos que se consideren deben de tenerse en cuenta ante el posible retorno cerca de 200.000 salvadoreños amparados en el programa temporal referido. El objetivo principal de este capítulo es determinar la situación actual del país en los ámbitos económico, social y político.

Primero se partirá del área económica, ya que la cancelación del TPS trae consigo efectos negativos a la economía salvadoreña, específicamente a la ya no aportación de remesas familiares provenientes de los tepeñanos y la gran importancia que éstas generan a nivel nacional, asimismo, se estudiará lo relativo a los salarios ofertados en el país tanto a nivel de gobierno como de empresa privada, ya que ante el posible retorno de tepeñanos, éstos

buscarán como reinsertarse en el campo laboral salvadoreño, teniendo en cuenta las grandes diferencias entre la economía estadounidense y la salvadoreña, lo que a su vez repercute en la restauración salarial donde también existe gran diferencia.

Otra área importante a desarrollar es la social; ya que tanto la educación, el desempleo, pobreza, salud, inseguridad y criminalidad, generan un contraste de diferencias entre la calidad de vida en los Estados Unidos y El Salvador, generando temor e incertidumbre hacia los retornados salvadoreños, donde actualmente todos estos factores están incidiendo de manera negativa en El Salvador.

A nivel **político** es necesario destacar la polarización política, la no participación electoral, la corrupción, así como la llegada de un nuevo gobierno, también se conocerán los diferentes programas de reinserción a retornados, haciendo referencia también al nuevo gobierno del presidente Nayib Bukele, así como el papel de la empresa privada en la reinserción de emigrantes retornados al sector económico y las diferentes Organizaciones Internacionales y no Gubernamentales que cooperan con los mismos.

Por último, haciendo referencia a la hipótesis capitular “los bajos niveles de desarrollo, la falta de educación, el desempleo, la pobreza, la posible disminución de captación de remesas, los problemas de delincuencia e inseguridad que generarán consecuencias negativas a nivel económico, social y político para los posibles retornados salvadoreños que se encontraban amparados por el TPS, debido a que el gobierno salvadoreño no cuenta con suficientes recursos económicos para atender de forma integral a la población de tepeesianos que se espera que retornen y reinsertarlos en el quehacer

nacional”, es analizada en el desarrollo del capítulo y conocer si ésta se ha cumplido o no, detallando conclusiones finales.

2.1. ÁREA ECONÓMICA

2.1.1. PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA DE EL SALVADOR.

Estados Unidos es considerado como uno de los países más desarrollados, que cuenta con la economía más grande e importante debido a su desarrollo económico. Posee uno de los sectores agrícolas más grandes a nivel mundial y son el mayor exportador de productos agropecuarios, se caracteriza por una alta productividad y por el uso de tecnologías modernas.⁶⁹ Los principales productos de exportación son: maíz, soja, algodón y carne de res.

A nivel industrial, Estados Unidos representa alrededor del 20% del PIB y emplea cerca del 11,9% de fuerza laboral.⁷⁰ Entre las actividades más importantes se tienen la fabricación de maquinaria eléctrica y electrónica, de productos químicos y maquinaria industrial. También es líder mundial en el sector aeroespacial y en la industria farmacéutica. La abundancia de recursos naturales ha permitido al país mantener una producción diversificada.

Es así, como el país norteamericano siendo una de las grandes economías mundiales es atractivo para miles de inmigrantes de todo el mundo que llegan a este país con el objetivo de buscar o mantener una mejor calidad de vida que en sus países no les brindan. Tal como en el caso de los migrantes salvadoreños que en su gran mayoría residen en los Estados Unidos en forma irregular o indocumentada, y un reducido número bajo el amparo de un

⁶⁹Santander: Tradeportal, Estados Unidos: política y economía. (2018)
<https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/estados-unidos/politica-y-economia>

⁷⁰ Ibíd.

programa temporal de protección (TPS) les permite residir y trabajar, tal como en el caso en estudio.

Día a día mujeres, hombres y familias completas se ven obligados a marcharse de El Salvador, con el propósito de mejorar la situación económica familiar, cada vez más deteriorada, pues presenta una caracterizada crisis económica; falta de empleo, poca inversión y baja producción, debido a que las medidas económicas generadas e impulsadas por los diversos gobiernos no han sido capaces de resolver necesidades básicas de miles de familias salvadoreñas.

Según datos proporcionados por el Banco Central de Reserva la economía salvadoreña experimentó un crecimiento económico, medido por la variación anual del PIB, de una tasa del 2.5% en el año 2018 respecto al año 2017 que obtuvo un 2.4%⁷¹. Sin embargo, es importante mencionar que el desempeño económico de El Salvador está por debajo del resto de economías centroamericanas para el mismo periodo: Costa Rica creció a un 3.9% gracias al sector exportador diversificado que tiene y al dinamismo de las exportaciones de equipos y dispositivos médicos y de servicios,⁷² en el caso de Panamá, éste creció un 5.5% y Nicaragua un 4.5%.⁷³

El Talón de Aquiles de la economía salvadoreña radica en que se ha reducido el sector exportador de café, por una parte y por la otra, el decaimiento de sus

⁷¹ Banco Central de Reserva. "Resultados Económicos El Salvador 2018 y Proyecciones", 2018, BCR, link: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/913587768.pdf>

⁷² Jesús Ruano. "Desempeño de la economía salvadoreña en 2017 y perspectivas para 2018" 2018, link <http://www.contrapunto.com.sv/economia/analisis-economico/desempeno-de-la-economia-salvadorena-en-2017-y-perspectivas-para-2018>

⁷³ Cruz José. El nuevo diario. "Nicaragua, la tercera economía con mayor crecimiento en Latinoamérica", link: <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/443153-nicaragua-tercera-economia-mayor-crecimiento-latin/>

inversiones⁷⁴. El crecimiento de la economía salvadoreña ha estado impulsado por el aumento de la demanda agregada, ya que por una parte el consumo privado ha estado estimulado por la dinámica ascendente de las remesas familiares y por otra se tiene el aumento de las exportaciones tradicionales principalmente de azúcar y por exportaciones de la industria textil y de prendas de vestir.

Si se quisiera medir el impacto promedio del crecimiento económico en el bienestar de la población, se haría a través de la variable PIB por habitante. Para tener una idea de ese impacto en el caso de El Salvador y revisando los datos del BCR del PIB por habitante en el período 2008-2016 se tuvo que para 2008 fue de \$1,510.19 y para 2016 de \$1,567.98, como puede observarse el PIB por habitante apenas acumuló un 3.8% como incremento de su valor, en un período de ocho años, esto debido a las bajas tasas de crecimiento experimentadas por la economía salvadoreña en el período posterior a la crisis financiera internacional de 2008-2009.⁷⁵

De ahí la importancia del crecimiento económico que permite mejorar el bienestar económico de la población a través del ingreso generado a los factores productivos y también permite al Estado mejorar la recaudación de impuestos y devolverlos a la ciudadanía en concepto de servicios de educación, salud e infraestructura. En ese sentido las medidas migratorias tomadas por el Presidente Trump relativas a la cancelación del TPS para los migrantes, incidirían en un decrecimiento del PIB en concepto de remesas familiares; ya que estas representan un total de US\$5,021.3 millones, monto

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ *Ibíd.*

que equivale al 15.8% del Ingreso Nacional Bruto disponible estimado para 2017, con un crecimiento de 9.7%, informó el Banco Central de Reserva.⁷⁶

Las principales causas estructurales que obligan a muchos salvadoreños amparados por el TPS a no querer retornar al país, se identifican posterior a la firma de los Acuerdos de Paz (enero 1992): se configura en el país el modelo económico dominado por el sistema financiero e importador de bienes de consumo, la agricultura prácticamente ha dejado de tener un papel relevante para ser sujeta de financiamiento de sus actividades productivas, y la industria no ha alcanzado los niveles adecuados para enfrentar con eficiencia la competitividad que se requiere en un mundo globalizado.⁷⁷ El letargo dominante en las actividades productivas, ha generado altos índices de desempleo, frustración y desesperanza que estimula el flujo migratorio.

La agricultura en cierta medida paralizada, propicia un primer movimiento de población que busca solventar sus necesidades más básicas, las personas intentan encontrar empleo en las nuevas actividades productivas, pero el mercado laboral ya se encuentra cubierto y es en este momento que la decisión de migrar hacia los Estados Unidos se vuelve muy atractiva para la población. Surge allí el compromiso como país, el tener que velar porque las necesidades de la población se vean satisfechas para incidir en la disminución de los flujos de personas que abandonan el país para alcanzar satisfacer dichas necesidades.

⁷⁶ Banco Central de Reserva. “Las remesas familiares superaron los \$5,000 millones en 2017 y crecieron 9.7%”, BID. [https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com:las-remesas-familiares-superaron-los-us\\$5000-millones-en-2017-y-crecieron-97&Itemid](https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com:las-remesas-familiares-superaron-los-us$5000-millones-en-2017-y-crecieron-97&Itemid)

⁷⁷ Flor Argueta, Bertha Castillo, Susana Díaz, “Las migraciones en Centroamérica hacia estados unidos de Norteamérica, caso el salvador, periodo 2000-2010, El Salvador” (tesis de grado: Universidad de El Salvador, 2011), pág. 78

2.1.2. APOORTE DE LAS REMESAS PROVENIENTES DE TEPESIANOS AL PIB SALVADOREÑO

Las remesas se originan a partir del fenómeno migratorio, y se constituyen en el principal rubro de divisas del país. Para las personas que las envían representan un compromiso y responsabilidad hacia sus familiares; ya que las mismas tienen como propósito la manutención y mejoramiento de las condiciones de vida de éstas.

La importancia de las remesas familiares en la economía salvadoreña radica en el hecho de que sí bien ésta, en términos generales, presenta indicadores macroeconómicos favorables, esto no está sustentado sobre bases firmes, más bien es resultado de un crecimiento endeble, basado en el predominio del consumo, con poca participación de la inversión, lo cual es insuficiente para un crecimiento firme y sostenido.⁷⁸ En todo caso, la economía salvadoreña sustenta su estabilidad y crecimiento en este fenómeno externo, por lo tanto difícil de controlar con la política económica que se implementa al interior;⁷⁹ surgiendo de esa manera la importancia que tienen las remesas familiares que contribuyen a cubrir deficiencias que presenta la economía nacional.

En El Salvador, las remesas ocupan un lugar importante desde la óptica macroeconómica dada su magnitud en términos del PIB y su incidencia en la determinación de ciertas características muy particulares de la economía

⁷⁸ Lilliam Michelle Álvarez Martínez, "aporte de los migrantes salvadoreños radicados en estados unidos de américa en la economía nacional a través de las remesas familiares 1989-2003" (tesis de grado: Universidad de El Salvador, 2004), pág. 69

⁷⁹ Ibid.

salvadoreña, tales como el alto nivel de consumo y el amplio déficit comercial, que son los más evidentes.

Si bien la influencia de Estados Unidos es externa, también dinamiza la demanda interna, justamente a través de las remesas, que sumaron \$5,043 millones y representaron el 2.4 % del PIB en 2017.⁸⁰ También, al incentivar el consumo, el Estado percibe más impuestos; por cada 1% que aumentan las remesas, la recaudación de IVA aumenta 0.3% durante los tres meses siguientes.⁸¹

Las transferencias que realizan los salvadoreños vía remesas son parte importante del ingreso de las familias en pobreza en El Salvador. Acorde con el dato más reciente de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples,⁸² alrededor del 33.7 % de la población vive en pobreza, pero si no se sumaran las remesas al ingreso, la pobreza aumentaría a 39.8 %, es decir, 6 % más. Revisando la misma relación en 2015, la pobreza sería 5 % más alta, lo que implica que durante los últimos años el efecto de las remesas está teniendo más peso en la pobreza.⁸³

Analizar el impacto económico que la cancelación del TPS traerá consigo es de suma importancia, ya que las remesas familiares son un ingreso que genera peso en la economía nacional, pues una encuesta del Banco Central de Reserva (BCR) informó que es el 21.8 % de envío de remesas que hacen

⁸⁰ José Andrés Oliva Cepeda, "Estados Unidos y El Salvador," La prensa gráfica, 16 de septiembre de 2018, sección opinión.

⁸¹ *Ibíd.*

⁸² La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) es el instrumento estadístico que, por su naturaleza, permite dar seguimiento a la evolución de indicadores de mucha relevancia asociados a las condiciones de vida de la población.

⁸³ Dirección General de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017. Ministerio de Economía El Salvador, 2018. Pág. 331, Cuadro C011.

los salvadoreños amparados por el TPS. La Encuesta Bienal de Remesas de Salvadoreños Residentes en Estados Unidos, realizada por el BCR, indica que los salvadoreños con TPS constituyen el segundo grupo más importante de remitentes de remesas, después de los indocumentados⁸⁴.

Todos los municipios de El Salvador son receptores de remesas y los principales 50 recibieron el 70% de los ingresos que llegaron a través de medios formales, destacándose San Salvador (9.2%), San Miguel (7.1%), Santa Ana (3.9%), Soyapango (2.8%) y Usulután (2.6%) y entre los que menos reciben están Mercedes La Ceiba (La Paz), San Isidro Labrador (Chalatenango), San Luis del Carmen (Chalatenango), San Francisco Lempa y San Isidro, Morazán.⁸⁵

Las remesas se han transformado en el principal ingreso para el país acentuando más el importante papel que tienen los envíos de dinero que año con año realizan los “hermanos lejanos”. El hablar de las importaciones y remesas es interesante ya que el masivo ingreso de divisas, que representan las “Remesas Familiares” a título de subsidio externo, ha creado las condiciones para estimular el constante aumento de las importaciones, sector que se ha constituido en el principal abastecedor de la expansión creciente del consumo, especialmente de bienes no duraderos. Como resultado del registro anual que realiza el BCR de El Salvador, se ve el movimiento e influencia de la remesa en la economía nacional, se puede realizar una comparación del ingreso, asimismo, se percibe el incremento y disminución de éstas. Algunos analistas señalaban desde el año pasado que la coyuntura

⁸⁴ Maryelos Cea, “El 21 % de los que envían remesas está bajo el TPS,” Diario El Mundo, 09 de enero de 2018, sección Política. <https://diario.elmundo.sv/remesas-hacia-el-salvador-podrian-crecer-2-al-cierre-de-2020/>

⁸⁵ Banco Central de Reserva, “Las remesas familiares superaron los US\$5,000 millones en 2017 y crecieron 9.7%”, publicado el 12 de Enero de 2018. <https://www.bcr.gob.sv>

migratoria podría hacer crecer el flujo de estos envíos, y datos del BCR lo confirman, pues hubo un aumento importante. En suma, El Salvador recibió en 2017 un total de US\$5,021.3 millones, monto que equivale al 15.8% del Ingreso Nacional Bruto Disponible estimado para ese año, con un crecimiento de 9.7%, informó el Banco Central de Reserva.

2.1.3. CONTRIBUCIÓN DE LAS REMESAS AL DESARROLLO NACIONAL

De acuerdo con el Centro de Estudios Latinoamericanos, por remesa se entiende *aquellos fondos que los migrantes envían a su país de origen, normalmente a sus familiares.*⁸⁶

A comienzos de los años 90, se incrementó la cantidad de remesas que se recibían en el país, constituyendo un equivalente del 108% de las exportaciones totales, con lo que se lograba un sostenimiento de la economía nacional.⁸⁷ Sin embargo, a finales de los 90, las remesas tendieron a incrementarse, pero a inicios del nuevo siglo (2001) el país adoptó una política monetaria sumamente relevante que conllevó a que la economía salvadoreña fuera "dolarizada" por el entonces presidente Francisco Flores.

El objetivo era que ésta fuera acorde con el Sistema de Integración Monetaria donde los países estaban de acuerdo en implementar este tipo de política, basado en el emblema de la globalización un modelo liberal de economía, en el cual se promueven procesos de descentralización que tienden finalmente a disminuir la presencia del Estado en las localidades; dando paso a que las

⁸⁶ Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Fondo Multilateral de Inversiones y Banco Interamericano de Desarrollo, Remesas Internacionales en El Salvador, Programa de Remesas, primera edición, año 2009.

⁸⁷ Gutiérrez Fidelina, Rivera Sonia, "Impacto de las remesas en el desarrollo económico y cultural de el salvador durante el período 2010-2012" (trabajo de graduación: Universidad de El Salvador, 2014).

Organizaciones No Gubernamentales sean los principales promotores y practicantes del desarrollo local donde los migrantes juegan un rol fundamental en el desarrollo de sus comunidades de origen, en el cual el Estado termina ocupando una función de coordinación y apoyo, más que de gestor e impulsor del desarrollo.

Esto genera un impacto nacional en el desarrollo en cuanto que abona a la reducción de la pobreza, contribuye a crear un ambiente crediticio confiable a nivel internacional, así como también es garante de la reserva de divisas en el país.

Con un tercio de la población de El Salvador en el extranjero, el GOES ha tenido que darse cuenta de la importante contribución de la comunidad salvadoreña en el exterior a la economía nacional, especialmente durante la época de la guerra. Ahora que la crisis política en El Salvador ya no puede considerarse el mayor determinante para que los salvadoreños en el exterior no quieran retornar al país, es importante explorar cuales serían otros factores que están coadyuvando a que cientos de salvadoreños estén migrando día a día en busca de una mejor calidad de vida.

Si bien es cierto que el flujo de remesas ha venido incrementándose en los últimos años, esta tendencia puede revertirse en el futuro con el posible retorno de tepsianos, pues ya no se contabilizarían esos envíos en la economía nacional, teniendo en cuenta que es el 21% de tepsianos que contribuyen al envío de remesas. Dada esta incertidumbre a futuro de la remesa familiar para El Salvador, promover el uso "productivo" de este recurso requiere atención inmediata.

Estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), han mostrado que un alto porcentaje de las remesas se

utiliza para el sostenimiento del hogar y que las familias receptoras de remesas empleaban cierta parte de estas para fines productivos como: compra de terrenos o casas, locales de comercio y ahorros para montar pequeños negocios. Los cinco departamentos que reciben más RF en El Salvador son: San Salvador, La Unión, San Miguel, Santa Ana, Usulután y La Libertad por un monto de US\$2,798.8 millones, equivalentes al 72.5% de la remesa total.⁸⁸

Diversos estudios han señalado que “el uso y el destino de las remesas es determinado por los que envían las RF y no tanto por los receptores de las mismas”⁸⁹. En efecto, son los migrantes los que deciden el destino del dinero que envían a sus familiares; por tanto, las familias receptoras poseen márgenes muy limitados en la administración de los recursos, especialmente en lo que se refiere a la decisión sobre los usos de las mismas.

Lo anterior significa que las RF no sólo son utilizadas para subsistir, sino también para la adquisición de bienes que en el futuro se convierten en una inversión para los inmigrantes salvadoreños; sin embargo, no es en todas las familias que se da de esta forma. Esto implica que, para cambiar el destino de las remesas y orientarlas hacia usos productivos, debería de incidirse en la orientación de la conducta de quien envía la remesa. Con todo, uno de los grandes desafíos nacionales ha sido la creación de mecanismos,

⁸⁸ Xiomara Carolina Hurtado, Morena Orantes de Palacios. “Remitentes y remesas familiares desde Estados Unidos: Una aproximación a las remesas en especie.” Banco Central de Reserva El Salvador. 2014

⁸⁹ FUSADES. Boletín económico y social No. 98. “La emigración de salvadoreños y su impacto económico y social”. FUSADES, 1996.

instrumentos y estímulos que orienten, de manera importante, estos recursos externos hacia el ahorro y la inversión.⁹⁰

Según los datos disponibles en el Banco Central de Reserva sobre el uso de Remesas Familiares, la tendencia nacional ha sido que “casi el 80% de los hogares destinan las RF para solventar los gastos de consumo de sus familias, aumentando en el área rural esta proporción hasta el 84%, es decir, que dichos ingresos son recursos orientados hacia el consumo, muchas veces suntuario, de las familias receptoras. Solamente el 1.5% utiliza estos recursos para la inversión (comercio e insumos agrícolas) y una proporción igualmente pequeña, 1.94%, lo destina hacia el ahorro”⁹¹

El mercado de remesas salvadoreño está integrado por medios formales e informales tanto para el traslado como para el pago de la remesa a sus beneficiarios. Entre los medios formales para el pago se encuentran los bancos, casas de cambio, federaciones, otras empresas financieras, emisores de tarjetas de crédito, empresas de telecomunicaciones y los agentes o empresas remesadoras.

Los medios formales de envío son las empresas remesadoras y bancos internacionales (que realizan traslados de cuenta a cuenta). Los medios informales corresponden a personas que trasladan y entregan remesas. De acuerdo a los registros estadísticos del Banco Central en el año 2012 el 93.9%

⁹⁰ Gladys Renderos, Noelia Bazzaglia Badía, Martha Vásquez,” Impacto socioeconómico de las remesas familiares: perspectiva para una orientación productiva de las remesas en el salvador 1998-2002, el caso del municipio de Intipucá, departamento de la unión” (tesis de grado: Universidad de El Salvador, 2003) 2003 pag.26

⁹¹ Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE. “Análisis Económico del Efecto de las Remesas Familiares en las Microempresas”. San Salvador, febrero 2002

de los ingresos totales de remesas fueron trasladados y pagados por medios formales.⁹²

Los remesadores internacionales como Western Unión, Money Gram, Girosol, etc. (aproximadamente 35) mantienen alianzas con los pagadores locales, con la finalidad que estos paguen las remesas a los beneficiarios por cuenta de ellos, posteriormente reembolsan a sus aliados, los montos de remesas pagados. Actualmente en El Salvador el beneficiario cuenta con más puntos o lugares a donde retirar la remesa ante el incremento de participantes para el pago, a lo largo y ancho del país.

Hay bancos locales que tienen alianzas con supermercados, casas comerciales, restaurantes de comida rápida, almacenes, etc.; asimismo las federaciones tienen una red de cooperativas de ahorro y crédito, cajas de crédito y de bancos de los trabajadores que también liquidan remesas.

Las RF juegan un papel determinante en la economía de El Salvador, contando con diversas influencias: creación de una cultura de dependencia en el país receptor, puesto que el flujo de remesa es considerado como la fuente que promueve el consumo⁹³; ayudan al mejoramiento de la condición de vida de la población a través de la satisfacción de necesidades básicas, fortalecimiento del engranaje de la actividad productiva, el consumo de remesas en bienes y servicios, y la vez produce un efecto multiplicador en la actividad económica.

⁹² Xiomara Carolina Hurtado, Morena Orantes de Palacios. "Remitentes y remesas familiares desde Estados Unidos: Una aproximación a las remesas en especie." Banco Central de Reserva El Salvador. 2014

⁹³ Vaquerano Amaya, José Adán, (enero- febrero 2004), "El flujo de las remesas de los emigrantes latinoamericanos y su incidencia en la economía de la región", Revista ECA, Editorial UCA, Pág. 70-71

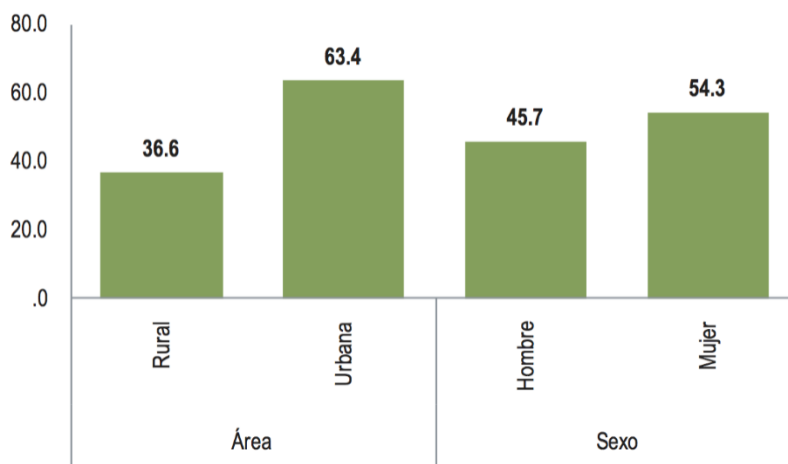
2.1.4. EMPLEO

En El Salvador la Población en Edad de Trabajar (PET) está definida a partir de los 16 años, edad que se determina de acuerdo a la situación particular de trabajo de cada país. La PET permite caracterizar a los mercados de trabajo y como en la mayoría de los países latinoamericanos se registra a través de las encuestas de hogares que realizan las diferentes oficinas estadísticas.

En la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples (EHPM), para el año 2018 se obtuvo que la población en edad de trabajar (PET), representa el 73.8% (4,900,541) de la población total de El Salvador, es decir, las personas de 16 años y más, que de acuerdo a la realidad socioeconómica del país están aptas para incorporarse a las actividades productivas.

Como se observa en la gráfica 1, el 63.4% de la PET reside en el área urbana mientras que el 36.6% lo hace en el área rural. En cuanto a la desagregación por sexo se observa que el 54.3% de la PET son mujeres y el 45.7% son hombres.

Gráfica 1: El Salvador: Distribución de la población en Edad de Trabajar (PET) según área geográfica y sexo



Fuente: EPMH – 2018

2.1.5. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La Población Económicamente Activa que es definida como la parte de la PET que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral, está constituida por 3,004,990 personas; de este total el 59.2% es representado por los hombres y el 40.8% por las mujeres. Por otra parte, la PEA está compuesta por el 65.1% de área urbana, mientras que las personas que residen en el área rural representan el 39.9%.⁹⁴

⁹⁴ Ministerio de Economía. “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018”. Dirección General de Estadística y Censos, División de Estadísticas Sociales, Julio 2019

2.1.6. SALARIO MÍNIMO OFERTADO POR PARTE DEL GOBIERNO SALVADOREÑO A LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS

Para el establecimiento del salario mínimo en El Salvador, se ha establecido un Consejo Nacional de Salario Mínimo, que es una instancia dependiente del Ministerio del Trabajo y está integrada por siete miembros: 2 representantes del sector patronal, 2 representantes del sector laboral y 3 representan al sector gubernamental.

Entre las atribuciones del concejo está el de elaborar y proponer al Órgano Ejecutivo, en el Ramo de Trabajo y Previsión Social, proyectos de decretos para la fijación de salarios mínimos; las modificaciones de las tarifas de salarios mínimos fijados por decreto, cuando varíen sustancialmente las condiciones que determinaron su fijación; prescribir normas para la estimación del costo de la vida y de los otros elementos de juicio que, de conformidad al Art. 145, deben tomarse en consideración para la fijación del salario mínimo; y finalmente elaborar su reglamento interno.

De acuerdo al Art. 38 de la Constitución, Ordinal 2º: “Todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo, que se fijará periódicamente. Para fijar este salario se atenderá sobre todo al costo de la vida, a la índole de la labor, a los diferentes sistemas de remuneración, a las distintas zonas de producción y otros criterios similares. Este salario deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajo en el orden material, moral y cultural. En los trabajos a destajo, por ajuste o precio alzado, es obligatorio asegurar el salario mínimo por jornada de trabajo.”⁹⁵

⁹⁵ Constitución de la Republica de El Salvador. Derechos Sociales, sección segunda: Trabajo y seguridad social.

El Ministerio del Trabajo es el ente rector de la administración pública del trabajo, que promueve el cumplimiento de la política socio laboral de El Salvador y es bajo el cual se rigen las acciones de esta comisión. Los elementos que se consideran para establecer el salario mínimo se sientan sobre la base de cubrir las necesidades básicas de los hogares. Se retoman los indicadores estadísticos del país detallados por la Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGETYC, sobre la canasta básica ampliada y no sólo la canasta alimentaria para no dejar de lado las necesidades de vestuario, educación, salud, recreación, entre otros.

El establecimiento del salario mínimo en el país, no es generalizado, sino que se segmenta de acuerdo a los rubros económicos principales:

1. Sector Agropecuario
2. Recolección de cosechas: café, de algodón, de caña de azúcar.
3. Sector Comercio y Servicios
4. Sector Industria
5. Maquila textil y confección
6. Sector Industria agrícola de temporada.

El Código de Trabajo establece que el Consejo Nacional del Salario Mínimo debe revisar el salario mínimo por lo menos cada tres años, la última revisión que se hizo desembocó en aumento en diciembre del 2016, cuando el Consejo discutió y aprobó un aumento salarial, entrando en vigencia para un año mediante decreto ejecutivo en enero de 2017 y fijo un nuevo decreto con tarifas salariales para 2018 que se encuentra hasta la fecha en vigencia.⁹⁶

⁹⁶ Publicación Diario Oficial N° 240, Tomo 417, Numeral II, San Salvador, consultado el 08 de agosto de 2019

Si bien por mandato constitucional el Estado está en la obligación de garantizar los derechos económicos a la persona, cada día muchos salvadoreños manifiestan su disconformidad con el mismo, ya que el salario ofertado en la empresa privada no va acorde para cubrir con las necesidades básicas de una familia, sobre todo cuando ésta es muy numerosa, pero por la misma necesidad de generar ingresos en el hogar, deben conformarse.

Lo cierto es que uno de los problemas más graves que sufren las familias salvadoreñas es la falta de trabajo formal (con prestaciones sociales); ya que los salarios actuales en los 3 sectores económicos como se verán a continuación son bajos y no cubren la canasta básica para vivir dignamente. Esto no contando con los salvadoreños de trabajo informal.

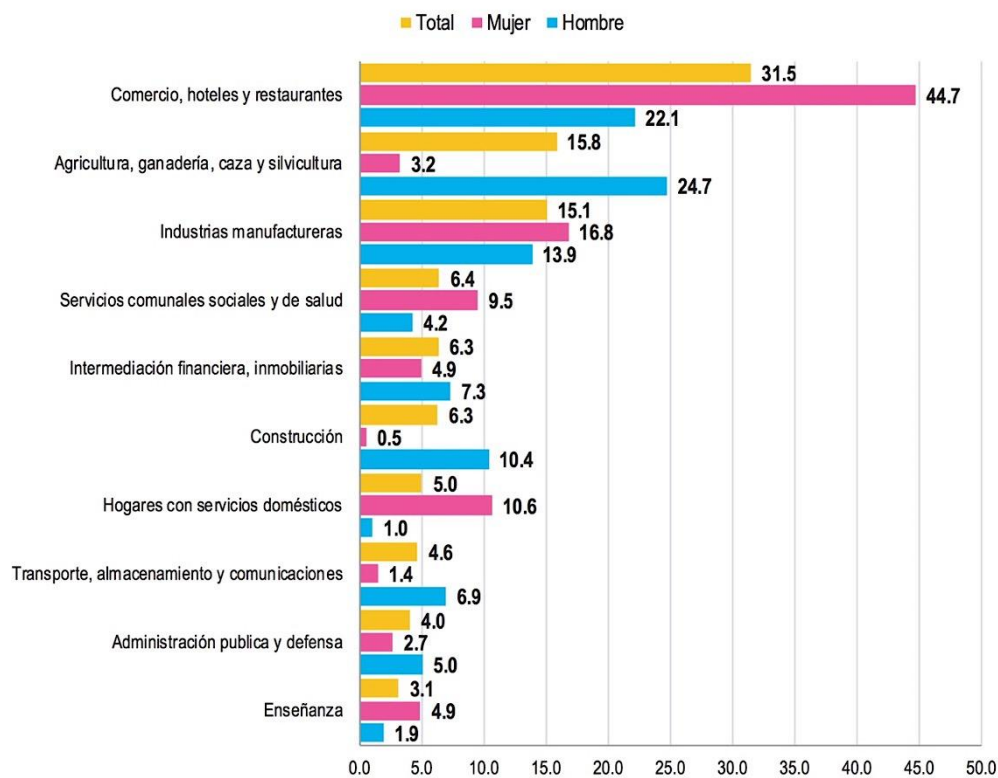
2.1.7. RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las 4 ramas de actividad económica en El Salvador que concentran la mayor parte de la población ocupada son las siguientes: comercio, hoteles y restaurantes (31.5%), Agricultura y ganadería (15.8%), industria manufacturera (15.1%) y servicios comunales, sociales y de salud (6.4%). Asimismo, revela la existencia de una diferenciación en la distribución de la población ocupada por género, en el caso de las mujeres se emplean principalmente en las ramas del comercio: hoteles y restaurantes (44.7%), industria manufacturera (16.8%), servicios domésticos (10.6%) y servicios comunales, sociales y de salud (9.5%); mientras que los hombres se emplean principalmente en las ramas de agricultura y ganadería (24.7%), comercio, hoteles y restaurantes (22.1%), industria manufacturera (13.9%) y construcción (10.4%).⁹⁷

⁹⁷ Ministerio de Economía. “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018”. Dirección General de Estadística y Censos, División de Estadísticas Sociales, Julio 2019

En cuanto al área de residencia, en el área rural las tres ramas que absorben mayor cantidad de población ocupada son agricultura y ganadería (36.5%), comercio, hoteles y restaurantes (21.8%) e industria manufacturera (11.4%). En lo urbano, estas ramas se refieren a comercio, hoteles y restaurantes (36.6%), industria manufacturera (17.0%) e intermediación financiera, inmobiliarias (8.0%).

Gráfica 2: Población ocupada por rama de actividad económica, según sexo



Fuente: EHPM – DIGESTYC 2018

2.1.8. SALARIO

El **salario mínimo en El Salvador** es el monto mínimo que un empleado de este país debe ganar por la prestación de su servicio o su tiempo a una empresa privada, negocio o patrono durante un año. El salario que se maneja de manera oficial se encuentra vigente desde el 1 de enero de 2018. El salario

mínimo en el sector productivo (recolección de caña de azúcar y café) es de \$227.22 mensuales, para el sector comercio y servicio, industria e ingenio azucarero es de \$304.17, y por último en el sector de maquila textil y confección su salario mensual es de \$299.30.⁹⁸

Tabla 1: Salarios según ramas de actividad económica año 2017

RAMA DE ACTIVIDAD Y SUBGRUPOS	UNIDAD DE PAGO	MONTO
Tarifa de Salarios Mínimos		
Dto. Ejecutivo No. 5 D.O. 240, Tomo 417 del 22 de diciembre de 2017 Recolección de Caña y Beneficios de Café		
Recolección de Caña de azúcar (* \$7.47 x 365 = \$2,726.55 ÷ 12 = \$227.22 mensual.	Por día	\$ 7.47
	Por hora	\$ 0.934
	(*) Por mes	\$ 227.22
Beneficio de café (* \$7.47 x 365 = \$2,726.55 ÷ 12 = \$227.22 mensual.	Por día	\$ 7.47
	Por hora	\$ 0.934
	(*) Por mes	\$ 227.22
Dto. Ejecutivo No. 6 D.O. 240, Tomo 417 del 22 de diciembre de 2017 Comercio y Servicio/ Industrial/ Ingenio Azucarero.		
Comercio y Servicio (* \$10.00 x 365 = \$3,650.00 ÷ 12 = \$304.17 mensual.	Por día	\$ 10.00
	Por hora	\$ 1.25
	(*) Por mes	\$ 304.17
Industria. (* \$10.00 x 365 = \$3,650.00 ÷ 12 = \$304.17 mensual.	Por día	\$ 10.00
	Por hora	\$ 1.25
	(*) Por mes	\$ 304.17
Ingenio azucarero (* \$10.00 x 365 = \$3,650.00 ÷ 12 = \$304.17 mensual.	Por día	\$ 10.00
	Por hora	\$ 1.25
	(*) Por mes	\$ 304.17
Dto. Ejecutivo No. 7 D.O. 240, Tomo 417 del 22 de diciembre de 2017 Trabajadores Agropecuarios, Recolección de Café y Algodón, y Beneficio de Algodón		
Trabajadores Agropecuarios (* \$6.67 x 365 = \$2,434.55 ÷ 12 = \$202.88 mensual	Por día	\$ 6.67
	Por hora	\$ 0.834
	(*) Por mes	\$ 202.88
Recolección de Café (* \$6.67 x 365 = \$2,434.55 ÷ 12 = \$202.88 mensual	Por día	\$ 6.67
	Por hora	\$ 0.834
	(*) Por mes	\$ 202.88
	Por arroba	\$ 1.334
Recolección de Algodón (* \$6.67 x 365 = \$2,434.55 ÷ 12 = \$202.88 mensual	Por día	\$ 6.67
	Por hora	\$ 0.834
	(*) Por mes	\$ 202.88
	Por libra	\$ 0.067
Beneficio de Algodón (* \$6.67 x 365 = \$2,434.55 ÷ 12 = \$202.88 mensual	Por día	\$ 6.67
	Por hora	\$ 0.834
	(*) Por mes	\$ 202.88
Dto. Ejecutivo No. 8 D.O. 240, Tomo 417 del 22 de diciembre de 2017 Maquila Textil y Confección		
Maquila Textil y Confección (* \$9.84 x 365 = \$3,591.60 ÷ 12 = \$299.30 mensual	Por día	\$ 9.84
	Por hora	\$ 1.23
	(*) Por mes	\$ 299.30

Fuente: Consejo Nacional del Salario Mínimo

Al analizar los salarios promedios mensuales por rama de actividad económica como se observa en la tabla 1, los salarios más altos los perciben las personas que realizan labores relacionadas a las actividades clasificadas en la rama de actividad económica como actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales quienes en promedio al mes perciben \$629.09,

⁹⁸ Ministerio de trabajo y previsión social. Gobierno de El Salvador. Tarifas de salarios mínimos vigentes a partir del 1 de enero de 2018. <http://www.mtps.gob.sv/avisos/salarios-minimos-2018/>

seguido la actividad económica Enseñanza, \$569.92, le siguen en ese orden las actividades de Administración Pública y defensa con \$519.67, en contraste, el menor salario corresponde a las personas que trabajan en actividades clasificadas como “Hogares con servicio doméstico” con \$159.41 y la rama de actividad económica Agricultura, ganadería, caza y silvicultura con \$168.54⁹⁹

Tabla 2: Salario promedio mensual (Dólares) de los ocupados, por sexo, según rama de actividad económica 2018

Rama de actividad económica	Total	Hombre	Mujer
Total	326.87	352.64	293.05
Hogares con servicios domésticos	159.41	244.19	147.96
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	168.54	168.47	169.21
Explotación de minas y canteras	255.05	251.44	300.00
Pesca	272.56	276.32	222.80
Comercio, hoteles y restaurantes	308.70	367.08	265.80
Industrias manufactureras	314.10	352.14	267.91
Construcción	325.52	323.84	377.49
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	350.04	347.00	371.07
Servicios comunales sociales y de salud	390.12	437.75	360.14
Intermediación financiera, inmobiliarias	432.49	446.30	402.99
Suministro de electricidad, gas y agua	461.22	508.45	313.28
Administración pública y defensa	519.67	514.00	534.81
Enseñanza	569.92	604.92	550.57
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	629.09	640.95	618.51

Nota: Se excluyen los trabajadores familiares no remunerados

Fuente: EHPM – 2018

Al revisar los niveles salariales promedio mensuales por grupo ocupacional como se refleja en la tabla 2, se destaca que las diferencias por sexo se mantienen, en tanto que los hombres perciben salarios más altos que las mujeres, se exceptúan de esta situación las mujeres que trabajan en labores técnicas y profesionales de nivel medio y trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados.

⁹⁹ Ministerio de Economía. “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018”. Dirección General de Estadística y Censos, División de Estadísticas Sociales, Julio 2019.

2.1.9. TASA DE OCUPACIÓN

Las personas ocupadas se definen como la población económicamente activa que tiene un trabajo del cual obtiene una remuneración o ganancia o trabajan sin pago en dinero en un establecimiento de tipo familiar.

La tasa de ocupación es la razón entre los ocupados y el total de la PEA, representa el grado de aprovechamiento efectivo del recurso humano disponible para el trabajo. Para 2018 la tasa de ocupación era de 93.7%, es decir, de cada 100 personas económicamente activas 94 estaban ocupadas.

La tasa de ocupación es de 93.1% en la zona rural y de 93.9% en la zona urbana. Específicamente en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) es de 94.1%. En cuanto al sexo se observa que la tasa de ocupación es de 92.7% en hombres y de 95.1% en mujeres¹⁰⁰

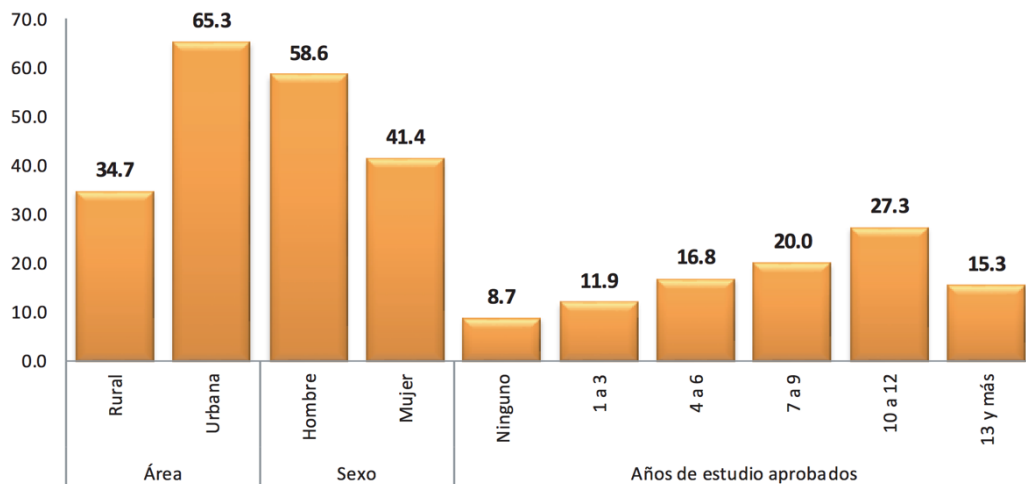
2.1.10. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA

Como se observa en la gráfica 3, la población ocupada asciende a 2,814,266 personas a nivel nacional, de estas el 34.7% reside en el área rural, mientras que el 65.3% lo hace en el área urbana. En cuanto al sexo, el 58.6% de las personas ocupadas son hombres y el 41.4% son mujeres. En relación al nivel de escolaridad se observa que el 8.7% no tienen ningún grado aprobado, el 11.9% ha aprobado entre 1 y 3 grados académicos, el 16.8% ha aprobado entre 4 y 6 años de estudio y el 20.0% ha aprobado de 7 a 9 grados, lo cual sería equivalente a tercer ciclo de enseñanza básica, el 27.3% de los ocupados han aprobado 10 a 12 años de estudio, es decir bachillerato, mientras que un 15.3% han aprobado 13 o más años de estudio, donde se

¹⁰⁰ Ministerio de Economía. “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018”. Dirección General de Estadística y Censos, División de Estadísticas Sociales, Julio 2019

ubicarían personas que han aprobado algún nivel universitario, sin necesariamente haber finalizado su carrera.

Gráfica 3: El Salvador: Distribución de la población Ocupada, según área geográfica, sexo y años de estudio aprobados EHPM – 2018



Fuente: EHPM – 2018

2.1.11. DESEMPLEO

La situación precaria en el mercado laboral salvadoreño tiene varias posibles explicaciones. Por un lado, las pocas oportunidades de empleo pueden deberse a la baja productividad del país, que cumple ya un ciclo de más de 10 años de bajo crecimiento y deterioro de variables clave de desarrollo, lo cual se ha asociado con la persistencia de la violencia, con la debilidad institucional y con la ineficiencia de la inversión gubernamental, entre otras razones. Si no hay inversión ni creación de riqueza, se deterioran las oportunidades y condiciones de trabajo de la población, particularmente las de aquellos grupos que enfrentan barreras de entrada como la juventud, que debe superar su falta de experiencia y de credenciales; las mujeres, que

enfrentan barreras culturales a la participación laboral; y otros grupos minoritarios, que también son discriminados.

La población económicamente activa está compuesta por la suma de las personas ocupadas y las desocupadas. En El Salvador la Población en Edad de Trabajar (PET) está definida a partir de los 16 años, edad que se determina de acuerdo con la situación particular de trabajo de cada país.

La PET permite caracterizar a los mercados de trabajo y como en la mayoría de los países latinoamericanos se registra a través de las encuestas de hogares que realizan las diferentes oficinas estadísticas.¹⁰¹

Por su parte la tasa de desempleo, que expresa el nivel de **desocupación** entre la población económicamente activa (es decir, no tiene un empleo y lo está buscando), en un periodo determinado, y refleja el porcentaje de la población que los empleos no logran absorber; en el 2018 fue del 6.3%. La desagregación por área geográfica refleja leves diferencias, en tanto que, la tasa de desempleo urbana es 0.8 puntos porcentuales menor que la rural; por el contrario, al incluir la variable sexo al análisis, se presentan diferencias bien marcadas, ya que la tasa de desempleo entre los hombres es 2.4 puntos porcentuales mayor que la de las mujeres.¹⁰²

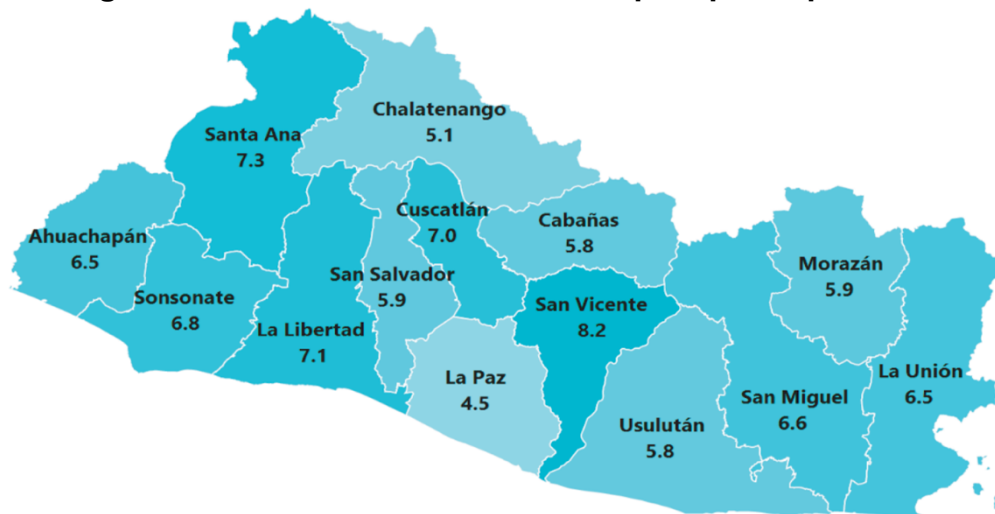
Por rangos de edad se tiene que el desempleo en jóvenes (16 a 24 años) es del 13.6%, en las personas de 25 a 59 años es de 4.5%, mientras que en los mayores de 59 años es de 4.9%. Desde una óptica territorial se observa que la tasa de desempleo se comporta de manera distinta entre los departamentos como se refleja en la imagen 1. Por ejemplo, los dos departamentos con la

¹⁰¹ Ibíd.

¹⁰² Ibíd.

tasa de desempleo más bajas son La Paz (4.5%) y Chalatenango (5.1%). Mientras que los dos departamentos con mayor tasa de desempleo son San Vicente (8.2%) y Santa Ana (7.3%).¹⁰³

Imagen 1: El Salvador - Tasa de desempleo por departamento



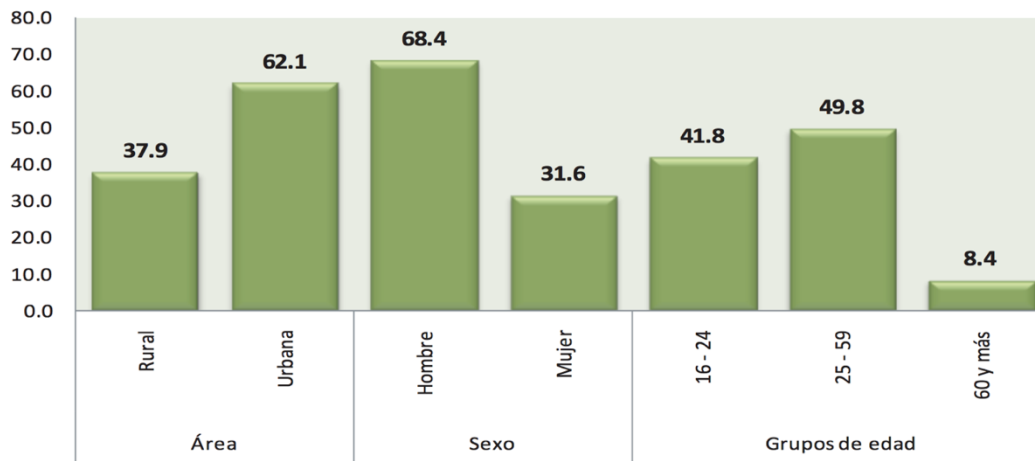
Fuente: EHPM – DIGESTYC 2018

2.1.12. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA

La población desempleada asciende a 190,724 en 2018, lo cual en términos relativos da una tasa de desempleo del 6.35%. En términos absolutos, la población desempleada está conformada principalmente por residentes del área urbana (62.1%), en su mayoría son hombres (68.4%) y están en los rangos de edad de 16 a 24 años (41.8%) y de 25 a 59 años (49.8%). Estos datos se reflejan a continuación en la gráfica 4.

¹⁰³ *Ibíd.*

Gráfica 4: Población desempleada según área, sexo y grupos de edad



Fuente: EHPM – DIGESTYC 2018

2.2. ÁREA SOCIAL

2.2.1. EDUCACIÓN

La educación en El Salvador es un derecho básico constitucional y el Estado es el encargado de satisfacer la demanda educativa a sus ciudadanos. De acuerdo a la Ley General de Educación de 1990, en el Título III, capítulo I, Artículo 12 establece que, en El Salvador, "la educación Parvularia y Básica serán obligatorias para todos y juntamente con la educación especial serán gratuitas, cuando las imparta el Estado".¹⁰⁴

El sistema se divide en Educación Formal y Educación Informal y se imparte de forma pública o privada. Los programas son elaborados por el Ministerio de Educación y las escuelas privadas se rigen por los reglamentos del Ministerio. La estructura actual del sistema de educación de acuerdo al Artículo 3 de la Ley General de Educación de 1990, la estructura del sistema

¹⁰⁴ Ley General de Educación. Ministerio de Educación. San Salvador, 1990. P. 13.

educativo formal está compuesto por cuatro niveles: 1. Educación parvularia, 2. Educación primaria, 3. Educación media (bachillerato diversificado) 4. Educación superior.

Es necesario aclarar que no todas las escuelas ofrecen los tres niveles, por lo general es en las zonas urbanas donde se cuentan con tres, en las zonas rurales se ofrece comúnmente sólo el primero por lo que más del 40% de la población rural "se encuentra sin ningún nivel de escolaridad y apenas el 14% tiene más de seis grados aprobados."¹⁰⁵ La exclusión se vuelve con el tiempo menos reversible porque la población se va haciendo adulta.

El Ministerio de Educación ha elaborado programas para integrar a la población en edad escolar, así como impartir clases en dobles turnos con el sistema 3-3-6, (tres aulas, tres maestros, seis grados) en comunidades con más de 2,000 habitantes. También ha implementado el Programa EDUCO para cubrir la demanda y disminuir las tasas de deserción y repetición en la educación pre-escolar y básica, sin embargo, el problema sigue intacto las condiciones socioeconómicas influyen en el ingreso familiar y en la permanencia en la escuela, mientras más pobre es un niño menos posibilidades tiene de ingresar, a este fenómeno se le conoce como retención y según el diagnóstico del Instituto para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, de cada 100 niños que ingresan a la primaria sólo 22 la concluyen.

En el área rural la situación es peor ya que 7 de cada 100 niños la concluyen, en los cantones la asistencia a la escuela es casi imposible porque los niños deben recorrer un largo camino para llegar al centro escolar ubicado en otro poblado, en tiempos de lluvias se vuelve imposible por la falta de caminos en

¹⁰⁵ Anthony Dewees; Elizabet Evans; Carlos King. La educación. P. 219.

buen estado y de transporte. Esto comprueba una vez más cómo los niños de las zonas rurales tienen menos oportunidades en materia educacional.

El país ha logrado avances importantes en el acceso a la educación básica, sin brechas significativas por zona geográfica, sexo o quintil de ingreso. Se estima que en 2017 el 80.6 % de las personas en edad de cursar la educación primaria lo hace de manera efectiva, sin embargo, todavía se enfrentan retos en la cobertura del tercer ciclo de educación básica, que registró una tasa neta de matrícula de 55.9 % para ese mismo año, más aún, en el nivel de educación media se registró una tasa neta de apenas 36.8 %.

La propuesta del Consejo Nacional de Educación (CONED), formulada en el Plan El Salvador Educado (PESE), estimó que para lograr el 70% de cobertura en educación media en 10 años (2016-2026), se requiere de un esfuerzo sistemático de abrir 24,000 plazas por año durante ese decenio, a un costo promedio anual de USD 203.89 millones equivalentes a USD 2,038 millones en los 10 años. Por lo tanto, el país necesita invertir más para aumentar la cobertura del sistema educativo, particularmente en educación media.

Además del reto de aumentar la cobertura de educación media, se requiere de esfuerzos de retención escolar. De acuerdo con datos oficiales del MINED, se estima que en 2017 la deserción escolar fue de 5.1 % de los estudiantes de educación media. Este resultado se obtiene de la diferencia entre el número de estudiantes que se matricularon en este nivel educativo al iniciar el año escolar y el total de estudiantes que lo finalizaron, es decir, la deserción corresponde a un evento intraanual; esta es una de las metodologías que reconoce la literatura para analizar la deserción.

Información del censo escolar del MINED estima que solo en 2017 unos 63,359 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos entre primer grado de

primaria hasta último año de educación media se retiraron de su centro educativo; un total de 11,611 cursaba educación media. Las cuatro principales razones por las cuales desertaron de la escuela son: a) Cambio de domicilio, 20%; b) Abandonó el país, 14.3%; c) Bajo rendimiento académico, 13.7%; y d) Dificultades económicas, 9.1%. Otros de los motivos más relacionados con la violencia son: a) Delincuencia, 7.0%; b) Ser víctima de pandillas, 1.1%; y c) Víctima de desplazamiento forzado, 0.6%.¹⁰⁶

Sin embargo, mejorar el acceso a los niveles educativos no es suficiente si no se garantiza el aprendizaje para una inserción laboral exitosa. El país debe avanzar significativamente en mejorar la calidad en todos los niveles, lo cual implica contar con docentes, directores y directoras debidamente capacitados, así como infraestructura y ambientes físicos adecuados. Para enfrentar con efectividad estos retos, se requiere aumentar significativamente la inversión pública en educación con respecto al producto interno bruto (PIB) y lograr alcanzar, al menos, una inversión de 7 % del PIB como recomienda el PESE.

107

En los últimos años, en términos macroeconómicos, el gasto público en educación pasó de 2.5% del PIB a 3.1% entre 2007 y 2013, y se calcula que en el 2015 representó cerca de un 3.6 % del PIB. Sin embargo, desde entonces se observa que dicho monto ha venido sufriendo reducciones continuas: tal como se observa en el proyecto del presupuesto de 2018, donde se estimaba que el gasto en este rubro sería de alrededor del 3.2 % del PIB.¹⁰⁸

106

¹⁰⁷ PNUD El Salvador. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018: “¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?”. P.14, Edición en PDF

¹⁰⁸ Jeser C. Candray. “Financiamiento de la educación en El Salvador: un análisis más allá del porcentaje del PIB. Período 2000-2018”, n. 47, (2018).

Según el CONED, uno de los principales desafíos del sistema educativo es lograr una escuela libre de violencia, este fenómeno puede ocurrir en el interior y en el exterior de los centros educativos. En el interior de las escuelas, se ven diversas expresiones de violencia que afectan la convivencia positiva y la sensación de seguridad. Según datos del observatorio de centros educativos públicos del MINED (2016), en el interior de los aquellos lugares que imparten educación media se registró un 48% expresiones de violencia psicológica, un 33%, violencia física, un 28% matonería; y un 4% violencia sexual. Además, se reportó la existencia de factores de riesgo como: presencia de pandillas (34.8 %), drogas (25 %), hurtos (20.9 %), robos (16.4 %), extorsiones (10.9 %), armas blancas (10.5 %), armas de fuego (3.1 %) y tráfico o trata de personas (1.2 %).¹⁰⁹

Conforme a estadísticas elaboradas por el PNUD en el año 2017, el índice de analfabetismo en personas mayores de 15 años fue del 9.36% ¹¹⁰. Según la UNESCO la tasa de alfabetización en ese mismo año fue de 88.48% ¹¹¹. Sin embargo, la desafiliación temprana de los sistemas educativos constituye obstáculo para el desarrollo de medios de vida y empleabilidad de la juventud en El Salvador, pues afecta las perspectivas futuras de generar ingresos suficientes para sostener un nivel de vida digno. Estimaciones al año 2017 calcularon que el 49.1% de las personas jóvenes entre 18 y 29 años no ha finalizado su educación media, aun cuando es un requisito para la

¹⁰⁹ PNUD El Salvador. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018: “¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?”. P.14, Edición en PDF

¹¹⁰ Susana Peñate, “355,000 personas en condición de analfabetismo”, La Prensa Gráfica, (2017), <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/355000-personas-en-condicion-de-analfabetismo>

¹¹¹ The Global Economy, Business and economic data for 200 countries, acceso el 01 de octubre de 2019, https://es.theglobaleconomy.com/El-Salvador/Literacy_rate/

contratación en el contexto laboral actual ¹¹². Esta situación reafirma que el sistema educativo de El Salvador, tanto en calidad como en cantidad, es insuficiente y se traduce en un bajo nivel de calificación para la población, asimismo implica un elevado nivel de desocupación, especialmente entre los jóvenes.

2.2.2. SALUD

El sistema de salud salvadoreño está integrado por dos sectores, el público y el privado. El sector público incluye el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación a los Inválidos (ISRI), Sanidad Militar, el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD). El sector privado comprende las entidades privadas lucrativas y no lucrativas.

El ISSS y el MSPAS cubren a la mayor parte de la población salvadoreña. El ISSS es una entidad autónoma y tiene como fin la seguridad social de los trabajadores del sector formal de la economía, mientras que el MSPAS, además de ofrecer servicios de salud a la población sin seguridad social, es el ente regulador del sector;

- **El ISRI** es una institución autónoma cuya finalidad es la provisión de servicios especializados de rehabilitación a personas con discapacidad; Sanidad Militar ofrece protección social en salud a las fuerzas armadas; el
- **FOSALUD**, es una entidad pública vigente desde 2004 que cuenta con plena autonomía tanto en lo financiero como en lo administrativo y

¹¹² PNUD El Salvador. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018: “¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?”. P.44, Edición en PDF

presupuestario adscrita al MSPAS, esta instancia tiene como objetivos: propiciar la creación de programas especiales para ampliar la cobertura de los servicios de salud, formular y ejecutar programas integrales que atiendan las necesidades básicas de salud de la población más vulnerable del país, y fomentar campañas de educación para la salud.

- **El Sector Privado** está integrado sobre todo por organizaciones lucrativas establecidas en las principales ciudades salvadoreñas. Estas organizaciones ofrecen servicios en el mercado privado y venden servicios al ISSS y al ISBM.

- **El MSPAS** está organizado en tres niveles: superior, regional y local. En el nivel superior se ubica la Secretaría de Estado, entidad rectora a la que le corresponde planificar y ejecutar la política nacional de salud, así como controlar y supervisar su aplicación y la gestión nacional de los recursos asignados. El nivel regional está conformado por las Direcciones Regionales, que constituyen el nivel técnico y administrativo de los Sistemas Básicos de Salud Integral (SIBASI), responsables del control de la gestión de los recursos hospitalarios en una unidad geográfica definida. El nivel local está conformado por la red operativa de los SIBASI y los hospitales. La provisión de servicios del MSPAS se realiza también en tres niveles. En el primero se encuentran las unidades de salud, casas de la salud y centros rurales de salud y nutrición; el segundo nivel está compuesto por los hospitales nacionales generales y nacionales regionales; finalmente, el tercer nivel lo conforman los hospitales nacionales especializados (hospitales de medicina y cirugía, pediatría, ginecoobstetricia, psiquiatría y neumología).

- **El SIBASI** es la estructura organizativa local en donde se delega la provisión de servicios integrales de salud en el primer nivel de atención, en coordinación con el segundo y tercer niveles de atención, además se encuentran los Equipos Comunitarios de Salud Familiar y Especializados,

conocidos como ECOS 2º y 3er. nivel, correspondiente a los hospitales.¹¹³ Los Ecos Familiares Básicos están conformados por un/a médico/a, promotores/ras, y una auxiliar de enfermería, quienes visitan semanalmente las familias en lugares de difícil acceso territorial para mejorar las condiciones de salud de la población.¹¹⁴

Se pretende a través de los Ecos garantizar el derecho a la salud y el acceso efectivo de la población cerca de su hogar, evitando que la población tenga que recorrer largas distancias e incurrir en gastos adicionales para ser atendida y que los hospitales se saturen.¹¹⁵ Actualmente, existen 576 Ecos, de los cuales, 537 son familiares y 39 especializados, estos equipos se desplazan todas las semanas en las comunidades, llevando servicios de salud hasta la puerta de los hogares, no solo para llevar un control sino también bien para hacer promoción de la salud. Sin embargo, es importante mencionar que este programa de salud con el actual gobierno de Nayib Bukele están sujetos a desaparecer, lo que vendría a dejar menos cobertura de atención primaria a la salud.

- **El ISSS** ofrece servicios curativos a sus contribuyentes, la provisión de servicios de salud se brinda en hospitales de referencia nacional, hospitales de segundo nivel, consultorios de especialidades, unidades médicas, clínicas comunales y clínicas empresariales.

¹¹³ República de El Salvador. Ley del Sistema Básico de Salud Integral 2005. San Salvador: ALRES, 2005.

¹¹⁴ Ministerio de Salud, “ECOS Familiares y Especializados nacen con la Reforma de Salud”, MINSAL, acceso el 02 de octubre de 2019, <https://www.salud.gob.sv/18-06-2018-ecos-familiares-y-especializados-nacen-con-la-reforma-de-salud/>

¹¹⁵ Organización Panamericana de la Salud, “El Ministerio de Salud inicia la Reforma del Sector Salud con la instalación de los primeros Ecos”, OPS El Salvador, acceso el 02 de octubre de 2019, <https://www.paho.org>

- **El ISBM** es una administradora de servicios que contrata servicios del segundo y tercer nivel con un enfoque de medicina familiar para el sector docente, mientras que Sanidad Militar ofrece atención de primero, segundo y tercer nivel en su propia red de servicios. También vende servicios a personas ajenas a la clase militar.¹¹⁶

De acuerdo a la Constitución de la Republica, la salud de los habitantes es un bien público y que el Estado dará asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos y habitantes en general en la prevención de enfermedades transmisibles. Sin embargo, muchos salvadoreños no tienen acceso regular a servicios de salud, en particular los pobres del área rural ya que El MSPAS cubre formalmente 80% de los habitantes del país.

Sin embargo, la realidad es que sólo ofrece servicios de manera regular al 40% de la población total, teniendo escasos Centros Rurales de Salud en todo el país (como se observa en la siguiente tabla) que deben de dar cobertura para el 39.8% total de personas que viven en el área rural.¹¹⁷ Abonado al difícil acceso a los centros de salud de primer nivel para la población de la zona rural se suma la falta de recurso humano de profesionales para el funcionamiento de estos centros y la falta de abastecimiento de medicamentos a ser distribuidos.

¹¹⁶ Acosta Mónica, Sáenz María, "Sistema de salud de El Salvador". Scielo México, acceso el 02 de octubre de 2019, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800014

¹¹⁷ Dirección General de Estadísticas y Censos, Censo de Población y de Vivienda 2018: Cifras Oficiales; Población, Vivienda, Hogar (2018) Edición en PDF.

Tabla 3: Red Nacional de Establecimientos de Salud

Región de Salud	Total Establecimientos	Hospitales Nacionales Generales	Hospitales Nacionales Regionales	Hospitales Nacionales Especializados	Unidades de Salud	Centros de Atención de Emergencias	Casas de Salud	CIAMIN	Clínicas	Centros Rurales de Salud y Nutrición
Región de Salud Occidental	103	4	1	0	73	0	18	1	0	6
Región de Salud Central	96	3	0	0	66	1	17	0	0	9
Región de Salud Metropolitana	70	4	0	3	35	2	22	0	1	3
Región de Salud Paracentral	139	6	0	0	71	0	42	0	1	19
Región de Salud Oriental	211	8	1	0	132	0	61	0	0	9
Total País	619	25	2	3	377	3	160	1	2	46

Fuente: Ministerio de Salud, Evolución de Establecimientos.

El sistema comunitario de atención primaria reporta tener importantes vacíos en cuanto a recursos humanos y el deterioro de la infraestructura de sus 377 unidades de salud, 159 casas de salud, 46 centros rurales de nutrición, 11 hogares de espera materna y 145 unidades de salud como se observa en la tabla 3. Asimismo, el sector hospitalario con 30 hospitales públicos sufre de escasez de personal de todo tipo, particularmente de especialistas; desabastecimiento de medicamentos esenciales e infraestructura en deterioro. Otra característica del sistema es que los pacientes evitan el nivel primario y buscan la atención primaria en hospitales. Aparentemente carece también de sistema de referencia que podría reducir que se evite el nivel primario, y también proporcionar retroalimentación a los profesionales en el

nivel primario para dar seguimiento a los que han sido dados de alta de los hospitales.

El Salvador se encuentra actualmente en una situación paradójica, produce una cantidad relativamente elevada de agentes de salud, pero todavía no puede cubrir las necesidades de la población en lo que se refiere a una cobertura universal de la atención sanitaria en el país, y a la nueva estrategia nacional de salud en pro de una atención sanitaria básica completa. Entre los principales desafíos, se encuentran los siguientes:

- Desempleo y subempleo, motivados por la sobreproducción de agentes de salud en determinadas categorías, la incapacidad financiera del sector sanitario para crear contratos, y la distribución desigual de los agentes de salud en los distintos niveles de servicios.
- Un déficit del 43% en lo que se refiere a agentes de salud para los servicios de atención primaria, unido a una distribución geográfica, demográfica e institucional no equitativa de los recursos existentes.
- Disparidad en lo que respecta a las condiciones de trabajo y los incentivos económicos entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Ministerio de Salud.
- Falta de agentes de salud formados adecuadamente para poner en marcha la actual estrategia de atención sanitaria basada en la atención primaria.
- Existencia de mecanismos de coordinación deficientes entre las instituciones del sector sanitario y los centros de formación de agentes de salud.
- Falta de un sistema de información que permita una toma de decisiones oportuna en materia de RHS para solucionar problemas y generar

acciones de personal orientadas al desarrollo y la calidad de la atención prestada.¹¹⁸

En razón de lo antes expuesto, puede decirse que el país cuenta con un sistema de salud fragmentado e ineficiente, ello obedece a que el estamento político y la sociedad en general no ha comprendido que la atención sanitaria tiene que tener una visión de política de Estado de mediano y largo plazo y comprometido en mantener ese rumbo estratégico.

La población salvadoreña conoce bien cuál es la realidad de las salas de emergencias en la actualidad, ya que siempre están saturadas, además de las largas esperas en las citas con especialistas, falta de medicamentos e insumos médicos, largas esperas para programación de procedimientos diagnósticos y quirúrgicos, es decir el paciente solo tiene a la vista las deferencias a su atención. Sin embargo, existe otra realidad, el Trabajador de Salud sufre sobrecarga laboral, debido a la falta de recursos humanos, desabastecimiento de medicamentos, falta de materiales y poco personal calificado, agregado a ello la existencia de abuso y maltrato laboral.

En El Salvador solo un 24% de la población tiene acceso a un seguro médico, es decir que tiene un trabajo formal que le permite recibir atención en el Seguro Social, Bienestar Magisterial u otro centro privado,¹¹⁹ el resto de los salvadoreños tiene que asistir a las instituciones del Ministerio de Salud. Visto de otro modo, en 2016 tres de cada cuatro salvadoreños carecían de seguro

¹¹⁸ Situación de los Recursos Humanos en Salud en el Salvador: Estudio de caso, 2010, consultado el 05 de agosto de 2019, <https://www.who.int/workforcealliance/countries/slv/es/>

¹¹⁹ El Salvador.com, En El Salvador aún existe una baja cobertura de los servicios de salud, EDH, (2019), acceso el 02 de octubre de 2019, <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/en-el-salvador-aun-existe-una-baja-cobertura-de-los-servicios-de-salud/525257/2018/>

médico, a esto se suma a otro las personas migrantes retornadas a las que se les hace más difícil acceder a sistemas de salud pública tomando en cuenta la falta de trabajo formal que les ampare para cubrir este servicio público.

Pese a los problemas señalados, El Salvador ha logrado colocarse dentro de los países que han cumplido con las metas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), debido a que entre 1991 y 2015 la tasa de mortalidad materna se redujo de 143 a 54 por cada 100,000 nacidos vivos, y la infantil de 56 a 17 por cada mil nacidos vivos, si bien es un avance todavía no es suficiente, lo que significa que la salud pública a ojos de la sociedad salvadoreña es ineficiente tomando en cuenta que las instituciones de salud privada ofrecen mejores servicios, pero a altos costo, lo cual abre la brecha que diferencia el acceso a la salud entre personas de escasos recursos con la clase alta del país.

2.2.3. POBREZA

La pobreza multidimensional se ha convertido en una nueva forma de velar por una sociedad en la que se haga un pleno goce de los derechos de la población. A lo largo de la historia, la pobreza ha sido objeto de análisis, debate y discusión y, en concordancia con los enfoques predominantes, se han acuñado diversas definiciones, formulando explicaciones sobre sus causas, manifestaciones y consecuencias. También se han creado métodos para estimularla e intervenciones para prevenirla, atenderla y erradicarla.

La forma de medir la pobreza suele vincularse estrechamente con la manera en que se le concibe. En la actualidad, existe un reconocimiento generalizado de que la pobreza es un fenómeno multidimensional y que, por tanto, una adecuada medición de la misma debe considerar diversas áreas de la vida de

las personas. En lo que a El Salvador respecta, la pobreza se había venido midiendo únicamente utilizando el método de ingresos, sin embargo, a partir de 2015, el país se une a la lista de naciones que adoptan oficialmente una medición multidimensional de la pobreza, basada en la mejor práctica internacional y construida a partir de las aspiraciones y necesidades más sentidas por la gente.¹²⁰

Según la encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017, la medición multidimensional reconoce que la pobreza afecta diversas dimensiones de la vida de las personas, restringe el potencial de desarrollo de sus capacidades y, en consecuencia, limita sus perspectivas para vivir de manera digna. En otras palabras, pone a la persona en el centro y toma en cuenta los ámbitos esenciales para su desarrollo y bienestar, por lo que contempla un total de veinte indicadores en torno a cinco dimensiones esenciales del bienestar: Educación, condiciones de la vivienda, trabajo y seguridad social, salud, servicios básicos y seguridad alimentaria, y calidad del hábitat.

La medición multidimensional de la pobreza, además, rescata las prioridades expresadas por la población salvadoreña; a saber: sentirse bien, conocer, saber y crear, habitar y trabajar con dignidad, y convivir en forma pacífica y segura, entre otras.

2.2.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

De 2013 a 2015, el porcentaje de población salvadoreña en pobreza ha aumentado de 34.8% a 40.6%. Esto significa que hay 400,000 personas más que se suman al total de 2.6 millones que no pueden cubrir, o les cuesta

¹²⁰Secretaría Técnica, “Medición Multidimensional De La Pobreza”. GOES, 2015, <http://www.secretariatecnica.gob.sv/wp-content/uploads/2015/10/Medici%C3%B3n-Multidimensional-de-la-Pobreza-El-Salvador.pdf>

hacerlo, al menos, el costo de un conjunto de alimentos considerados básicos en la dieta.¹²¹ Por otra parte, desde hace dos décadas apenas 28 de cada 100 personas que pertenecen a la fuerza laboral (activa o buscando trabajo) tienen empleo formal y acceso a seguridad social (pública o privada), o bien reciben servicios de asistencia médica o pueden tener una pensión. Las oportunidades para que los jóvenes puedan desarrollarse y aspirar a empleos formales de calidad también siguen siendo limitadas, se estima que 14 de cada 100 personas de 16 a 24 años se encuentran desempleadas y, en 2015 se sumaron 8,527 jóvenes de 15 a 24 años de edad a los 350,150 que no estudiaban ni trabajaban en 2014.¹²²

Lo anterior, se complica aún más debido a la violencia e inseguridad que afecta a la población, frena el desarrollo del país y presiona a muchos ciudadanos a considerar la posibilidad de emigrar a otro país. Si bien es cierto que la política social ha ganado importancia y que la inversión en esta área ha aumentado gradualmente desde que se firmaron los Acuerdos de Paz en 1992, el problema es que a pesar de este logro la posibilidad de experimentar un retroceso es cada vez mayor, si no existe un compromiso auténtico por resolver con audacia cada uno de los problemas que afectan a los ciudadanos como la pobreza multidimensional, la violencia e inseguridad en El Salvador.

2.2.5. VIOLENCIA E INSEGURIDAD

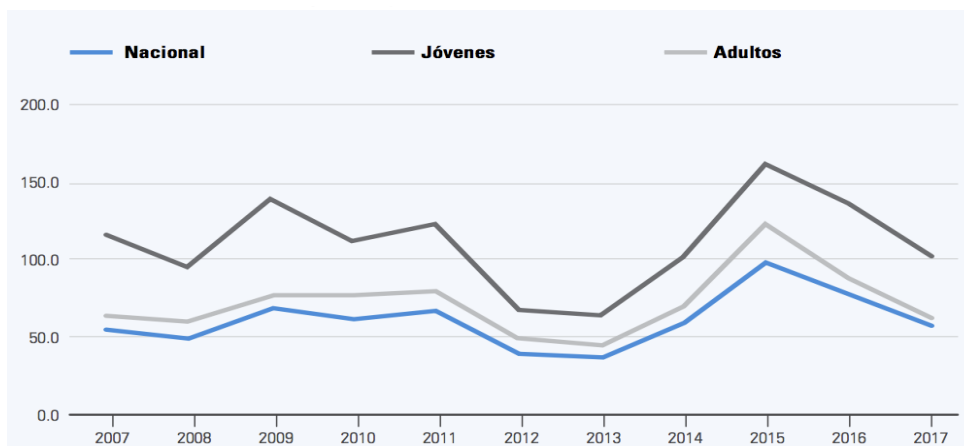
En El Salvador, el crimen organizado es un problema que aqueja en gran magnitud a los salvadoreños y personas extranjeras, que se encuentran dentro del territorio. La tasa de homicidios de jóvenes por cada 100,000

¹²¹ Helga Cuéllar-Marchelli. "La calidad de vida de los salvadoreños se ha deteriorado", FUSADES, 05 de mayo de 2017, <http://fusades.org/lo-ultimo/blog/la-calidad-de-vida-de-los-salvadore%C3%B1os-se-ha-deteriorado>

¹²² *Ibíd.*

habitantes aumentó de 114.9 en 2010 a 165.2 en 2015, y descendió a 105.9 en 2017. En promedio, la tasa de homicidios de la población joven es 53.4 % mayor que la de la población adulta en el periodo 2007-2017 (Ver gráfico 1). Además, se estima que el 27.2 % de los casos de personas víctimas de homicidio en 2017 se trató de jóvenes con edades entre los 18 y 24 años. Más aún, en una perspectiva más amplia, en el periodo 2007-2017 se reporta un total de 44,334 homicidios, de los cuales el 51.7 % fue en contra de personas jóvenes (entre 15 y 29 años), destacando unacafi prevalencia mayor entre los hombres en 9 de cada 10 casos, dichos datos se reflejan en la gráfica 5.¹²³

Gráfica 5: Total nacional de tasas de homicidios de jóvenes y adultos



Fuente: PNUD - Informe de Desarrollo Humano 2018

Estas cifras alarmantes desencadenan otros problemas estructurales, entre ellos la movilización interna, en los años recientes los hechos de violencia o delitos cometidos contra las personas son la tercera causa que motiva este fenómeno. A finales del 2016, en el 1.1 % de las familias (lo que equivale a 19,600 familias), uno o más de sus miembros se vio obligado a cambiar su lugar de residencia dentro del territorio salvadoreño entre el 2006 y el 2016

¹²³ PNUD El Salvador. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018: “¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?”. P.32, Edición en PDF

para evitar los efectos de la violencia, la gran mayoría de la población movilizada (87%) tuvo que migrar debido a la victimización directa de una o más personas que integran la familia.

Entre los principales hechos de violencia que causan la movilización de las familias se destacan los siguientes: las amenazas, intimidaciones o coacción (69 % de los casos), las extorsiones (24%), y la situación de violencia o inseguridad en las comunidades de origen (20%). Además, el 42% de la movilización interna por violencia es de tipo intramunicipal –entre colonias del mismo municipio–, y el objetivo es desplazarse a lugares percibidos con una mayor seguridad y que les permita accesibilidad a sus fuentes de empleo.¹²⁴

Las pandillas contribuyen generalmente a niveles altos de violencia social en el país, están involucradas en actos criminales que a diario aterrorizan a la sociedad. la violencia que generan las pandillas ha acabado con la vida de casi 20,000 salvadoreños entre 2014 y 2017 y han empujado a decenas de miles de personas a migrar a otro país en busca de mejores condiciones de vida y de seguridad. *Maras* como la MS-13 o Mara Salvatrucha están activas en torno al 94% de los 262 municipios de El Salvador, además de ser una constante amenaza para la seguridad pública, en muchas de las denominadas “zonas rojas” estos grupos se han convertido en la autoridad de facto del vecindario, ejerciendo un enorme control sobre la vida cotidiana de los ciudadanos que viven en los territorios controlados con amplia presencia criminal.¹²⁵

¹²⁴ PNUD El Salvador. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018: “¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?”. P.90, Edición en PDF

¹²⁵ International Crisis Group, América Latina y el Caribe: “Vivir bajo el control de las pandillas”, (2018), acceso el 02 de octubre de 2019, <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/life-under-gang-rule-el-salvador>

La extorsión es otro “modus operandi” de amenaza y de violencia por parte de las pandillas que afecta directamente a familias y negocios pequeños y medianos. Al menos una vez por semana, los comerciantes que venden en zonas controladas por pandillas deben pagar la llamada *renta*, que es una especie de impuesto de guerra a cambio de “protección”. La mayoría de los comerciantes no duda en pagar, ya que desafiar a las pandillas podría costarles la vida. Por otra parte, al menos cada semana dos negocios reportan su intención de cerrar, debido al impacto que lejos de resolverse empeora cada vez más, lo cual ha sido confirmado por representantes de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

Lo antes mencionado, trae como consecuencia que gran parte de la población se mantengan alejados de los lugares públicos e incluso eviten caminar por la calle en horas de la noche, ya que es donde más transitan los grupos pandilleros y a la vez es cuando cometen la mayoría de sus fechorías. Sin embargo, el ejército y la policía aprovechan la noche para rondar lugares con más frecuencia de maras con el fin de evitar más hechos criminales, no sin antes tomar medidas de precaución como el uso de gorro navarone o pasamontañas que cubre su rostro por miedo de que los pandilleros les identifiquen o vayan tras ellos y sus familias.

Otra actividad de los grupos de pandillas en la confiscación de casas situadas en lugares que consideran estratégicos, amenazando a las familias que se resisten a abandonarlas para convertirlas en “Casas Destroyer”. * Estos lugares se convierten en un refugio para sus miembros, en lugares seguro donde juntarse para planificar actividades, llevar a cabo rituales de iniciación

con nuevos reclutas. A veces, mujeres y niñas del vecindario son llevadas a estas casas para ser abusadas sexualmente.¹²⁶

Abonado a los índices de criminalidad se suman los casos de desapariciones que en gran parte los responsables son las pandillas, diez personas desaparecen por día en El Salvador, según las estadísticas de la Fiscalía General de la República (FGR), del 1 de enero al 24 de noviembre de 2018, el Ministerio Público ha tramitado 3,221 casos de personas extraviadas. Las estadísticas reflejan que la cifra de desaparecidos ha superado en 201 víctimas a la de homicidios, pues hasta el 24 de noviembre, la Policía Nacional Civil registraba 3,020 muertes violentas. Las estadísticas oficiales revelan que cada dos horas y 40 minutos, un salvadoreño desaparece de su entorno familiar, lo que analistas del fenómeno han calificado como el nuevo drama humano de los salvadoreños en la pos guerra.¹²⁷

Según el Ministerio Público, la cifra de desaparecidos se ha incrementado en 215 casos, en comparación con el año anterior, en que se habían registrado 3,006 casos. Sólo en los primeros 20 días de noviembre, la Fiscalía ha registrado un total de 196 personas desaparecidas a escala nacional.¹²⁸ En su análisis establece que siete de cada diez víctimas son del sexo masculino, sobre todo entre los 13 y 30 años, siendo las víctimas personas económicamente activas.

Estos problemas relacionados con la delincuencia incrementan cada vez más el miedo, el sufrimiento y la impotencia de la población en cualquier zona del

¹²⁶ *Ibíd*

¹²⁷ Jaime López, El Salvador.com: "Diez personas desaparecen a diario a causa de la violencia en El Salvador", EDH, (2018), <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/diez-personas-desaparecen-a-diario-a-causa-de-la-violencia-en-el-salvador/542999/2018/>

¹²⁸ *Ibíd*.

país, sobre todo en los territorios en los que las pandillas se movilizan en completa impunidad.

2.3. ÁREA POLÍTICA

2.3.1. POLARIZACIÓN POLÍTICA

El Salvador es un país históricamente polarizado debido a las influencias externas generadas por los procesos revolucionarios de América Latina en el contexto de la Guerra Fría. Bajo este escenario, El Salvador desarrolla políticamente dos fuerzas que respondieron a intereses externos bajo condiciones internas propicias: ARENA y FMLN. Estas dos fuerzas políticas defendieron posiciones políticas contrapuestas y que bajo este contexto de la Guerra Fría generaron un clima de polarización política e ideológica que posterior al final de la Guerra Civil y el inicio de la era democrática no terminó, y sólo cambió de escenario siendo éste el sistema electoral.

Con la firma de los Acuerdos de Paz de 1992 se puso fin al conflicto armado, se hicieron reformas al sistema judicial, se crearon nuevas instituciones como el Tribunal Supremo Electoral, Policía Nacional Civil y la Procuraduría de Derechos Humanos; En materia económica uno de los compromisos más importantes fue la instalación del Foro de Concertación Económica y Social integrado por el sector laboral, gubernamental y empresarial con el objetivo de buscar el desarrollo económico del país. Todo indicaba que la nueva coyuntura que se abría apuntaba a una reconciliación social.

Sin embargo, no fue así, la negociación no tocó los problemas estructurales, si bien los “acuerdos de paz” enmudecieron las armas, no eliminó el conflicto social y las causas que lo activaron como: la exclusión, la pobreza y la inseguridad. Por otra parte, la clase política no diseñó estrategias orientadas a disminuir la polarización histórica del país en beneficio de una convivencia

pacífica entre salvadoreños, al contrario, la lucha por el control del ejecutivo, incluso por controlar otros órganos del Estado, fue el nuevo objetivo, y para alcanzarlos no interesaban los medios a utilizar, lo que interesa es el fin.

La imperante inestabilidad social, económica y de inseguridad parecen llevar a las personas a posiciones ideológicas extremas, en las que se arraigan irracionalmente a sus ideales, no dando cabida a consensos políticos de amplio beneficio social; prefieren perecer ideológicamente, dimitir de un pensamiento de apertura hacia sus contrapartes antes que dialogar sobre lo correcto y conveniente para la ciudadanía.

De 1989 hasta el 2009 el poder político fue controlado por el partido ARENA de ideología de derecha, después de veinte años se da una alternancia en el ejercicio del poder, ya que por primera vez un partido de ideología de Izquierda gana las elecciones presidenciales de 2009, con intereses políticos y económicos opuestos, que gobernó hasta el 2019.

Las expectativas de cambio fueron altas en la población con la llegada de un gobierno izquierda, sin embargo, fueron decreciendo debido a la ejecución de prácticas políticas similares a las realizadas por gobiernos administrados por Alianza Republicana Nacionalista, con una visión neoliberal, en particular el periodo presidencial de 2014 a 2019, aunado a ello, la difícil situación económica y de inseguridad hace cada vez que los salvadoreños vean negativamente el futuro.

Bajo ese contexto de crisis política y auge delincencial, se suma el descontento y desesperanza social, situación que ha motivado un repunte del fenómeno de las migraciones masivas de salvadoreños hacia los Estados Unidos en busca de una mejor calidad de vida, con cifras que según Swisscontact, de 2008 a 2017, estipulan el promedio anual de salvadoreños

retornados en 36 000, con un punto álgido de 52,396 en 2016, de los cuales el 58% provinieron de los Estados Unidos y el resto de México¹²⁹.

2.3.2. CORRUPCIÓN

Otro factor que ha incidido negativamente en el plano político y que ha sido criticado fuertemente por la población es el flagelo de la corrupción, que ha salpicado a los tres órganos del Estado, destacándose el señalamiento de casos de corrupción en el Ejecutivo, instituciones autónomas, diputados de la Asamblea Legislativa y políticos, siendo los casos más sonados los de los expresidentes Francisco Flores, Elías Antonio Saca y Mauricio Funes, los dos primeros de ARENA y el último del FMLN

El primer caso es del expresidente Francisco Flores, expuesto en el año 2015, acusado de peculado y lavado de activos por \$10 millones de dólares¹³⁰ de fondos recibidos de la cooperación del gobierno de Taiwán; el segundo caso es del expresidente Elías Antonio Saca, señalado en el año 2016 a quien se acusa de enriquecimiento ilícito de \$300 millones de dólares del erario público. Aunado a los dos casos anteriormente señalados, se suman las investigaciones contra el expresidente Mauricio Funes, al que se le investiga el desfalco de \$351 millones de dólares de fondos del Estado.

2.3.3. ABSTENCIONISMO ELECTORAL

También es preciso mencionar un fenómeno que se ha venido acrecentando en la vida política del país, siendo este la baja participación de la población en

¹²⁹Swisscontact, “La población retornada y la importancia de su reintegración económica”. Disponible en:

<https://www.swisscontact.org/es/country/america-central/noticias/news-detail/news/la-poblacion-retornada-y-la-importancia-de-su-reintegracion-economica.html>

¹³⁰BBC News, El Salvador: condenan al expresidente Elías Antonio Saca a 10 años de cárcel por corrupción, link: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45504991>.

los últimos comicios electorales, debido a la poca confianza en los políticos y las instituciones públicas, producto de la evidente corrupción en los diferentes aparatos del Estado. En los últimos comicios presidenciales, el porcentaje de asistencia de votantes fue 51.08 % en el 2014 y menos del 50% en el 2019, según informó el magistrado del TSE Miguel Ángel Cardoza, cuando en otras elecciones presidenciales había rondado una participación de poco más del 61 %, según el TSE.¹³¹

Este modus operandi de la clase política salvadoreña ha generado descontento e incertidumbre ante el descredito de la clase política y de la misma política, situación que a la falta de solución de problemas sensibles como la inseguridad, desempleo y los bajos niveles de desarrollo, dio paso al surgimiento de una nueva fuerza política denominada “Nuevas Ideas” que se ha convertido en una plataforma de aparente renovación política bajo el liderazgo de Nayib Armando Bukele Ortez, quien en alianza con el partido GANA, ganó la presidencia de la República en febrero de 2019.

La llegada de una nueva fuerza política al Ejecutivo, cambia el equilibrio de poder en el país ya que las fuerzas antagónicas del pasado (ARENA-FMLN) se convierten en oposición. Según algunos analistas "una nueva era" con promesas de cambios sustanciales en diferentes ámbitos, incluido lo relacionado a la política exterior, así como la posibilidad de superar algunas falencias estructurales que han aquejado a la población salvadoreña.

¹³¹ Noticias El Salvador, Periódico digital, “El porcentaje de asistencia de votantes es un importante mensaje para los partidos políticos”.
<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/tribunal-electoral-el-porcentaje-de-asistencia-de-votantes-es-un-importante-mensaje-para-los-partidos-politicos/564657/2019/>

2.3.4. ATENCIÓN DE MIGRANTES RETORNADOS

El Ejecutivo en la medida de sus posibilidades ha venido buscando priorizar las necesidades y responsabilidades que el gobierno de El Salvador tiene en la protección de sus migrantes y enfatiza en la necesidad de que el fenómeno de la migración sea abordado de forma estructural, mencionando que el mismo puede y debe de ser tratado de manera conjunta con los países del Triángulo Norte Centroamericano; abordándolo más allá de sus consecuencias, iniciando por reconocer las causas que motivan la migración y dándole relevancia a la prevención de la necesidad de emigrar.¹³²

Dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno del expresidente Salvador Sánchez Cerén, se contempla el Objetivo 9, que reza así: *Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país dedicado a la migración* ¹³³. Este objetivo, enfoca su línea de acción hacia la comunidad de migrantes, en esta premisa:

*“L.9.2.6. Implementar mecanismos interinstitucionales de asistencia y protección humanitaria, particularmente en los ámbitos de emergencias, repatriación, atención a víctimas de trata de personas, asesoría legal, y atención psicológica y psiquiátrica para víctimas de abuso y explotación sexual, y para personas retornadas.”*¹³⁴

¹³²Hernández Valiente & otros, “Políticas Programas de los Estados del Triángulo Norte Centroamericano para la Reinserción Económica y Social de la Población Retornada de los Estados Unidos De América. Período 2012-2016”, 43.

¹³³Secretaría Técnica y de Planificación Gobierno de El Salvador, Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, (2015). 180. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

¹³⁴Ibíd. 178.

Así pues, se esgriman como factores de riesgo y potencial migración por parte de los salvadoreños: la pobreza, el desempleo y la inseguridad. Por tanto, el enfoque de esta línea de acción del Plan Quinquenal, propone impulsar "políticas públicas orientadas a reducir los factores de expulsión y a incrementar la protección y vigencia de los derechos de las personas migrantes en tránsito y en sus países de destino¹³⁵.

En este contexto, el anterior gobierno salvadoreño realizó esfuerzos para hacer cumplir multisectorialmente este Plan Quinquenal, en su objetivo 9. Para ello, se adoptaron tres iniciativas vigentes actualmente: El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, la Estrategia de Erradicación de la Pobreza y el Plan El Salvador Seguro.

Aparte del hecho de estar vigentes, el enfoque en tales iniciativas se debe a que manifiestan considerar en su diseño, información y lecciones aprendidas a partir de la experiencia. También, porque constituyen el marco de otras acciones específicas implementadas a nivel local¹³⁶.

Al no ser cumplidas las promesas de mejora, se crean ambientes insanos y socialmente convulsos, en los que la anarquía, los sub empleos y las formas ilícitas de consecución de las proyecciones socioeconómicas de cada individuo o núcleo familiar, se generan exponencialmente.

Ante tal situación, la pregunta clave es: si verdaderamente ¿está el gobierno salvadoreño preparado para subsanar las exigencias de los tepesianos tras una posible deportación masiva?, La respuesta es incierta, ya que no existe una respuesta certera del Estado salvadoreño quien en su momento expresó

¹³⁵ Hernández Valiente & otros, Op. Cit., 44.

¹³⁶ FUSADES, "Políticas públicas y desarrollo en territorios de origen - Informe de Coyuntura Social 2017-2018", 18.

por medio del presidente Sánchez Cerén, estar preparado con un plan piloto ante un eventual retorno de salvadoreños beneficiarios del TPS, pero que no pudo mostrar planes y proyectos concretos y sostenibles para echar a andar este plan piloto.

El proyecto consistió en crear un capital semilla y asesorar a los salvadoreños que retornen en la creación de pequeñas y microempresas; pero la realidad que vive El Salvador es otra, un país donde aún no se puede garantizar una buena calidad de vida para sus nacionales, ni la certidumbre jurídica, fiscal y de seguridad para el emprendimiento de tal envergadura.

Atendiendo a la pregunta anterior el hecho que aún no se tiene una respuesta certera es debido a que, en primer lugar, porque como en los juegos políticos, las expectativas de cambio generan al principio nuevos aires y grandes esperanzas, y sólo el tiempo dirá si esas esperanzas de cambio estructural, que pasa en primera instancia por un cambio de línea política en el Ejecutivo, se concretizan o no.

En segundo lugar, porque hasta la redacción de este trabajo de grado, los resultados de las nuevas políticas de seguridad, de generación de empleo, de cambios estructurales en el reparto fiscal y de optimización de recursos para las diversas carteras de Estado, aún es prematuro para un análisis de cumplimiento de metas a corto, mediano o largo plazo, y de cumplimiento general de los objetivos planteados en el plan quinquenal del gobierno del presidente Nayib Bukele.

Resultados que, en el papel deberían mejorar exponencialmente el nivel de estabilidad socioeconómica y sociocultural de la población, y que traerían consigo motivos fuertes para que el fenómeno migratorio tienda a descender de manera positiva.

Tercero, hasta el momento aún no se concretizan las deportaciones masivas de migrantes salvadoreños amparados en el TPS, y sólo podrá comprobarse esto hasta el 4 de enero de 2021 cuando se conozca el fallo del juzgado federal en California sobre la demanda impuesta a la cancelación del TPS. Por su parte el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés), aclarara que no se trata de ninguna ampliación o nueva prórroga del programa, sino un período adicional para que los más de 195,000 salvadoreños regresen al país de una forma ordenada. Por su parte la ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Alexandra Hill Tinoco, aseguró que tanto el presidente Nayib Bukele como ella, están trabajando por lograr un acuerdo que permita una solución permanente para personas amparadas en el TPS.

Cuarto, a nivel multilateral se están haciendo gestiones regionales en el marco del Triángulo Norte y México con los Estados Unidos para gestionar tratos preferenciales hacia los migrantes residentes de manera irregular en Estados Unidos, y el fenómeno masivo de migraciones acrecentado a partir del año 2018. Estas gestiones y acuerdos de cooperación técnica, económica y de lucha contra formas de violencia específicas como las pandillas y el narcotráfico, están generando un clima de expectativas positivas sobre el tema de las deportaciones.

En conclusión, se puede prever que el actual gobierno al igual que el anterior no está preparado para recibir una deportación masiva de tepsianos, sin embargo, en una consideración a priori, y que sólo el tiempo podrá decir si el actual gobierno, con los recursos actuales y las negociaciones que pueda hacer con entidades locales y regionales, podrá estar a la altura de las exigencias que conlleve el posible flujo masivo de deportaciones.

A continuación, se detallan los esfuerzos realizados por el Estado Salvadoreño para la atención y reinserción de las personas retornadas.

2.3.4.1. ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE

La Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte es una estrategia conjunta a través de la cual los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras buscan generar condiciones, en un plazo de cinco años que comprende de 2016 a 2020, para que sus respectivas poblaciones tengan mayor acceso a oportunidades económicas y a una mejor calidad de vida. Con ello se pretende fomentar en la población arraigo hacia sus lugares de origen, reduciendo así los incentivos a emigrar¹³⁷.

Para el presupuesto de 2017-2018, se destinaron USD \$2,765 millones de dólares para el desarrollo de actividades, de los cuales El Salvador aportó USD \$965 millones y el resto fue del presupuesto proveniente del Gobierno de los Estados Unidos, del que se usó aproximadamente el 90%¹³⁸. Entre los logros que el Gobierno Salvadoreño ha reportado alcanzar a partir de las acciones que han sido implementadas en el país a 2017 se pueden mencionar:

- *3,000 jóvenes beneficiados en tres municipios por el programa “Jóvenes con Todo”, el cual busca incrementar los niveles de empleabilidad juvenil a través del fortalecimiento de habilidades y competencias para el trabajo.*
- *305 nuevos emprendimientos creados a través del Programa Nacional de Emprendimiento.*

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ *Ibíd.*

- *Aumento de más de 25.5% en la cosecha de granos básicos con respecto a 2015/2016.*
- *US\$824.2 millones desembolsados desde la banca pública en concepto de financiamiento con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).*
- *Creación del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CIFACIL) con participación del Gobierno y la empresa privada.*
- *Incremento del 100% de arrestos en casos relacionados con el tráfico de personas.*
- *Implementación del Programa de Medidas Extraordinarias de Seguridad.*
- *Atención brindada a 1,800 migrantes retornados para apoyarles en su proceso de reintegración económica y social¹³⁹.*

Estas acciones van enfocados en el desarrollo local para con ello, como se ha dicho anteriormente, sirva como incentivo para evitar la migración hacia el exterior del país, incluso, hacia otras zonas muy lejanas al interior del país o la capital.

2.3.4.2. PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS)

El PESS surge como un producto del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), organizado en septiembre de 2014 por iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores durante la administración de Salvador Sánchez Cerén, en el cual están representados diferentes sectores sociales. El plan Incluye 124 acciones organizadas en cinco ejes que buscan

¹³⁹ GOES, “Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte: Foro de intercambio con la Sociedad Civil – 10 de febrero de 2017”. Gobierno de El Salvador., Disponible en: <http://www.secretariatecnica.gob.sv/sociedad-civil-participa-en-plan-de-la-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte/>

dar respuesta a los factores estructurales de la violencia, generando resultados desde el inmediato (seis meses) hasta el largo plazo (10 años)¹⁴⁰; siendo los siguientes ejes: Eje 1: Prevención de la Violencia; Eje 2: Control y persecución penal; Eje 3: Rehabilitación e inserción social; Eje 4: Atención y Protección a Víctimas; Eje 5: Fortalecimiento institucional

Esos cinco ejes, se describen y amplían a continuación en la Tabla 6: Ejes del Plan El Salvador Seguro (PESS) (Ver en anexos).

Como se aprecia, el fin del PESS, es combatir la criminalidad y los aspectos de seguridad pública para el mejor desarrollo de las comunidades y así, evitar que exista migración forzada debido a la inseguridad.

Los resultados que se han obtenido en 2017 son los siguientes:

- 1. 1,600 espacios públicos inseguros reconvertidos.*
- 2. Organización de 134 comités de prevención de violencia a nivel local.*
- 3. 81 espacios públicos y 115 escuelas mejoradas.*
- 4. Atención brindada a 400 jóvenes fuera del sistema educativo.*
- 5. Reducción de 60% de homicidios en los municipios que fueron intervenidos en 2016¹⁴¹.*

Con el PESS se le apuesta a la educación y a las actividades recreativas y ocupacionales para la reducción de la violencia de sus efectos, así como la generación de efectos migratorios por las consecuencias negativas de la violencia.

¹⁴⁰ FUSADES, Op. Cit. 22

¹⁴¹ FUSADES, Op. Cit. 23

2.3.4.3. PROGRAMA INTEGRAL DE INSERCIÓN PARA POBLACIÓN SALVADOREÑA RETORNADA

El programa inicia con la realización de encuentros con la comunidad salvadoreña en el exterior y grupos de ex migrantes, que han permitido identificar las principales necesidades y peticiones de estos grupos. Estos encuentros permitieron que los salvadoreños en el exterior expresaran formalmente su visión en cuanto al desarrollo social y económico de sus territorios de origen y del país en general. Además, se siguieron estableciendo diálogos con autoridades federales, locales y del sector privado para abordar temas de protección a los derechos humanos de los connacionales y posibilidades de cooperación para el desarrollo local, es decir, el codesarrollo.

Un ejemplo de lo anterior, se puede ver reflejado en el desarrollo de un proyecto estratégico en relación al codesarrollo, denominado “Compatriota Solidario”, en el cual participan diversas organizaciones de salvadoreños entre las que se encuentran el Comité Salvadoreño El Piche, Comunidades Transnacionales Salvadoreñas Americanas (COTSA), Iglesia Emmanuel Praise & Worship Centre, Organization Harmony Projec, “We’ve Got Your Back”, y el Condado de Montgomery¹⁴².

Este Programa Integral de Inserción para Población Salvadoreña Retornada se encamina en recolectar fondos para generar mini-proyectos de desarrollo en diversas comunidades de origen de los miembros de esas organizaciones. Los donativos consisten en: equipo médico y hospitalario, ropa, juguetes, computadoras, implementos escolares, material deportivo, zapatos, instrumentos musicales, y material didáctico. Esas donaciones están valoradas en un monto de aproximadamente 266, 819.69 dólares que han

¹⁴² MIREX, “Memoria de Labores 2015-2016”, 162.

beneficiado a más de 56,000 personas, según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores¹⁴³.

Cabe destacar que previo a la composición formal de este Programa, se formuló en 1999 un primer esfuerzo sobre el fenómeno creciente de la inmigración irregular y la, consecuente deportación desde Estados Unidos y México; este esfuerzo se denominó *Bienvenido a Casa*, programa que fue pionero en la región centroamericana para contrarrestar el creciente fenómeno de la inmigración irregular y sus consecuencias inmediatas y futuras.

Durante la administración del presidente Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolla una estrategia más amplia y elaborada para abordar el tema de los migrantes retornados y sus necesidades de desarrollo y superación. Esto se hizo presente a través del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, CONMIGRANTES, creado en el año 2012, que se ideó con el fin de crear un programa más amplio a todos los esfuerzos anteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores en el campo de los retornados, que eficazmente pudiera suplir las necesidades de estas personas.

Dicho programa se creó en 2015, en el marco del Plan Quinquenal del Gobierno, denominado: “Plan Quinquenal de Desarrollo 2015-2019, El Salvador productivo, educado y seguro”, y se denominó: “Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada”. Este programa se complementa con el aún vigente Programa Bienvenido a Casa, tras casi 15 años después de haber sido creado este último.

¹⁴³ FUSADES, Op. Cit. 20.

Esta iniciativa nace para establecer un marco de atención e inserción para los connacionales retornados que complemente la labor que realiza el programa “Bienvenido a Casa” a partir de un enfoque más integral de atención al momento de la recepción de retornados y que bajo un trabajo articulado a nivel central y territorial entre diversas instancias públicas y actores del sector privado brinde oportunidades de desarrollo y la plena inserción de la población salvadoreña retornada¹⁴⁴.

El segundo de estos proyectos es el “Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas”, el cual se ha planificado desarrollarse en una primera fase de dos años, enfocado a apoyar a retornados emprendedores en un rango de 24 a 40 años de edad, a los cuales se les brindaría asistencia psicosocial, capacitación empresarial, capital semilla para emprender y un acompañamiento a lo largo del establecimiento y consolidación de cada emprendimiento.

Puede consultarse este programa de inserción de los retornados, en el Gráfico 3, con el título: Organigrama de acción de Programa Integral de Inserción para Población Salvadoreña Retornada.

El enfoque de aplicación es territorial puesto que se han habilitado ventanillas de atención en diversos puntos del país, como se ha expuesto anteriormente; ellas con los mismos servicios, eficiencia y eficacia en la prestación de estos. Asimismo, el programa contempla el seguimiento y monitoreo de la aplicación de los proyectos y de cada persona retornada beneficiada, desde dos perspectivas: una institucional y otra personal del salvadoreño retornado.

¹⁴⁴ OIM, “Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada”, 1.

Como se aprecia, el Programa tiene una fase inicial de acogida con un plan estructurado en el que se brinda el mayor apoyo posible al retornado en una fase inicial de su reinserción. Las instituciones encargadas de generar esta fase de acogida dentro del contexto de la ejecución permanente del Programa, se exponen con sus detalles en Tabla 2.2. Instituciones interventoras en el recibimiento de retornados.

El trabajo interinstitucional entre entidades migratorias, policiales, de salud pública, y de protección a derechos humanos y de la niñez y adolescencia, propician que el desarrollo de las primeras etapas de la reinserción de los retornados sea integral y cordial. El desarrollo del Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada, tras esta primera fase de acogida, dispone a través de una intervención territorial, alternativas de inserción para los retornados; esas alternativas se canalizan a través de la coordinación estratégica que se hace con otras instituciones del Estado.

Estas instituciones y su responsabilidad por componente en aras de la reinserción plena, pueden verse en la Tabla 2.3, con el título: “Instituciones que prestan servicios posteriores a la acogida de retornados, enfocadas en la reinserción”.

Por tanto, la ramificación intersectorial e interinstitucional, se manifiesta con un carácter integral en el desenvolvimiento del Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada, buscando con ello, que se propongan, se formalicen y se dé continuidad a las oportunidades de superación reales para los retornados, en aras de que puedan construir bases de desarrollo en el país, y evitando así que intenten o tengan el deseo de migrar nuevamente, con todos los riesgos que ello implica.

2.3.5. APOYO A LAS GESTIONES DEL EJECUTIVO

Las acciones del ejecutivo se han visto apoyadas por el respaldo de organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y la empresa privada.

El compromiso del Estado salvadoreño ha estado orientado a la reinserción de los migrantes en los últimos años, estos salvadoreños que migraron por causa de la violencia, de los bajos ingresos y del bajo nivel de desarrollo socioeconómico, por lo que el gobierno se ha visto en la necesidad de crear una diversidad de programas y planes enfocados a la reinserción de los migrantes retornados salvadoreños, basados en un esfuerzo de articulación y coordinación de varias instituciones gubernamentales, el apoyo de organismos no gubernamentales, fundaciones y organismos internacionales, para brindar una atención integral e inmediata a las necesidades que presentan en el retorno al país, priorizando la atención de personas en condición de vulnerabilidad, con estricto apego y respeto a los derechos humanos.

Para una mejor referencia se puede ver en la Tabla 2.4. titulada: “Instituciones vinculadas a los Planes y Programas en favor de la reinserción de retornados”.

2.3.6. PAPEL DE LA EMPRESA PRIVADA EN LA REINSERCIÓN DE MIGRANTES RETORNADOS AL SECTOR ECONÓMICO: CASO PROGRAMA “NUEVAS OPORTUNIDADES”

La empresa privada, juega un papel crucial en la reinserción de los retornados a la vida socioeconómica del país. El que tengan una reinserción real, produciría un clima de empleabilidad favorable para que estos retornados no

vuelvan a migrar; mejoraría sus condiciones de vida y generarían niveles de desarrollo mejores.

En ese sentido, y en concordancia con el Programa Integral de Inserción para Población Salvadoreña Retornada, desde mediados del 2016, la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico, Swisscontact en El Salvador¹⁴⁵, está ejecutando con el apoyo financiero de la Embajada de Suiza en Costa Rica, el Proyecto de Certificación de competencias para la inserción laboral de retornados en el sector construcción “Nuevas Oportunidades”, como un proyecto piloto para la búsqueda de alternativas de solución a la problemática de los compatriotas salvadoreños retornados al país¹⁴⁶.

El proyecto como aplicación piloto, tiene como objetivos iniciales los siguientes:

- 1) *Disminuir el estigma cultural que se tiene hacia la población de retornados;*
- 2) *Incrementar la empleabilidad de 16 personas retornadas mediante la certificación de sus competencias;*
- 3) *Propiciar una mejora en el ambiente familiar del retornado mediante la satisfacción personal de verse reinsertado socialmente como un sujeto productivo de la economía nacional.*¹⁴⁷

Para el desarrollo del Proyecto, El INSAFORP, con la asistencia técnica de Swisscontact para el diseño metodológico del programa formativo, desarrolla

¹⁴⁵ Swisscontact, Fundación Suiza para la cooperación técnica. Disponible en: <https://www.swisscontact.org>

¹⁴⁶ Swisscontact-b, “Sistematización de la Experiencia de Certificación por Competencias para la Inserción Laboral de Retornados en el Sector Construcción, Nuevas Oportunidades”. 10. Disponible en: https://www.swisscontact.org/fileadmin/user_upload/COUNTRIES/Nicaragua/REPORTE_FIN_AL_2617.compressed.pdf

¹⁴⁷ *Ibíd*

la capacitación de 16 profesionales de la construcción como Evaluadores de Competencias Técnicas Laborales en el sector construcción, así como también, se encarga de certificar las competencias técnicas laborales de los retornados luego de la evaluación y posterior emisión de juicio por parte del Evaluador de Competencias¹⁴⁸.

El Proyecto se compone de 4 fases estratégicas que se exponen a continuación:

- 1) Identificación:** *Proceso mediante el cual se identificaron las personas que han sido incorporadas al proyecto y que fueron obtenidos de bases de datos de INSAMI a través de la organización RENACERES.*
- 2) Certificación:** *A partir del grupo identificado como beneficiario, se realiza el proceso de certificación de acuerdo a las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) adaptadas por el INSAFORP.*
- 3) Inserción Laboral:** *A partir de un proceso de intermediación laboral, los retornados se someten a entrevistas y/o proceso de prueba para poder obtener un puesto laboral remunerado.*
- 4) Seguimiento:** *Desarrollada para la medición y análisis de los efectos e impactos que el proyecto ha generado en los trabajadores certificados y sus familias¹⁴⁹.*

En correlación con el cumplimiento de esta hoja de ruta del Proyecto, el éxito de la aplicación del mismo, está planteado en unos marcos de referencia evaluativos, a saber:

¹⁴⁸ Ibíd. 18.

¹⁴⁹ Ibíd. 20.

- 1) *Los niveles de coordinación existentes entre las organizaciones que participan en el proyecto y su visualización sobre las necesidades de las personas retornadas.*
- 2) *El reconocimiento o grado de aceptación de la población objetivo.*
- 3) *Los impactos obtenidos a nivel de empleabilidad de las personas retornadas.*
- 4) *La atención específica y oportuna por parte de las instituciones involucradas.*
- 5) *Lo novedoso del proyecto en el país¹⁵⁰.*

Como el proyecto está aún en marcha, no se han podido dar a conocer resultados a largo plazo, sin embargo, por testimonios de los beneficiarios, la coordinación con las organizaciones promotoras y capacitadoras, ha sido muy bueno; además, los beneficiarios han asumido el proyecto como una oportunidad de evolucionar intelectualmente en su área de desenvolvimiento profesional; la implementación del proyecto ha sido novedosa en por la población meta y el reto de la reinserción. Falta aún comprobar el nivel de desarrollo socio-económico de los beneficiados posterior a su reinserción laboral, pero por las coordinaciones interinstitucionales, parece ser muy favorable¹⁵¹.

Respecto el último punto, y aunque, como se ha dicho es un dato que se está construyendo, los beneficiarios destacan que en primera instancia tienen mejores oportunidades de conseguir un empleo digno; pueden demostrar los conocimientos adquiridos y reforzados; su autoestima mejora al sentirse verdaderamente útiles a la sociedad; con sus ingresos, pueden invertir en herramientas y materiales propios para en un futuro poder generar

¹⁵⁰ *Ibíd.* 19.

¹⁵¹ *Ibíd.* 18.

autoempleo; sus familias están más tranquilas, sabedoras que existe una fuente de ejemplo que puede cubrir sus gastos cotidianos y de imprevistos.

Los beneficiarios de esta primera fase del Proyecto, ahora, se encuentran contratados; ellos se exponen en la **Tabla 10. Algunos Beneficiarios de la primera fase del Proyecto (ANEXOS).**

También, durante la implementación de esta fase piloto del Proyecto, se han obtenido los siguientes hallazgos:

- a) *Las personas retornadas participantes en el proyecto “Nuevas Oportunidades”, reconocen el rol e importancia de aquellas instituciones u organizaciones que intervienen en su ejecución, citando específicamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Swisscontact, INSAMI, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, CONAMYPE, CASALCO, INSAFORP y contratistas.*
- b) *Las personas retornadas consideran dentro de las principales ventajas de su participación en la certificación de competencias laborales como: i) una ventana de oportunidades laborales en el área de la construcción ii) una garantía de honestidad para el subcontratista en cuanto a la calidad de servicios contratados iii)*
- c) *Dentro del proceso de Certificación de Competencias de personas retornadas, se contempla e implementa un proceso de capacitación continuo, intensivo y dinámico, realizado de una manera sistemática y ordenada (paso a paso).*

- d) *Son limitantes o dificultades especificadas por las personas retornadas participes del proyecto, durante y posterior al proceso de certificación, la falta de ayuda económica para equipo y herramientas; limitantes económicas para trasladarse, la adaptación de sistemas de medidas (metros a yardas) y la adaptación a los procesos administrativos en el lugar de trabajo.*
- e) *La población beneficiaria del proyecto, cifra sus esperanzas y aspiraciones en cuanto a la mejora de su situación financiera familiar en la certificación de competencias, como un mecanismo para la obtención de empleo en la empresa privada, apoyado por los socios estratégicos y ofrecer sus servicios a nivel microempresarial (generación de trabajo por fuente propia)¹⁵².*

De igual forma, factores importantes que han contribuido a la obtención de resultados positivos en la ejecución del proyecto “Nuevas Oportunidades” los siguientes:

- 1) *Los niveles de coordinación desarrollados con diferentes instituciones y organizaciones (asocio público privado);*
- 2) *el impacto generado a través de la empleabilidad de personas retornadas;*
- 3) *lo novedoso del proyecto en el país vii) Atención específica y oportuna a la problemática de compatriotas retornados a El Salvador¹⁵³.*

¹⁵² *Ibíd.* 27.

¹⁵³ *Ibíd.* 28.

Así pues, este proyecto, es un ejemplo de cómo puede existir de manera positiva un socio público-privado en beneficio de un sector poblacional en situación de vulnerabilidad, como son los retornados. En él se busca el complemento entre las habilidades adquiridas y la voluntad de reinserción laboral interna, en aras de evitar una nueva migración ilegal, y con esto obviar los peligros consecuentes. Asimismo, generar empleo interno o tener mano de obra calificada para la industria nacional, lo que permite generar competitividad en calidad con la oferta extranjera, y así potenciar la calidad del trabajador nacional.

Indudablemente el posible retorno de miles de compatriotas al país producto de la cancelación del TPS, constituye uno de los mayores retos que afrontaría el nuevo gobierno de El Salvador; ya que, a lo largo del desarrollo del capítulo se observa que a nivel económico las remesas son un pilar fundamental para la sostenibilidad de muchas familias salvadoreñas, ante la posibilidad del retorno de personas amparadas por el TPS está recepción monetaria proveniente de estos últimos se verían afectados las familias que dependen de estas remesas y no solo ellos sino además los mismo tepesianos radicados en Estados Unidos, que ante su posible retorno, su principal preocupación sería el trabajo y para algunos la falta de recursos económicos para emprender su propio negocio.

Si bien es cierto que existen diferentes programas para la reinserción de las personas retornadas, no existe un programa específico para las del TPS, lo cual sería dificultoso para su reinserción en sus lugares de origen. Así también, otro desafío lo representaría además el cambio radical de vida; la diferencia de estilos de vida entre El Salvador y Estados Unidos es alta, tomando en cuenta los salarios, los servicios de instituciones públicas, el sistema de transporte, la estructura urbana y residencial, los precios en el

mercado comercial, entre otros que conllevaría a sentirse diferente ante su retorno.

En cuanto al área social, los resultados de este capítulo arrojan que existe una baja cobertura de instituciones de servicio público y privado en los rubros de Salud y Educación en la población perteneciente a la zona del área rural lo que abre una brecha alta en cuanto a acceso a la educación y la salud ya que en la mayoría de estas se establecen en la zona urbana abonado a eso se abre otra brecha entre las personas que poseen un trabajo formal y que cuentan con las prestaciones para poder tener servicios hospitalarios versus las personas que no poseen un trabajo formal y tampoco tienen la capacidad económica para poder asistir a una clínica privada.

Lo mismo pasa con la educación ya que en la zona rural, donde existen muy pocas escuelas a las que los niños y adolescentes puedan asistir. Por otro lado, en la zona urbana existen muchas escuelas públicas de primaria y educación básica sin embargo existe el miedo y la inseguridad que estudiantes pertenecientes a grupos delincuenciales o maras asistan a ellas, muchos de los estudiantes se ven obligados a desertar y sus padres tampoco poseen la capacidad económica para enviarlos a colegios privados debido a los costos de las colegiaturas. No se puede dejar de lado que la violencia, la criminalidad, las amenazas, las extorsiones, las desapariciones y los homicidios en su mayoría de autoría de las pandillas hacen que el país esté bajo miedo y no permiten que la mayoría de las familias salvadoreñas vivan con tranquilidad y asistan a sus lugares de trabajo o estudio sin ningún miedo. Si esto es un factor de riesgos para la población salvadoreña que viven dentro del país, es rotundamente mayor el riesgo para los retornados

Asimismo, la empresa privada juega un papel crucial en la reinserción de los retornados a la vida socioeconómica del país. El que tengan una reinserción real, produciría un clima de empleabilidad favorable para que estos retornados no vuelvan a migrar; mejoraría sus condiciones de vida y generarían niveles de desarrollo mejores. Las exigencias de los tepesianos, deben de ir encaminadas a procurar que las autoridades del Órgano Ejecutivo creen y ejecuten con eficiencia y eficacia, políticas públicas que realmente subsanen las carencias estructurales socioeconómicas que generan los flujos migratorios hacia el exterior del país.

El retorno de los mismos implica un fuerte impacto en la sociedad salvadoreña, ya que el país no cuenta con las condiciones aptas y necesarias para recibir a estos ciudadanos. A raíz de lo expuesto en el desarrollo del capítulo se comprueba que los bajos niveles de desarrollo, la poca cobertura de la educación en la zona rural, el desempleo, la pobreza, la posible disminución de captación de remesas, los problemas de delincuencia e inseguridad, generarán consecuencias negativas a nivel económico, social y político para los posibles retornados salvadoreños que se encuentran amparados por el TPS, debido a que el gobierno salvadoreño no cuenta con suficientes recursos económicos para atender de forma **integral** a la población de tepesianos que se espera que retornen y reinsertarlos en el quehacer nacional.

CAPITULO III: POSIBLES ESCENARIOS ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO ANTE EL POSIBLE RETORNO DE SALVADOREÑOS A CAUSA DE LA CANCELACIÓN DE ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL

El Salvador está a punto afrontar uno de los grandes retos de su historia moderna ante el posible retorno de la población tepehuana, ya que luego de haber realizado un análisis en el capítulo anterior sobre la situación de la realidad económica, social y política del país es claro no se cuenta con las condiciones óptimas para el recibimiento de miles de salvadoreños radicados en Estados Unidos bajo el amparo del TPS.

En ese sentido el objetivo del presente capítulo es establecer posibles escenarios que puedan presentarse si el fallo del juzgado federal de California es favorable a la administración Trump, quien ha cancelado definitivamente el TPS, lo que traería como consecuencia el retorno definitivo de cerca de 200.000 salvadoreños que se encuentran amparados en dicho programa quienes tendrían que reinsertarse a la sociedad salvadoreña en sus respectivos lugares de origen, situación que no será nada fácil dado el estilo de vida al que están acostumbrados muy diferente al salvadoreño.

La hipótesis capitular se orienta en que la falta de empleo y bajo salario, la diferencia del nivel de vida, la inseguridad, la baja de las ventas en los comercios y negocios ocasionará escenarios negativos para los retornados salvadoreños, debido a que la reinsertión exitosa de los migrantes de retorno provenientes de los Estados Unidos amparados por el TPS dependería tanto del capital humano y recursos económicos adquiridos en aquel país, así como de las oportunidades de empleo e inversión existentes en El Salvador para su reinsertión, que en el desarrollo del trabajo se le dará una respuesta.

Al finalizar el capítulo se plantean diferentes acciones que se consideran deben hacerse en base a las exigencias de los tepesianos, esto con el objetivo que ante un retorno masivo el gobierno actual sepa manejar con mucha cautela esta situación, pues las exigencias de los tepesianos están enfocadas en la creación de diferentes políticas públicas que realmente subsanen las carencias estructurales socioeconómicas que generan los flujos migratorios hacia el exterior del país.

3.1. POSIBLES ESCENARIOS QUE PODRÍAN REPRESENTAR LA MIGRACIÓN DE RETORNO DE TEPESIANOS

Las personas buscan migrar como una salida a los problemas económicos, sociales y políticos que afectan a su país y que impiden el desarrollo de su vida en condiciones de bienestar.

El flujo de migrantes salvadoreños en el mundo, es una cantidad que se cuenta ya por millones. De estos millones de salvadoreños fuera de las fronteras geográficas, un número considerable de estos, vive en condiciones migratorias de irregularidad; este grupo en particular resiente la constante zozobra de la posibilidad de la deportación, y la incertidumbre posterior a ella.

A partir de estos factores, y tras la cancelación del Estatus de Protección Temporal para los salvadoreños inmigrantes, será descrito a continuación los posibles escenarios económico, social y político que afectarán tanto a la parte retornada como al Estado salvadoreño que los acogerá.

Complementariamente a la descripción de los tres escenarios posibles, se realizará una interpretación teórica del fenómeno, a través de la utilización de la teoría histórico-estructuralista, expuesta por Raúl Prebisch ante la CEPAL, que conceptualiza las coyunturas de subdesarrollo y desigualdad de

Latinoamérica, afirmando que los individuos no son libres en la toma de decisiones, ya que están limitados por las fuerzas estructurales, de tal manera, que la migración sólo puede explicarse a partir del enfoque histórico y de las transformaciones estructurales u otras formas sociales más amplias¹⁵⁴.

3.1.1. ESCENARIO ECONÓMICO

El Salvador cuenta con alrededor de 6.4 millones de habitantes, siendo el país más pequeño en Centroamérica con una extensión territorial cerca de 21,040 km² (unos tres millones de salvadoreños viven en el exterior, 2.6 millones de ellos en Estados Unidos), siendo uno de los países más densamente poblados, ubicado en el 83º percentil en el mundo en términos de densidad poblacional. El crecimiento del PIB en El Salvador alcanzó el 2.5 % en 2018 y su PIB per cápita es de US\$4,058. Sin embargo, el país continúa registrando bajos niveles de crecimiento económico.

Una de las principales consecuencias a las que deben enfrentarse la población retornada en general, así como para los salvadoreños beneficiarios del TPS que regresen a El Salvador será la falta de empleo y la búsqueda de una fuente principal de ingresos, especialmente si poseen otras personas que dependan de ellos. Este aspecto implica un desafío muy grande si se toma en cuenta que una de las razones principales que motivan a las personas a migrar son los problemas económicos y la situación de precariedad del grupo familiar.

154 “Raúl Prebisch y los desafíos del Siglo XXI - Prebisch y el Método Histórico-Estructural”, Disponible en: <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=637193&p=4459501>. Consultado en: 15/03/2019.

Es importante tomar en cuenta que los tepesianos retornados buscarán acceder a una fuente de ingresos acorde a sus habilidades y a su perfil. Para cumplir con dicho objetivo, un primer reto al que deberán enfrentarse es la validación o certificación de sus habilidades y capacidades. Los tepesianos se han especializado en labores relacionadas a la construcción y servicios, por lo que es importante mencionar que el nivel y tipo de especialización que estas personas han adquirido es potencialmente mayor al que pudiera adquirirse realizando la misma profesión en El Salvador, lo cual se relaciona con las herramientas, técnicas y condiciones de seguridad industrial o estándares más desarrollados a las que se puede tener acceso en los Estados Unidos con respecto a El Salvador.

Sin embargo, si estas personas, luego de validar sus habilidades, consideraran encontrar empleo en dichas ocupaciones, es muy probable que existan pocas oportunidades o primordialmente que estas no cumplan con las expectativas salariales, no dejando de lado que por sus habilidades estos podrían ser contratados y desplazar a trabajadores salvadoreños ya instalados.

Ahora bien, la tasa de desempleo, que es, la relación entre la población dispuesta a trabajar y la cantidad de empleos nuevos que no se generan, muestra que hay un 7% de déficit. Es decir que es el porcentaje más alto que el promedio centroamericano de 6.3%¹⁵⁵, y que ha tenido una tendencia similar desde 2014. Las estadísticas revelan que la zona oriental es la que más gente desocupada posee, pues el desempleo en cada uno de los cuatros departamentos -Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión- supera el 8%¹⁵⁶.

¹⁵⁵ *Ibíd.*

¹⁵⁶ *Ibíd.*

Por lo anteriormente expuesto, y considerando que la mayoría de los migrantes han salido de la zona oriental del país, es de alertar que la tasa de desempleo puede aumentar más y volverse caótica si no se generan las condiciones laborales y socioeconómicas para soportar la carga de deportaciones tan alta que se espera.

De igual forma, en los últimos años, la economía salvadoreña ha perdido capacidad para generar empleos formales, como reflejo de sus bajas tasas de crecimiento, según la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). Utilizando las estadísticas de cotizantes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), FUSADES comparó la generación de empleo formal registrada entre 2010 y 2017. El análisis concluye que la creación de puestos de trabajo inicia a perder ímpetu a partir de 2014¹⁵⁷. Durante 2010, 2012 y 2013, la economía genera entre 13,320 y 47,529 empleos anuales. En 2014 empieza a descender y hasta 2017 se reportaron entre 4,984 y 13,015 nuevos puestos de trabajo anuales. Como se ve en estos datos, no se cumple la meta de generar empleos para el número de personas en edad de laborar disponibles, y esto genera un déficit.

Ante este fenómeno, si no se mejoran los servicios públicos y acciones privadas que generen empleos con dignidad, generaría un resentimiento económico que pudiese provocar en un futuro una recesión por la falta estimulación comercial, de flujo de capital y de generación de riqueza a través del trabajo. No habría consumo por la falta de ingresos para El Salvador, y a su vez, no habría capital para la inversión particular, lo que generaría un resentimiento económico en los sectores manufactureros, consumo y de servicios, pues no habría flujo de capital de consumo, eso generaría un círculo

¹⁵⁷ Diario El Mundo., "El Salvador genera menos empleo que hace cuatro años", Disponible en: <https://elmundo.sv/el-salvador-genera-menos-empleo-que-hace-cuatro-anos/>.

vicioso que sin la intervención de la banca y del Estado podría generar, como antes se ha dicho, una recesión económica con inflación de bienes y servicios y de pobreza extendida.

Económicamente las remesas se han transformado en el principal ingreso del país. Siendo un pilar fundamental para la sostenibilidad de muchas familias salvadoreñas; ante la posibilidad del retorno de personas amparadas por el TPS, esta recepción monetaria dejaría de percibirse y esto conllevaría a que muchas familias se vean afectadas; ya que dependen de este ingreso, y no solo ellos sino también tepesianos radicados en Estados Unidos, que, ante su posible retorno, la principal preocupación sería encontrar un trabajo formal y su reinserción a la sociedad actual.

Es claro que, ante una disminución del flujo de remesas, ambas formas perjudicarían a la economía local. Las remesas amplían las posibilidades de consumo de las personas para que éstas satisfagan o alcancen a cubrir sus necesidades básicas. Es decir, las remesas atenúan la precariedad económica y social de las personas a través de adjudicarles mayor poder adquisitivo y ajeno en la realidad local de las mayorías.

Otra de las posibles consecuencias sería el pago de salarios más bajos ante aumento de oferta de mano de obra. El mercado laboral salvadoreño se caracteriza por tener altos niveles de informalidad, este aspecto impone retos para encontrar un empleo formal que garantice un nivel de ingreso aceptable. En ese sentido, muchos tepesianos retornados pudieran recurrir a la creación de un negocio propio que impone retos a las personas retornadas. En primer lugar, deberán buscar fuentes de financiamiento en instituciones financieras, lo cual puede resultar complejo, en tanto estas personas no poseen ningún historial financiero en El Salvador.

La débil dinámica mostrada por el Salario Mínimo en estos últimos años nos da la pauta con respecto al crecimiento acelerado que ha venido mostrando el Sector Informal; ya que una considerable cantidad de trabajadores prefieren trabajar por su cuenta (debido principalmente a los bajos salarios que ofrece el Sector Formal), contando con las ventajas que esto les otorga, como ser dueños de su propio tiempo, no tener jefe o superior que cause irritaciones emocionales con frecuencia, etc. y por sobre todo, ganando aproximadamente igual o más (al menos con respecto al Salario Mínimo) de lo que podrían obtener trabajando formalmente, por lo que no se descartaría que algunos tepesianos se incorporen al sector informal.

Ante lo expuesto se puede afirmar que los posibles retornados tepesianos generarán una crisis a nivel del mercado laboral. En base a la teoría Histórica-estructuralista que más adelante se explicará, muestra que las transformaciones sociales parten por identificar las verdaderas necesidades de la población, es decir, que, si bien son ya conocidas por la población, y por las entidades encargadas, la falta de importancia institucional por resolver estos factores, contribuye a que la masa productiva o intelectual del país desee emigrar, pues no encuentran motivaciones laborales ni de desarrollo para progresar. A esto se sumarán las filas de personas económicamente activa que aumentara la oferta cuando existe poca demanda de fuentes de empleo, por lo que generara que la remuneración salarial baja.

3.1.2. ESCENARIO SOCIAL

Un aspecto de suma importancia al que deberán enfrentarse los salvadoreños tepesianos son los problemas sociales que caracterizan al país al que retornan y que probablemente no se encontraban tan desarrollados al momento en que las personas emigraron.

El otorgamiento del TPS ha permitido a las personas residir continuamente en los Estados Unidos por casi 20 años, esto ha llevado a la conformación de núcleos familiares asentados en los Estados Unidos, en los que las nuevas generaciones (hijos e hijas de los tepeñanos) son ciudadanos estadounidenses y/o se han desarrollado exclusivamente bajo la cultura americana, conociendo sus raíces latinas, pero reconociendo a los Estados Unidos como su país de origen. La cancelación del TPS supone la deportación de muchos salvadoreños cuyos hijos han nacido en los Estados Unidos, esto dará lugar a la separación y rompimiento involuntario de los núcleos familiares que el TPS ha permitido crear en dicho país.

La pérdida del núcleo familiar y el cambio radical de vida configurado en los Estados Unidos serán consecuencias sumamente difíciles que los tepeñanos deberán enfrentar; ya que la calidad de vida entre El Salvador y Estados Unidos representa una gran brecha. Como se ha mencionado, esta situación tendrá efectos importantes en su salud psicosocial que deberán ser atendidos prioritariamente.

Aunado a ello existen otros desafíos del entorno social a los que deberán enfrentarse. En primer lugar, las personas deberán regresar a su país de origen, del que han estado ausentes por casi 20 años, por lo que se enfrentarán a un choque cultural y a un entorno desconocido debido a los cambios socio-culturales que ha experimentado el país en las últimas décadas. Bajo dicho contexto, las personas pueden que no posean ningún arraigo e incluso cierta aversión a regresar al país – especialmente si se toma en cuenta que una buena parte arribó en su niñez a los Estados Unidos- lo cual puede ser reforzado por la falta de vínculos familiares estrechos que puedan apoyarles. Además, para las personas retornadas, el regreso podría implicar enfrentarse a los mismos problemas que los motivaron a emigrar.

Otra de las consecuencias a las que deben enfrentarse los tepesianos retornados es la inseguridad y violencia que se ha venido profundizando en el país desde años atrás, como se reflejó en el capítulo anterior, a pesar de que en el actual gobierno se están tomando medidas para acabar con la delincuencia a través del “Plan control territorial” en sus diferentes fases, falta mucho por hacer para reducir los altos niveles de delincuencia en El Salvador. El problema de la violencia es de tal magnitud que los salvadoreños han llegado a estar más preocupados por la violencia criminal de lo que estuvieron en su momento por la guerra.

El Gobierno salvadoreño, ha tenido desde enero de 2018, que se conoció la noticia acerca de la cancelación del TPS, para prepararse estructuralmente en afrontar tal problemática; sin embargo, no se han visto mejoras reales para poder acoger a estos retornados y diversificarlos en ramas del empleo que necesite la población, o en las que ellos sean capaces de desenvolverse. De hecho, la violencia social se ha consolidado como una de las causas más importantes que motivan a la población a emprender un proceso migratorio irregular. Es importante añadir que existe la posibilidad de que, al verse frustrados por sus aspiraciones salariales, los tepesianos puedan incorporarse a grupos de pandillas o crear sus propios grupos generando rivalidad o alianza entre ellos, por lo que podría agravar la situación de seguridad.

Asimismo, se deberán afrontar a las condiciones socioeconómicas de seguridad pública, así como de salud y de educación que aún no se subsanan, y que han sido las condiciones que han producido un flujo exorbitante de migrantes a diversas partes del mundo, mayoritariamente a los Estados Unidos.

En el caso del sistema educativo, uno de los principales desafíos está en lograr una escuela libre de violencia. Este fenómeno puede ocurrir en el interior y en el exterior de los centros educativos, ya que, en el interior de las escuelas, se ven diversas expresiones de violencia que afectan la convivencia positiva y la sensación de seguridad; además del reto de aumentar la cobertura de educación media. El gobierno tendrá el reto de mejorar el acceso a los niveles educativos, ya que este no es suficiente si no se garantiza el aprendizaje íntegro para una inserción laboral exitosa, el país deberá avanzar significativamente en mejorar la calidad en todos los niveles, lo cual implica contar con docentes, directores y directoras debidamente capacitados, así como infraestructura y ambientes físicos adecuados. Para enfrentar con efectividad este reto, se requiere aumentar significativamente la inversión pública en educación.

En lo referente al área de salud, El Salvador está integrado por dos sectores: público y privado; El sector público con el actual gobierno, ha tenido un incremento presupuestario que permitirá más fondos para medicamentos e insumos, más inversiones en la red pública sanitaria e incremento en los escalafones, lo cual garantizaría un mejor trato a los salvadoreños en el sector de salud pública sin embargo aún existen muchos retos por alcanzar para que tanto los retornados como los salvadoreños tengan garantizado el derecho a la salud.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los tepeesianos tienen un origen al interior del país, es lógico pensar que volverán a sus comunidades de origen, y por tanto, deben de adaptarse a la vida de esos, lugares, que obviamente, es diferente a la vivida en los Estados Unidos. Sin perspectivas claras de superación, y con políticas poco sustentables frente a este fenómeno, las ansias de ver reflejado en capital, sus esfuerzos, podría generar que muchas

de las personas retornadas ingresen a grupos irregulares para poder obtener mejores ingresos sin la necesidad de una tecnificación laboral.

Lo anterior, puede generar que zonas del país, se repueblen o superpueblen, y que empiecen a adoptar comportamientos sociales distintos a los preexistentes, lo que generará conflictos en esas comunidades, y una espiral de violencia que puede hacer que los grupos irregulares se multipliquen, agravando la situación de violencia social ya existente, causando a la vez frustración en los tepesianos por la no adaptación al estilo de vida de El Salvador en comparación al estilo de vida en Estados Unidos, lo que podría incidir en enfermedades como el estrés, ansiedad, esquizofrenia al no conseguir los ingresos económicos, servicios públicos a los que estaban acostumbrados.

Según la teoría histórico-estructuralista que más adelante se estudiará para explicar la investigación: de no existir un verdadero estudio de necesidades básicas de desarrollo, y de campo laboral existentes, seguirán las brevas de desarrollo.

3.1.3. ESCENARIO POLÍTICO

El Estado Salvadoreño no ha diseñado políticas integrales ni mucho menos fortalecido sus instituciones públicas para recibir masivamente a retornados salvadoreños, tal como se presentan la posibilidad de recibir los tepesianos con los actuales programas de reinserción a migrantes. Es decir que el principal problema es que no hay una política integral que garantice una mejor calidad de vida para ellos.

Es importante analizar cuál será la estrategia del nuevo gobierno para abordar la temática migratoria, específicamente el retorno, y que acciones se realizarán

a luz de las dinámicas migratorias actuales que están teniendo como consecuencia el regreso de un grupo considerable de salvadoreños cuyo tiempo fuera del país ha sido prolongado.

La cancelación del TPS para El Salvador supone un importante suceso para el país expulsor y receptor, y especialmente para quienes son beneficiarios directos del programa, quienes se enfrentan a un clima de incertidumbre sobre el desarrollo futuro de diversos aspectos de su vida. Bajo dicha perspectiva, miles de migrantes afectados deberán enfrentarse a la decisión sobre permanecer en Estados Unidos bajo un estatus irregular (indocumentados), ser enviados a El Salvador o encontrar una ubicación alternativa en la cual asentarse.

Si las personas, después de casi dos décadas fuera, son enviadas a El Salvador, que es la alternativa principal brindada por las autoridades estadounidenses con la cancelación del TPS, se enfrentarán a una serie de retos en cuanto a su reinserción económica, social, familiar, entre otros. Ante un retorno masivo se prevé que existan disgustos de los retornados al no encontrar condiciones parecidas para su reinserción social y económica, tal como se ha desarrollado con anterioridad, pues existe una brecha de desigualdades entre ambos países. Todo ello puede llevar a la posibilidad de que existan protestas contra el gobierno, exigiendo la creación política públicas que beneficien a los tepesianos.

Ante tal situación, el gobierno tendrá que aumentar estrategias para abordar esta temática, que, si bien actualmente no presenta mayor problema en el país, a futuro si puede verse afectado. Por ello se prevé que el gobierno ante tal situación de desesperación por los tepesianos, tome medidas de seguridad para combatir acciones de protestas de los tepesianos, como se ha visto en

protestas de los excombatientes de guerra exigiendo al GOES mejoras y beneficios para los que lucharon en la guerra y que de alguna manera resultaron afectados.

Al no ser escuchados, y con problemas sociales, económicos también existe una posibilidad de que los tepesianos intenten migrar de nuevo hacia Estados Unidos; pues como se sabe, existe una gran brecha de desigualdades entre ambos países, y El Salvador no cuenta con las condiciones necesarias para su retorno. Asimismo, no se descarta la posibilidad de considerar que algunos tepesianos se incorporen a la vida política para optar en el futuro a cargos de elección popular, alcaldes o miembros del concejo municipal, y porque no a cargos de diputados.

Ante una posibilidad del retorno masivo de compatriotas amparados por el TPS las exigencias de los tepesianos, deben de ir encaminadas a procurar que las autoridades del Órgano Ejecutivo creen y ejecuten con eficiencia y eficacia, políticas públicas que realmente subsanen las carencias estructurales socioeconómicas que generan los flujos migratorios hacia el exterior del país.

En tal sentido pueden enumerarse algunas exigencias reales que los salvadoreños que posiblemente sean deportados tienen hacia el gobierno salvadoreño, respecto a su nueva condición de adaptabilidad a la sociedad local:

- 1) **Programas de reinserción laboral y social:** Esta es la exigencia por excelencia de las migraciones mundiales, y la nuestra, no es la excepción. El problema del desempleo, o del empleo de subsistencia, son fenómenos que crean migraciones tanto internas como externas, y que estancan el desarrollo social de los pueblos; en el caso salvadoreño, es uno de los factores de estancamiento social,

económico, cultural y tecnológico, por lo que la exigencia por excelencia de los deportados, sería la generación de empleos dignos de la experiencia, de las capacidades y de los grados académicos o profesionales adquiridos, y que correspondan adecuadamente a las necesidades y exigencias de un verdadero desarrollo socioeconómico.

- 2) **Un efectivo combate y erradicación de la violencia social:** El gobierno salvadoreño debe de procurar eliminar las formas de violencia social que se manifiestan en los colectivos urbanos de deportados y locales preexistentes; para que ello, sea un factor real de estabilidad de asentamiento y por tanto, evitar que una de las causas más fuertes para la migración, como lo es la violencia social, se manifieste.

- 3) **Condiciones óptimas de infraestructura urbanística para residencia:** El gobierno salvadoreño debe de procurar a través de las instituciones pertinentes: Fondo Social para la Vivienda (FSV), Fondo Nacional de Vivienda Popular y el recién creado Ministerio de Vivienda y Urbanística, condiciones para que los connacionales en condición de deportación, puedan tener acceso a una vivienda digna y puedan rehacer su vida en el país.

- 4) **Programas de fortalecimiento a las instituciones públicas:** Orientadas a las mejoras en las áreas de salud y educación en donde se expanda la cobertura de los servicios de clínicas y hospitales especializados de tercer nivel y la educación sea asequible para toda la población.

Las exigencias antes mencionadas, son muy claras y dignas de cualquier sociedad regida bajo un sistema estructurado de gobiernos; por ende, son

exigencias que surgen primariamente en el seno de la sociedad local y originaria de los migrantes, y que, al no ser subsanadas, se transforman en factores de migración forzada.

En tal sentido, las exigencias a las autoridades del órgano Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial son cada vez mayores en cuanto el tiempo de elección de promesas de cambio y mejorías socioeconómicas, versus, las condiciones reales de mejoría o no de esas condiciones. Al no ser cumplidas las promesas de mejora, se crean ambientes insanos y socialmente convulsos, en los que la anarquía, los subempleos y las formas ilícitas de consecución de las proyecciones socioeconómicas de cada individuo o núcleo familiar, se generan exponencialmente.

Al recabar toda la investigación surge una pregunta clave que merece ser desarrollada, la cual es: ¿está el actual gobierno preparado para subsanar las deficiencias estructurales económicas, sociales y políticas, y poder darle respuesta a las exigencias de los tepeesianos tras una posible deportación masiva?

El Estado Salvadoreño podría decirse que no está preparado para atender el regreso y reinserción de los posibles retornados y esto se comprueba a través de la hipótesis capitular, pues ante la falta de empleo y bajo salario, la diferencia del nivel de vida, la inseguridad, la baja de las ventas en los comercios y negocios, ocasionará escenarios inciertos para los retornados salvadoreños, debido a que la reinserción exitosa de los migrantes de retorno provenientes de los Estados Unidos amparados por el TPS dependería tanto del capital humano y recursos económicos adquiridos en aquel país, así como de las oportunidades de empleo e inversión existentes en El Salvador para su reinserción; asimismo, al no existir un compromiso por parte de las autoridades

competentes a tomar acciones claves que mejoren los programas de atención al migrante y en el mejor de los casos la creación de nuevos programas que les garanticen una estabilidad y desarrollo tanto social como económico estos se verían afectados.

3.2. INTERPRETACIÓN DE LAS PROBABLES CONSECUENCIAS TRAS EL FIN DE LAS PRÓRROGAS AL TPS, A TRAVÉS DE LA TEORÍA HISTÓRICO-ESTRUCTURALISTA

El Método Histórico-Estructural resalta la relevancia de las estructuras económicas y sociales y la existencia de sistemas económicos y sociales con jerarquías y funciones diferenciadas¹⁵⁸. Partiendo de esta primera premisa, cada país, cuenta con una estructura económica y social que respalda la supervivencia y desarrollo pleno de sus habitantes.

También se señala que el proceso de desarrollo económico y social, surge de un conjunto de transformaciones estructurales y que se puede bloquear si no se puede transformar las estructuras, aun cuando exista un proceso de acumulación de factores productivos¹⁵⁹.

Esta segunda premisa, indica que el desarrollo económico y social, parte de que sus estructuras se transformen y adapten a los nuevos retos de desarrollo de sus sociedades y sus verdaderas necesidades, y que, si estas transformaciones no se producen, generarán estancamiento socioeconómico y atraso en el desarrollo, por mantener los mismos factores económicos obsoletos.

¹⁵⁸ CEPAL., Op. Cit.

¹⁵⁹ *Ibíd.*

El Método Histórico-Estructural pone de relieve la importancia del contexto histórico para entender el funcionamiento de la economía y la sociedad. En ese marco se plantea que, si bien la ciencia económica y social debe aspirar a establecer leyes generales, también es preciso reconocer que una teoría general encuentra grandes impedimentos para explicar circunstancias históricas en continuo cambio¹⁶⁰.

Por ser la ciencia económica una ciencia social y tan variables las estructuras económicas y sociales, las posibilidades de idear teorías válidas para todo tiempo y lugar son reducidas. Por otra parte, el método considera un enfoque cercano a lo que se podría identificar como la economía política clásica, contexto en el que los aspectos sociales y políticos desempeñan un papel determinante para el funcionamiento de la economía, lo que conduce a enfoques que hoy se llamarían interdisciplinarios.

Más aún, el Método Histórico-Estructural parte de la idea de que los propios investigadores son sujetos sociales que abordan el análisis de su realidad con su subjetividad a cuestas, lo que demanda un esfuerzo particular de análisis crítico¹⁶¹.

La revisión histórica de los factores estructurales del fenómeno, por tanto, es vital para entender la dimensión del fenómeno migratorio y las consecuencias que ha producido, pero también para generar las posibles respuestas de solución ante el problema expuesto.

Como se ha descrito, esta fuente teórica, se desarrolla como el complemento de una serie de teorías de dependencia, para explicar ciertos fenómenos

¹⁶⁰Ibíd.

¹⁶¹Ibíd.

socioeconómicos en las Relaciones Internacionales. Así pues, la teoría de centro-periferia es la razón por la cual surge este enfoque de estudio socioeconómico.

Dado que las estructuras económicas y sociales, no se han transformado con base en las necesidades reales de la población salvadoreña, (para el caso que nos ocupa) es que se han generado los atrasos y estancamientos que a su vez han propiciado vicios y vacíos estructurales que se manifiestan en la violencia, en el subempleo, y en la migración.

Se han hecho esfuerzos para reintegrar a un número alto de deportados, en trabajos que poco o nada ayudan a generar una base económica fuerte, y que no tienen perspectivas de futuro porque no generan por sí mismos continuidad. Ello, debido a que es escasa la diversificación laboral con base en las necesidades reales del país y de las perspectivas a largo plazo de la población; es decir, políticas y programas maquillaje para una realidad cambiante y demandante.

Para el enfoque teórico histórico-estructural, se deben de analizar esas relaciones de centro-periferia por separado, es decir, que deben de analizarse las estructuras económicas, sociales y culturales de cada actor involucrado en su propia dinámica¹⁶² y así identificar los motivos de la dependencia que existen entre ellos.

Así pues, la estructura agraria, la composición del entramado productivo interno, las particulares formas de los mercados de factores y bienes, las capacidades del Estado y su burocracia y las estructuras demográficas¹⁶³,

¹⁶² *Ibíd.*

¹⁶³ *Ibíd.*

entre otros aspectos, son lo que deben de ser considerados y analizados para entender el fenómeno de la migración y la dependencia que existe entre la periferia y el centro.

En la tabla 4 que se presenta en la sección de anexos se refleja el orden de premisas del análisis histórico-estructural del fenómeno de la migración salvadoreña a los Estados Unidos, y sus posibles consecuencias a corto, mediano y largo plazo:

Como se logra evidenciar en dicha tabla, la descripción histórica de las causas de la migración, del análisis de coyuntura y de la percepción general de las condiciones socioeconómicas y culturales del país, contribuyen a entender el porqué del fenómeno migratorio, y permite prever ciertas consecuencias del mismo.

En la tabla 5 que se presenta en la sección de anexos se refleja el resultado de este análisis histórico, expuesto en las posibles consecuencias sociales, económicas, políticas y demográficas, en forma de premisas hipotéticas con base en los datos recopilados en los capítulos anteriores; a saber:

Como se ha podido evidenciar, el resultado de muchos vicios y vacíos estructurales durante los diversos períodos históricos de la república, y más ellos, la falta de tratamiento y solución de esos vicios y vacíos, ha generado una situación de inestabilidad social, de incertidumbre, de violencia, de vejación a los derechos fundamentales y de un creciente fenómeno migratorio sin precedentes, que se ha convertido en un problema de movilidad forzada.

3.2.1. ACCIONES PARA REALIZARSE ANTE EL POSIBLE RETORNO DE TEPESIANOS

Los resultados de esta predicción, dadas las condiciones y bajo una previsible deportación masiva de inmigrantes irregulares salvadoreños, sería la generación de un gran impacto sociocultural de contrastes; de igual manera, generaría sobrepoblación y difícil movilidad urbana; asimismo, generaría una carga para el estado en la suplección de las necesidades y servicios básicos; además, generaría una tasa de desempleo mayor, y finalmente, generaría factores de violencia e ilícitos tras la alta tasa de desempleo previsible.

Bajo los puntos anteriores, que son un supuesto de las posibles consecuencias de unas previsible deportaciones masivas, es necesario crear instrumentos que puedan ser eficientes y eficaces para contrarrestar los efectos de estas consecuencias.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones que pueden servir para formular instrumentos adecuados ante el fenómeno latente de la deportación masiva, y los efectos previsible que se han planteado anteriormente, a saber:

1) *Saneamiento institucional ante la corrupción*

En la medida en la que los actores de la vida política, legislativa y judicial asuman el rol constitucional de defender al ser humano como principio y fin de la Res Pública, y de hacer cumplir las prerrogativas constitucionales en favor de los ciudadanos y el territorio nacional, entonces el clima social de solidaridad, de nacionalismo, de sentido de pertenencia y de sacrificio por resultados ulteriores de desarrollo nacional, será una práctica común y será a su vez respaldado por la población.

Deben de aplicarse, por tanto, todas las medidas, políticas, legislativas y judiciales, así como de la presión popular, para el combate institucional y estructural de los factores, vicios y vacíos que permiten los actos de corrupción a cualquier nivel de la cadena de mando; esto, tanto en el sector público como en el privado.

2) ***Creación de una política institucional de emergencia económica nacional***

El gabinete económico y un equipo multidisciplinario de otras dependencias de Estado concernientes, con respaldo de entes privados, de autónomas en el rubro económico y fiscal, de organizaciones de la sociedad civil del rubro de las ciencias sociales y económicas, y la Academia, deben de aportar y formular conjuntamente un plan nacional de emergencia económica que no sólo formule tareas institucionales para el abordaje de los efectos de las deportaciones masivas, sino que se creen aportes estratégicos y estructurales para combatir los factores que causan la migración, y ser garantes de una aplicación eficaz y eficiente.

3) ***Planificación estratégica de las vocaciones laborales del país***

Al unísono del punto anterior, estas instituciones participantes, conjunto con los respectivos estudios de campo y bibliográfico-históricos, deben de servir para formular una estrategia nacional de identificación de necesidades laborales, de campo educativo, de potencialidades y de campo laboral existente, para poder adecuar la carga intelectual y de formación técnica, a esas necesidades y a esas potencialidades, más que sólo cubrir fuentes de empleo por cubrir una cuota de ingresos, pero que no aporta verdaderamente al desarrollo integral de la población.

4) ***Planificación demográfica y urbanística***

Los estudios multidisciplinarios son básicos para tener una comprensión holística de los fenómenos; por tanto, para crear una planificación

verdaderamente eficiente del existente problema urbanístico, de movilidad y demográfico, es preciso que confluyan, la Academia, las instituciones públicas concernientes de la urbanidad y las obras públicas, y el sector privado involucrado en el rubro urbanístico y de construcción, a fin de generar un aparato legal e institucional eficiente en la resolución de los problemas de urbanidad, de demografía y de necesidades reales de construcción.

5) ***Promoción cultural y de valores salvadoreños***

Muchos estudios han revelado que los sentimientos de nacionalismo, son nocivos para la práctica democrática de ciertos pueblos, sin embargo, las condiciones culturales de cada pueblo, influyen en el encauce de los sentimientos de orgullo y pertenencia de la patria y de los valores del Estado; por tanto, es menester que desde las instituciones públicas y privadas, se reestructure la historia salvadoreña, exponiendo la verdad fundacional del Estado, los logros y glorias del pasado, los errores y fracasos, sin miedo a los reproches y con una perspectiva de honesta superación para hacer una nueva historia nacional, en la que todos puedan ser partícipes de esa generación de evolución patriótica.

Fomentar y exponer como parte de la identidad nacional todos los componentes culturales folklóricos de los diversos territorios del país, es parte de la construcción y orgullo nacionales, que generan pertenencia y réplica, lo que a largo plazo mermará las influencias extranjeras de factores culturales y por tanto los índices del deseo de emigrar y de emular esos factores culturales externos, será mínimo.

La cancelación del TPS para El Salvador supone un importante suceso para el país expulsor y receptor, y especialmente para quienes son beneficiarios directos del programa, quienes se enfrentan a un clima de incertidumbre sobre

el desarrollo futuro de diversos aspectos de su vida. Muchos de ellos buscarán legalizar su situación migratoria en dicho país y es posible que opten por casarse con un ciudadano estadounidense o que lo pida un hijo nacido en Estados Unidos, teniendo este que ser mayor de edad (21 años para EUA) lo cual es difícil, pues en la investigación realizada los tepesianos tienen aproximadamente 20 años de vivir en este país norteamericano.

El capítulo desarrollado viene a afirmar la hipótesis capitular planteada, que ante la falta de empleo y bajo salario, la diferencia del nivel de vida, la inseguridad, la baja de las ventas en los comercios y negocios ocasionara escenarios inciertos para los retornados salvadoreños, debido a que la reinserción exitosa de los migrantes de retorno provenientes de los Estados Unidos amparados por el TPS dependería tanto del capital humano y recursos económicos adquiridos en aquel país, así como de las oportunidades de empleo e inversión existentes en El Salvador para su reinserción.

CONCLUSIÓN

El otorgamiento del TPS a los salvadoreños fue un alivio para las administraciones que gobernaron el país en los últimos veinte años, ya que en primer lugar se evitó en principio la deportación de cerca de trescientos mil compatriotas, y en segundo lugar trajo un beneficio a la economía nacional en lo concerniente al recibimiento de remesas familiares que fueron enviadas por este grupo de salvadoreños beneficiados con dicho programa de protección temporal, ya que las mismas constituyen cerca del 22% de los envíos de remesas en general.

En el plano político-diplomático, el otorgamiento del TPS y las prórrogas respectivas es el resultado de las buenas relaciones de amistad y cooperación

entre El Salvador y los Estados Unidos, sin dejar a un lado el rol de aliado que el país ha sido para la protección de los intereses norteamericanos y que se puso de manifiesto en más de alguna ocasión en el período que ha durado el TPS. Sin embargo, como es natural en las relaciones entre los estados no hay amigos, sino intereses, por lo que al parecer para la administración Trump El Salvador no es prioritario en materia de política exterior, a lo cual contribuyó el distanciamiento de la segunda administración del FMLN.

Otro factor o aspecto que ha incidido y que ha sido reclamado por los salvadoreños amparados en el TPS es que en ningún momento hubo un interés marcado de los gobiernos salvadoreños de diseñar una estrategia a nivel bilateral o regional para lograr que las autoridades estadounidenses otorgaran una reforma migratoria que beneficiaría en principio a los amparados en el TPS, sino que cada vez la fecha de vencimiento de la prórroga otorgada se realizaban visitas de funcionarios tanto del ejecutivo como legislativos salvadoreños para hacer lobby ante las autoridades norteamericanas en favor de los beneficiarios de dicho programa de protección temporal, ya que una deportación masiva generaría un impacto negativo a nivel económico, político, y social, no solo para el salvador sino también para las personas que se vieron obligadas a retornar voluntariamente o vía deportación.

Se ha evidenciado que existen diferencias sustanciales entre los distintos grupos de migrantes salvadoreños residentes en los Estados Unidos: Los que se encuentran en condiciones de permanencia irregular y suelen vivir y trabajar clandestinamente, con miedo a quejarse, se ven privados de derechos y libertades y son mucho más vulnerables que el resto de la población a la discriminación, la explotación y la marginación, que enfrentan los riesgos de prisión y/o la deportación; y que se encuentran amparados por el TPS y que bajo este estatus de protección temporal no pueden ser deportados, cuentan

con permiso de trabajo y pueden solicitar permiso para viajar fuera de EE.UU. Estas dos situaciones requieren un esfuerzo diferenciado al momento del diseño y configuración de programas y políticas públicas para la atención del retorno y la reinserción económica, social y productiva de las personas retornadas. En el caso de las personas con TPS, su permanencia bajo un estatus legal de forma prolongada en los Estados Unidos, ha provocado que se conviertan en un sector particular de la población migrante salvadoreña, más cercano a la integración de la cultura estadounidense que a la reintegración a su país de origen, este aspecto se vuelve más evidente al trasladar a esta población a un estatus de potencial retornado.

A la luz de las diferencias, de los desafíos planteados y de la oferta programática disponible en el país, se tiene que, para la atención de posibles retornados tepesianos salvadoreños existen carencias en distintas áreas, que requieren la formulación de políticas y estrategias de apoyo que incorporen las particularidades de la población tepesiana. Si bien, existen esfuerzos por parte del gobierno, permanecen brechas asociadas a diversos elementos en los programas y servicios impulsados. Dichas brechas constituyen un riesgo aun mayor, cuando se consideran las características y diferencias entre la población que convencionalmente retorna, para quienes se han diseñado tradicionalmente los programas y políticas existentes, y las personas tepesianas.

Como se ha demostrado en la investigación El Salvador no se encuentra preparado para recibir a los más de 190,000 salvadoreños que se encuentran amparados con el TPS y no solo a este sector, de hecho, el actual sistema gubernamental no se encuentra preparado para otorgar una atención integral a retornados independientemente de su estatus en el exterior.

El capítulo 2 se describieron las políticas públicas existentes impulsadas por los gobiernos de turno en materia de atención a retornados al país, estos programas e iniciativas son una base con la que ya se trabaja y que ayudan en gran medida a los migrantes retornados, sin embargo son de atención inmediata y con poca sostenibilidad en el tiempo para poder darles una verdadera reinserción integral de calidad; estos programas son parte de todo lo que se necesita el sistema público y sus instituciones para fortalecer el sistema nacional y brindar atención no solo a los retornados sino también a toda la población. El Salvador cuenta con serios problemas institucionales, existe escasez de instituciones confiables y transparentes lo que retrasa y dificulta el proceso de llevar al país hacia la competitividad y desarrollo para atender las necesidades básicas de sus ciudadanos además de contar con poca cobertura por parte de los sistemas nacionales de servicios básicos y vitales para los ciudadanos tales como salud, educación, seguridad entre otros, que dejan entre ver las grandes brechas existentes que distinguen a ricos y pobres.

Uno de los retos más importantes para la población retornada en general, así como para los salvadoreños beneficiarios del TPS que regresen a El Salvador será la búsqueda de una fuente principal de ingresos, especialmente si poseen otras personas que dependan de ellos. Este aspecto implica un desafío muy grande si se toma en cuenta que una de las razones principales que motivan a las personas a migrar son los problemas económicos y la situación de precariedad del grupo familiar. Además, la salida de los salvadoreños en los Estados Unidos implicaría pérdida en el monto promedio de remesas enviadas por salvadoreños con TPS de aproximadamente \$3,378.00 anuales¹⁶⁴ para lo

¹⁶⁴ Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, “Los riesgos y las oportunidades para la efectiva reinserción

cual no se ha establecido algún plan adicional para atender los potenciales costos para el país, en términos de remesas como de inversión en programas, que implicará el retorno de un número significativo de tpeesianos. Esto es de suma importancia, en tanto se ha verificado que estos constituyen un grupo poblacional que envía remesas a El Salvador, transferencias monetarias de las que dependen muchas personas en el país y que con la cancelación del TPS se han puesto en riesgo.

Finalmente se comprueba la hipótesis planteada al inicio del trabajo, ya que en el desarrollo del mismo se ha afirmado que el posible retorno para los salvadoreños a raíz de la cancelación del Estatus de Protección Temporal ocasionara consecuencias negativas en las áreas económicas, sociales y políticas para El Salvador debido a la falta de capacidad en generar condiciones internas de inclusión socioeconómica en el país, pues dependerá de las oportunidades de empleo, inversión e iniciativas de políticas públicas que permitan una reinserción exitosa para los posibles retornados.

RECOMENDACIONES

A partir de los retos y debilidades identificadas a lo largo de la investigación es importante llevar a cabo una reflexión sobre qué aspectos deben tomarse en cuenta para el fortalecimiento del marco de acción políticas y programas que se ha destinado para la atención de las personas retornadas, tratando de integrar en su metodología las particularidades y las necesidades más acuciantes de la población que durante muchos años se benefició con el TPS, para ello se pueden establecer las siguientes recomendaciones que serán consecuentes una de otra.

de los beneficiarios del TPS en el Salvador”. Fundaungo, Acceso el 25 de julio de 2020, https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/lap_190611_fun daungo-spanish_final.pdf

En materia política: En primer lugar se necesita el instrumento que pueda generar y propiciar las bases para el posible retorno de salvadoreños a través de políticas públicas integrales que garanticen un estado capaz de atender a dicha población, por ello el Gobierno de El Salvador debe de llevar a cabo una reflexión sobre qué aspectos deben tomarse en cuenta para el fortalecimiento del marco de acción de políticas y programas que se ha destinado para la atención de las personas retornadas, tratando de integrar en su metodología las particularidades y las necesidades más acuciantes de la población que durante muchos años se benefició con el TPS.

En segundo lugar, es necesario un fortalecimiento de la oferta programática existente incorporando en su marco de acción un programa diferenciado para las personas retornadas que estuvieron fuera del país por un tiempo prolongado, como es el caso de los tepesianos, es importante dotar a los consulados de la logística y personal necesario para darle respuesta a la demanda de documentos necesarios para gestionar una estadía legal por los tepesianos en E.E.U.U. Como se ha mencionado, los servicios existentes se vinculan con un perfil de retornado que ha pasado poco tiempo fuera del país, lo que genera que su condición económica, social, cultural y familiar haya cambiado muy poco y siga existiendo cierto nivel de arraigo a su país de origen.

La evidencia estadística ha mostrado que las personas con TPS que deban retornar a El Salvador partirán su ciclo de retorno bajo condiciones económicas, sociales y culturales distintas al retornado convencional. En ese sentido, es necesario partir del reconocimiento que el tratamiento brindado debe ser diferenciado según el tiempo que la persona permaneció en los Estados Unidos. Esto es especialmente importante al momento de iniciar la

fase de reintegración económica, social y cultural de la persona retornada. Dicho programa debe ser construido desde un enfoque integral, tratando de incorporar las particularidades de la población objetivo en las distintas áreas de su vida y teniendo como eje transversal la garantía de los derechos humanos de estas personas.

Bajo dicha perspectiva, es importante aprovechar los instrumentos legales con los que cuenta el país en el tema de migración, de manera que estos puedan acoger el programa que se diseñe. Además, se debe hacer un esfuerzo por desconcentrar los servicios para una atención más efectiva y personalizada a las necesidades de este grupo poblacional, ya que las organizaciones que ya están en el territorio pueden tener mayores oportunidades de incidencia. Asimismo, llevar a cabo una revisión del modelo de institucionalidad, verificando las funciones de las instituciones para un mayor acercamiento de los servicios a la población. Para una mejor estructuración del programa se sugiere realizar un proceso de evaluación de las experiencias nacionales, incluyendo programas ejecutados por organizaciones de la sociedad civil, así como organizaciones internacionales que tengan experiencia en materia de recepción de migrantes y así poder implementar programas que estén mejor orientados y sean más funcionales para las personas que los necesiten.

Dentro de las políticas públicas por parte del gobierno que pueden generarse a raíz de esta investigación, se recomienda lo siguiente:

En materia Económica: se sugiere la realización de un mapeo de las diferentes opciones de inversión en los municipios de país para poder tener un marco de oportunidades más claras y desarrollar programas focalizados en las áreas estratégicas mapeadas. Además, este instrumento puede aprovecharse para la creación de una red de negocios por territorios, para lo cual las

municipalidades tienen un rol esencial en la identificación y promoción de posibles inversiones a desarrollarse. Esta red puede estar conectada estrechamente a la red de salvadoreños que residen en Estados Unidos donde se puede generar un espacio para el intercambio, mentorías y financiadores de proyectos en el país, el elaborar una base de datos confiables sobre las características sociales y productivas de los tepesianos sería una buena alternativa.

Como se ha mencionado, muchos de los salvadoreños con TPS se especializaron en servicios vinculados a la construcción, servicios de limpieza y servicios de cuidados; sin embargo, el nivel de especialización que estos poseen es superior al que requiere el desempeño de estas ocupaciones en El Salvador, por lo cual es necesario definir una herramienta de validación que potencie y destaque las habilidades de manera que las personas puedan capitalizar su experiencia y aspirar a puestos de trabajo, dentro de su área de experticia, pero con un perfil superior y con un nivel de remuneración mayor.

Además de las habilidades mencionadas, debe potenciarse el conocimiento del idioma inglés para acceder a un empleo donde esta habilidad sea clave en el desempeño y el desenvolvimiento del trabajador. Por otro lado, es importante generar vínculos más estrechos con la empresa privada, de manera que pueda realizarse un proceso de intermediación laboral más efectivo. Para ello se recomienda fortalecer las alianzas entre las instituciones gubernamentales y las empresas, especialmente con aquellas que se relacionan con el área de experiencia de las personas retornadas. La generación de alianzas debe incluir un componente de concientización de las empresas para que contraten personas retornadas como parte de responsabilidad social empresarial. Los tepesianos retornados podrán buscar una alternativa al empleo a través de la creación de negocios propios o

emprendimientos. En ese sentido, es necesario poner a disposición todas las herramientas necesarias para que estos negocios tengan éxito. Un aspecto clave es disponer de un servicio de asesoría legal que informe a las personas sobre los requisitos necesarios para la formación de una empresa en El Salvador. Además, es importante garantizar los mecanismos necesarios para el desarrollo de un negocio propio desde la esfera formal de la economía, por lo que brindar una atención y seguimiento adecuado a las personas interesadas en este tipo de iniciativas es clave en el proceso de reintegración económica.

En materia Social: Es necesario fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios de atención de salud prioritaria con una concentración especial en la población rural, usando el Modelo Integral de Atención Primaria de Salud y fortalecer la capacidad del MSPAS, las Regiones de Salud y los SIBASI para dirigir, administrar y entregar servicios de atención de salud mediante una estrategia que garantice la salud y el bienestar general de la población salvadoreña extendiendo servicios de atención primaria de salud prioritaria con una proyección especial en la población rural (proyectando aquellos departamentos que actualmente posean menos cobertura, financiando estos servicios de salud mediante un esquema financiero orientado a la consecución de resultados, fortaleciendo la capacidad institucional del sistema de sanidad pública (por ejemplo, el MSPAS, las Regiones de Salud, los Departamentos, los SIBASI) en donde el eje transversal sea la prevención y la atención integral además de garantizar que los connacionales retornados puedan acceder a sistema de salud pública y puedan ser atendidos ante cualquier necesidad que se les presente.

En el área de educación se debe garantizar también el acceso a este tanto a nivel básico como superior a través de la promoción de programas con los que ya se cuentan como la educación a distancia y la continuidad del programa

Educame focalizado para migrantes retornados que no hayan finalizado sus estudios y cuenten con el deseo e interés de hacerlo. Por otro lado, es necesario establecer un mecanismo de atención psicosocial que tenga en cuenta el shock y los efectos asociados a la separación familiar y a la incertidumbre de enfrentarse a nuevo lugar que pueden afectar a los tepesianos retornados. La garantía de un correcto abordaje de las necesidades psicosociales puede tener efectos positivos en todo el ciclo de retorno y especialmente en la etapa de reintegración.

Es necesario, además, tomar en cuenta como el desarrollo de la violencia en El Salvador puede generar un fuerte impacto en las personas retornadas tepesianas que han vivido dinámicas sociales muy distintas por más de veinte años. Ante ello, es importante que el modelo de atención psicosocial que se brinde a estas personas incorpore este componente y apoye en la asimilación de dicho contexto, de manera que las personas adquieran un sentimiento de resiliencia y adaptación. Por otro lado, resulta importante que en los primeros momentos de la etapa de recibimiento se brinde elementos claros que den una idea sobre el contexto del país, especialmente en lo referente a la inseguridad incluyendo: situaciones de riesgo, medidas precautorias e instituciones (incluyendo números de atención) que dan seguimiento a esta problemática en caso de ser víctima de algún delito. En materia de políticas públicas es necesario que el gobierno introduzca un plan que garantice la seguridad en el país ante los índices de violencia y delincuencia existentes y fortalezca a las instituciones defensoras de los ciudadanos (PNC, FGR, FAES).

No cabe duda que el posible retorno de más de 190,000 salvadoreños residentes en Estados Unidos genera un gran reto para el país en materia económica, social y política por ello como ultima recomendación se insta a que la implementación de estas iniciativas para brindar una buena atención a los

retornados pueda generarse a través de la integración y apoyo de todos los sectores tales como el gobierno, la academia, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y el sector privado a través de la creación del Instituto de la Diáspora Salvadoreña.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes bibliográficas

- Aguilar, J. (2007). Las maras o pandillas juveniles en el triángulo norte de Centroamérica. Mitos y realidades sobre las pandillas y sus vínculos con el crimen. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.
- American Immigration Council. (2017). Temporary Protected Status in the United States: Beneficiaries from El Salvador, Honduras, and Haiti.
- Argueta, C. (2017). Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica. El Salvador: Fundaungo.
- Argueta, C., Ramírez, A., Canjura, J., Cisneros, G., & Rivera, M. E. (2018). Personas migrantes retornadas, género y acceso a servicios sociales en El Salvador. El Salvador: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Baran, A., Magaña, J., & Wong, T. (2017). Economic contributions by Salvadoran, Honduran and Haitian TPS holders. Immigrant Legal Resource Center.
- Bureau of Labor Statistics (2018). Labor Force Statistics from the Current Population Survey.
- CONMIGRANTES, C. N., & RREE, M. d. (2016). Programa Integral de Inserción a Personas Retornadas. San Salvador: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). DGME, D. G.
- Digestyc (2017) Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017. El Salvador: Dirección General de Estadísticas y Censos.
- Faist, T. (1997) “The Crucial Meso–Level” K. Tamas & T. Faist, eds. International Migration, Immobility and Development. Oxford: Berg
- Flores, E., 2017. “Impactos de las políticas migratorias estadounidenses sobre las condiciones socioeconómicas de los hogares en El Salvador para el periodo 2005- 2017” Primera edición. El Salvador: UCA.

- Morales, O., (2010) “Impactos económicos y sociodemográficos de la migración internacional de salvadoreños a Estados Unidos: Un estudio comparativo a nivel local”. Tesis de doctorado. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PNUD (2009) Informe sobre Desarrollo Humano, Superando Barreras: movilidad y desarrollo humano. Grupo Mundi Prensa. Madrid, España.
- PNUD, 2005. “Informe sobre Desarrollo Humano: Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones”. PNUD ed. San Salvador.
- PNUD, 2005. Informe sobre Desarrollo Humano: Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones. PNUD ed. San Salvador.

Fuentes de hemeroteca

- FAO y RREE (2017). Proyecto piloto de reinserción económica y psicosocial de personas retornadas a El Salvador – Informe de sistematización. San Salvador: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Flores, A. J. (2018). Promover la inserción laboral de los migrantes retornados. Fusades.
- Funde (2015). Retornados: Estudios de caso de personas deportadas desde los Estados Unidos. San Salvador.

Fuentes electrónicas

- B CMS. (2018) Center for Migration Studies. Disponible en: <http://cmsny.org/>
- BCR. (2018) Banco Central de Reserva de El Salvador. Disponible en: <http://www.bcr.gob.sv/esp/>

- Centro de Recursos Legales para el Inmigrante (2017). “Economic contributions by salvadorean, hondurean and haitian TPS holders”. [En línea].
https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/2017-04_tps HOLDERS.pdf
[Accedido el día 15 de mayo de 2020]
- Cruz, A. (2017) “Salvadoreños con TPS tienen 192,700 hijos nacidos en EEUU”. El Mundo. [En Línea]. El Salvador, disponible en:
<http://elmundo.sv/salvadorenos-contps-tienen-192700-hijos-nacidos-en-eeuu/> [Accedido el día 18 de octubre de 2019]
- DHS, D. o. (octubre de 31 de 2018). Official Website of the Department of Homeland Security. disponible en:
<https://www.uscis.gov/humanitarian/temporary-protected-status>
[Accedido el día 15 de mayo de 2020]
- ElSalvador.com. (2014), “Directorio de Asociaciones”., Disponible en:
<http://archivo.elsalvador.com/elsalvador/enelmundo/2004/directorios.asp>
- elsalvador.com. (2018) “Gobierno dice que 38 mil salvadoreños con TPS pueden acceder a residencia en EE. UU”. El Salvador, disponible en:
<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/439926/al-menos-38000-salvadorenoscon-tps-pueden-acceder-a-residencia-en-ee-uu-dice-eugenio-chicas/> [Accedido el día 16 de abril de 2020]
- Ferrer, M. (2011). Marcos Institucionales, normativos y de políticas sobre migración internacional: el caso de El Salvador y una exploración en Costa Rica y el Caribe. Santiago: CEPAL. disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35304/S1100998_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Accedido el día 15 de mayo de 2020]
- FUSADES, (2018), “Políticas públicas y desarrollo en territorios de origen - Informe de Coyuntura Social 2017-2018”, El Salvador, Pág.18. Disponible en:

http://fusades.org/sites/default/files/Coyuntura%20Social%20Sept.%202018%20color_1.pdf

- GOES. (2017,) “Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte: Foro de intercambio con la Sociedad Civil – 10 de febrero de 2017”. Gobierno de El Salvador., Disponible en:
<http://www.secretariatecnica.gob.sv/sociedad-civil-participa-en-plan-de-la-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte/>
- González, X. (2018) “El retorno de 200,000 tepeesianos a El Salvador sería devastador” El Diario de Hoy. [En Línea]. El Salvador, disponible en:
<http://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacional/84545/el-retorno-de-200000-tepeesianos-a-el-salvador-seria-devastador/> [Accedido el día 30 de abril de 2020]
- Hernández Valiente, Ingrid Elena; Quijada Flore, Héctor Ricardo & Martínez Segura, Andrea Carolina. (2017), “Políticas Programas de los Estados del Triángulo Norte Centroamericano para la Reinserción Económica y Social de la Población Retornada de los Estados Unidos De América. Período 2012-2016”, Pág. 43. Disponible en:
<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/14696/1/TESIS-COMPLETA-%20reinsersion.pdf>
- Ley especial de Migración y Extranjería con más del 80% de aprobación por la Comisión de Relaciones Exteriores. disponible en:
<http://www.migracion.gob.sv/noticias/ley-especial-de-migracion-y-extranjeria-con-mas-del-80-de-aprobacion-por-la-comision-de-relaciones-exteriores/> [Accedido el día 15 de mayo de 2020]
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2015), ““Plan El Salvador Seguro”, Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, El Salvador. Disponible en:

<http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/El-Salvador-Seguro.pdf>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016), “Memoria de Labores 2015-2016”, San Salvador, El Salvador. Pág.162. Disponible en: <https://rree.gob.sv/informe/memoria-de-labores-2015-2016/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2015), “Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada”., Antiguo Cuscatlán, El Salvador. Disponible en: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/rree/documents/189908/download>
- RREE, M. d. (2018). Sistema de servicios públicos para compatriotas “El Salvador es tu casa”. disponible en: <https://rree.gob.sv/elsalvadocestucasa/> [Accedido el día 15 de mayo de 2020]
- Swisscontact-b. (2017), “Sistematización De La Experiencia De Certificación Por Competencias Para La Inserción Laboral De Retornados En El Sector Construcción, Nuevas Oportunidades”. 10. Disponible en: https://www.swisscontact.org/fileadmin/user_upload/COUNTRIES/Nicaragua/REPORTE_FINAL_2617.compressed.pdf
- Swisscontact, (2018), “La población retornada y la importancia de su reintegración económica”, Zúrich, Suiza. Disponible en: <https://www.swisscontact.org/es/country/america-central/noticias/news-detail/news/la-poblacion-retornada-y-la-importancia-de-su-reintegracion-economica.html>
- Urías, T. (2015) “Las remesas generan más impacto de lo que se creía” elsalvador.com. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/salvadorenos-por-elmundo/145140/las-remesas-generan-mas-impacto-de-lo-que-se-creia/> [Accedido el día 15 de mayo de 2020]

Fuentes legislativas

- GOES, (2017). Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia.

ANEXOS

Tabla 4: Análisis histórico-estructural del fenómeno de la migración salvadoreña a los Estados Unidos en el devenir de la historia

Premisa Histórico-estructural	Fenómeno
<p><i>“El Método Histórico-Estructural resalta la relevancia de las estructuras económicas y sociales y la existencia de sistemas económicos y sociales con jerarquías y funciones diferenciadas”.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La historia de las migraciones grandes en El Salvador inicia a principios del Siglo XX debido a la caída de la producción del añil, y a la vocación monocultivista del café, dejando de lado otras ramas agrícolas e industriales. ● Factores de producción como el Canal de Panamá, o el comercio y servicios de manufactura de guerra, entre otros, hicieron que muchos salvadoreños migraran a desde inicios del siglo pasado, a los Estados Unidos, en aras de conseguir mejores remuneraciones salariales. ● Si bien, hubo factores de diversificación y de evolución de la riqueza y desarrollo en los años 50, y parte de los 60 con la Implementación del modelo ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones) promovido por la CEPAL y su presidente Raúl Prebish, la corrupción existente por los gobiernos militares y el juego geopolítico de la Guerra Fría, aunado al fracaso del Mercado Común Centroamericano (MCCA) tras la Guerra entre El Salvador y Honduras, conocida como Guerra de las 100 horas, en 1969, produjeron que la

	<p>industrialización y la diversificación del empleo, que generaría mejores condiciones de vida para la clase trabajadora del campo y la ciudad, cayese estrepitosamente, lo que, aunado a malos gobiernos siguientes, y dada la crisis socioeconómica que esto produjo, condujera al estallido social y al golpe de Estado de 1979.</p> <ul style="list-style-type: none">● Tras el no acuerdo socioeconómico de las partes golpistas y reformistas, se produjo una guerra civil por el poder político.● Los dos factores anteriores, produjeron que miles de salvadoreños tuvieran que emigrar forzosamente del campo a la ciudad y hacia el exterior del país en busca de estabilidad social y económica para ellos y sus familias, porque lo que se producen las movilizaciones más grandes de salvadoreños en sus historias, hasta ese momento.● El conflicto armado termina con un acuerdo de paz firmado en enero de 1992 en México; este acuerdo define el nuevo rumbo político, pero deja vacíos estructurales en lo económico y en el desarrollo de la gobernabilidad del país.● Esos vicios y vacíos de gobernabilidad producen que económicamente el país se ve a merced de la corrupción, del desfalco de capital y bienes, y de la generación de una economía dependiente de los migrantes y sus remesas.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Aunado a lo anterior, la importación de vicios sociales desde los Estados Unidos como las pandillas y estilos de vida incongruentes a las realidades nacionales, y tras las aún no sanadas heridas del conflicto armado, se crearon factores de violencia y de injusticia social iguales a los de los períodos militares o mayores. ● Las injusticias sociales, la ampliación de la brecha de pobreza, la dependencia económica y emocional de los migrantes y sus familias, el creciente fenómeno importado de las maras y pandillas, y la falta de políticas públicas que generen un clima de inversiones favorable a la clase trabajadora y no en detrimento de la dignidad de ella, ha generado hasta el día de hoy una oleada migratoria que asciende a más de 2 millones de salvadoreños fuera de las fronteras patrias.
<p><i>“El Método Histórico-Estructural aborda un tipo privilegiado de estructura, el de la economía internacional, caracterizada por las relaciones entre centro y periferia, con distintos papeles,</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Económicamente, la influencia estadounidense y posteriormente china (de corte capitalista), ha generado un clima de inversiones, de ritmo de consumo y de visión de vida netamente influenciado por lo norteamericano, que dista de las verdaderas necesidades socioeconómicas de los salvadoreños, y que en el ánimo de emular la apariencia del ritmo de vida estadounidense, se cae en una mentalidad sociocultural del dinero abundante y del consumismo, y que para llegar a ello, se cae en la vejación de los derechos de los trabajadores, en la migración irregular, en las pandillas y en la tráfico de drogas, y

<p><i>desarrollos relativos, configuraciones sociales, económicas y culturales”.</i></p>	<p>otros ilícitos como el contrabando o la trata de blancas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Esos vicios heredados de la influencia sociocultural de los Estados Unidos, también ha permeado en las instituciones del Estado que han favorecido la corrupción, el desfalco de dinero público, la promoción del servilismo económico y político a los intereses estadounidenses en detrimento del desarrollo real de los salvadoreños.
<p><i>“El proceso de desarrollo económico y social, surge de un conjunto de transformaciones estructurales y que se puede bloquear si no se puede transformar las estructuras, aun cuando exista un proceso de acumulación de factores productivos”.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mano de obra y clase trabajadora, existe en nuestro país, sin embargo, las transformaciones estructurales económicas han estado en función de un grupo selecto de familias que poseen el capital y la riqueza necesarios para poder ser los dueños de los medios de producción, y que bajo una concepción neoliberal de la sociedad, aumentar su riqueza individual es la meta indiscutible, más que el crecimiento y desarrollo digno la población de su país. ● Por tanto, el bloqueo de las transformaciones estructurales para la consecución del desarrollo igualitario de la sociedad, se ha producido porque los vicios y vacíos de poder político que se han planteado anteriormente, han generado una capa de poder económico corrupta y servil a los intereses personales y del capital extranjero que les deja buenas ganancias para sí, en detrimento de la capa social trabajadora. ● Existen factores productivos e intelectuales en el país que podrían generar un cambio generacional en el

	<p>desarrollo económico del país, sin embargo, la estructura socioeconómica se ha modelado de tal forma que responde únicamente a la producción en masa, con poco desarrollo intelectual, con factores de explotación laboral, pero a su vez, con factores acelerados de consumo, con alienación de mercado en la que el estatus de marca significa más que la utilidad del producto o servicio. Todo ello, produce en su primera etapa, fuga de cerebros por no encontrar una capa laboral digna al desarrollo y esfuerzo intelectual que los profesionales adquieren, o adaptación al mercado laboral que mayoritariamente está sobre calificado para esta capa intelectual de sociedad; de igual manera, la oferta laboral produce que el ánimo colectivo por la superación intelectual se vea frustrada y que se opte por un empleo que podrá ser mal pagado, pero que generará ingresos que fundamentalmente se destinan para el consumo; estos empleos se producen, ya sea dentro del país o fuera de él. Si son dentro, la capa de empleabilidad se ralentiza y se acomoda al estilo de vida del trabajador, es decir, trabajar mucho para recibir poca remuneración; y si se complementa con la mentalidad alienante de la vida estadounidense, entonces, estas personas querrán mejores ingresos, sin importar el tipo de trabajo que realicen, pues ya están acostumbrados a la explotación, y por ende, deciden emigrar.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de, “Raúl Prebisch y los desafíos del siglo XXI – Prebisch y el método histórico – estructural”, 2019.

Tabla 5: Resultado de este análisis histórico, expuesto en las posibles consecuencias sociales, económicas, políticas y demográficas

Premisas teóricas	Posibles consecuencias		
	Social	Económica	Política
<i>“El Método Histórico-Estructural resalta la relevancia de las estructuras económicas y sociales y la existencia de sistemas económicos y sociales con jerarquías y funciones diferenciadas”.</i>	De no existir un verdadero estudio de necesidades básicas de desarrollo, y de campo laboral existentes, seguirán las brechas de desarrollo y por ende el fenómeno migratorio.	De no hacer un estudio de identificación de la vocación de la tierra, la vocación económica del país, el sistema vial y de movilidad de insumos y personal y sus potencialidades o carencias reales, no se podrá contribuir a planificar políticas fiscales y acuerdos público-privados exitosos para el desarrollo real del país, lo cual generará empleabilidad con oportunidades reales de desarrollo y dignidad, lo que evitará la alta tasa de migraciones.	De no generar un grado de consciencia nacional de los retos del de desarrollo, por sobre los intereses particulares que generan corrupción, desde las bases populares, desde las instituciones locales, gubernamentales, hasta los entes privados, no se podrá hacer un verdadero pacto nacional de desarrollo, y se seguirá con la espiral de violencia y migración.
<i>“El Método Histórico-Estructural aborda un tipo</i>	La alienación cultural de la vida estadounidense, de la añoranza de la familia lejos y	La dependencia de una potencia central, para El Salvador, implica que sea el	La dependencia hacia una potencia central, radica también en el servilismo

<p><i>privilegiado de estructura, el de la economía internacional, caracterizada por las relaciones entre centro y periferia, con distintos papeles, desarrollos relativos, configuraciones sociales, económicas y culturales”.</i></p>	<p>los niveles de vida bajos en el país de origen, provocan que el habitante salvadoreño vea a los Estados Unidos como una meta de vida, para poder emular el estilo de vida que ve reflejado por los medios de comunicación y demás salvadoreños emigrantes, conllevando que poco a poco se vayan adoptando patrones culturales y conductuales norteamericanos, despreciando muchas veces lo nativo, concatenando en la pérdida de identidad nacional.</p>	<p>centro neurálgico de la empleabilidad “deseada” y de la consecución de grandes ingresos económicos que se ven reflejados en el envío de remesas hacia el territorio salvadoreño; tal es el nivel de recepción de remesas que hace parte de las estadísticas del PIB, como un placebo macroeconómico pero que denota la falta de crecimiento productivo en el territorio, que es motivo fuerte para generar la migración.</p>	<p>político hacia los intereses y alineamiento geopolítico de esta potencia. El Salvador, ha tomado acciones políticas en favor de los intereses políticos y económicos de los Estados Unidos. Acciones políticas como la Adopción de un TLC, el envío de tropas a las labores de mantenimiento de la paz lideradas por Estados Unidos en zonas de conflicto en el oriente del mundo, la permisividad de intromisión en los asuntos internos de la política salvadoreña a través de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador y la adopción de ciertas posturas políticas ante la comunidad internacional alineadas a las posturas estadounidenses, son condicionantes para tener mejores consideraciones con los inmigrantes</p>
---	---	---	--

			<p>salvadoreños, y que han permitido la renovación por 13 veces, del TPS. La eliminación de éste es parte de la política antiinmigrante de la actual administración pero que también ha sido provocada por ciertas manobras políticas de El Salvador, contrarias a los intereses estadounidenses, que han tenido su represalia y que denotan el escenario de dependencia y dominación entre la potencia central y la periferia.</p>
<p><i>“El proceso de desarrollo económico y social, surge de un conjunto de transformaciones estructurales y que se puede bloquear si no se puede transformar las estructuras, aun</i></p>	<p>Las transformaciones sociales parten por identificar las verdaderas necesidades de la población. Si bien, son ya conocidas por la población, y por las entidades encargadas, la falta de importancia institucional por resolver estos factores, contribuye a que la masa productiva o intelectual del país, desee emigrar ya que</p>	<p>Las transformaciones económicas no han sido en la raíz empresarial ni en la determinación de la vocación de la tierra ni la vocación del trabajo. Los ritmos de consumo y de servicios como fuente primaria de empleo en El Salvador, no requieren una gran tecnificación, por lo que</p>	<p>Los acuerdos políticos, las negociaciones fiscales, y las disposiciones jurídicas, poco han contribuido a que los vicios y vacíos estructurales del desarrollo sean subsanados. Muchas de estas acciones políticas, fiscales o jurídicas, han sido implementadas en beneficio del compadrazgo político</p>

<p><i>cuando exista un proceso de acumulación de factores productivos”.</i></p>	<p>no encuentra motivaciones laborales ni de desarrollo para progresar. Esta fuga de trabajadores y cerebros produce a su vez el acomodamiento sociocultural de los niveles mediocres de progreso, y con ello, un atraso del desarrollo nacional.</p>	<p>merma la capacidad intelectual de su población y condiciona a los profesionales a subvalorar sus capacidades, o no ser parte de la masa laborar intelectual por no existir suficientes plazas acorde a su nivel intelectual, o por ser considerados sobrevalorados. Eso genera fuga de cerebros y permite que la capa intelectual del país, que genera ideas y lidera el progreso, no pueda replicar el conocimiento adquirido en sus localidades, y el país, lo cual, hace proclive a la nación de la transculturización económica, y de la generación de empleos mediocres, en el afán del dinero fácil y del consumo progresivo, mas no para la inversión y el desarrollo reales.</p>	<p>existente en los diferentes órganos de gobierno, y de algunas precondiciones políticas externas para el condicionamiento de beneficios bancarios o de cooperación internacional; lo que conlleva una fuerte carga de dependencia ante las fuentes del capital, que a su vez es signo de corrupción institucional y personal de muchos altos cargos gubernamentales, incluyendo diputados, magistrados de la corte suprema, y presidentes de la república. Estas prácticas de corrupción han propiciado un atraso sistemático del país, en detrimento de la misma población, pero en favor de la gran empresa nacional, que no retribuye sus ganancias en desarrollo real para el país, y de consorcios extranjeros que condicionan</p>
---	---	---	---

			(por sus altas influencias en la banca internacional) los apoyos internacionales al desarrollo, de empréstitos multimillonarios y de certidumbre comercial para las inversiones.
--	--	--	--

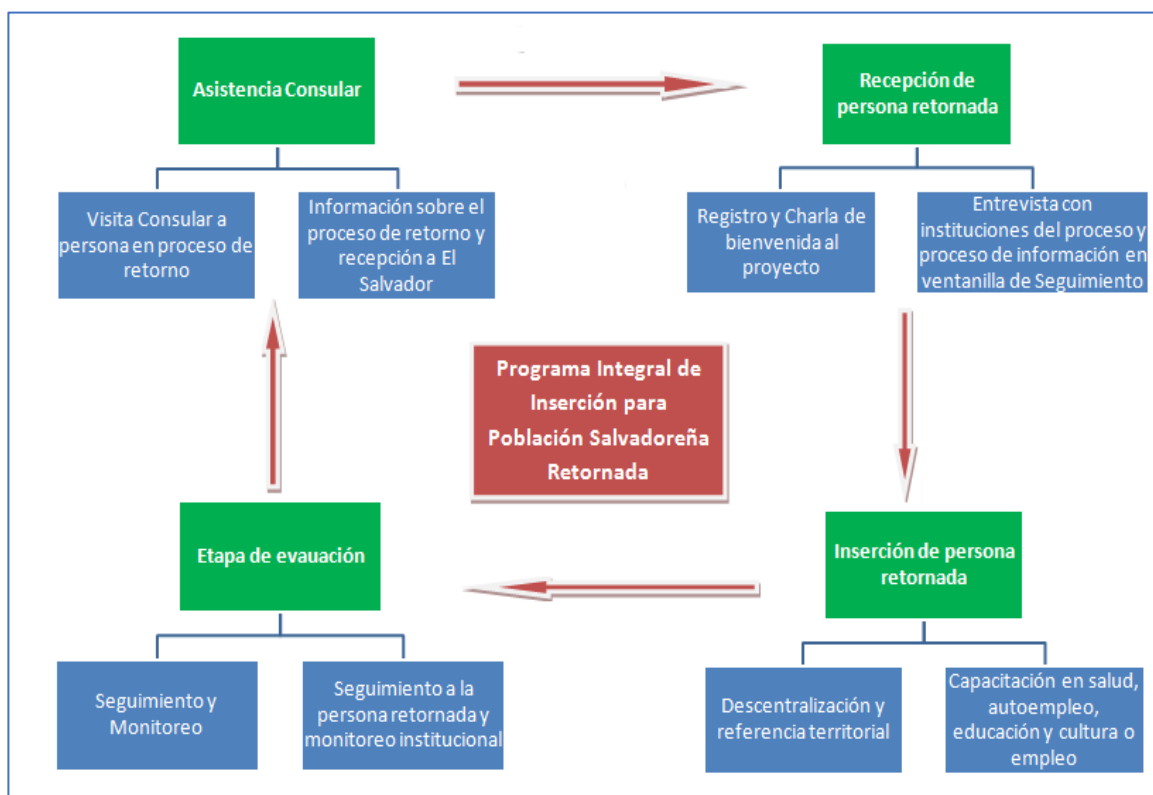
Fuente: Elaboración propia con datos de, "Raúl Prebisch y los desafíos del siglo XXI – Prebisch y el método histórico – estructural", 2019.

Tabla 6: Ejes del Plan El Salvador Seguro (PESS)

EJE 1: Prevención de la Violencia	Intervención articulada en la que, a través de la participación de diferentes sectores e instituciones, se puedan recuperar los territorios por medio del trabajo con grupos poblacionales en condición de exclusión y vulnerabilidad al crimen y la violencia.
EJE 2: Control y persecución penal	Considera el trabajo interinstitucional, la adecuación legal, funcional y territorial; y la asignación de recursos para la persecución y juzgamiento de delitos, especialmente de los considerados como más graves y con mayores efectos nocivos a la sociedad.
EJE 3: Rehabilitación e inserción social	Contempla el reordenamiento de la población privada de libertad de acuerdo con criterios legales, tales como su nivel de peligrosidad y la fase de cumplimiento de condena en el que se encuentren, inversión en infraestructura para reducir el hacinamiento carcelario, en tecnología para la garantía de la seguridad, y en la ampliación de programas de rehabilitación y reinserción social.
EJE 4: Atención y Protección a Víctimas	Generación de un modelo, una política y un marco legal que articule la oferta de servicios provistos por distintas instituciones para brindar protección y atención integral a víctimas de violencia.

EJE 5: Fortalecimiento institucional	Adecuaciones al marco legal e institucional para realizar acciones, de manera coordinada y sistemática, orientadas al análisis de información e implementación de protocolos para combatir la corrupción.
---	---

Gráfica 6: Organigrama de acción de Programa Integral de Inserción para Población Salvadoreña Retornada



Fuente: Elaboración propia con datos de OIM, “Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada”. 2015.

Tabla 7: Instituciones interventoras en el recibimiento de retornados

INSTITUCIÓN	FUNCIONES
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	<ul style="list-style-type: none"> Gestiona los centros de recepción de las personas retornadas: Programa Bienvenido a Casa, por la vía aérea y Dirección de Atención al Migrante, por la vía terrestre.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica a las personas que necesitan atención médica. ● Realiza control migratorio. ● Brinda charla de bienvenida. ● Ofrece información de alternativas de inserción en los territorios.
Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> ● Muestra video motivacional e informativo. ● Asigna citas para que la persona pueda acudir a las ventanillas desconcentradas.
Policía Nacional Civil (PNC)	<ul style="list-style-type: none"> ● Realiza control de antecedentes penales.
Ministerio de Salud	<ul style="list-style-type: none"> ● Proporciona atención médica a las personas que lo requieran.
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)	<ul style="list-style-type: none"> ● Registra a la niñez y adolescencia que retorna acompañada o no acompañada. ● Gestiona el contacto de la niñez y adolescencia con sus familiares.
Instituto Salvadoreño para la Niñez y Adolescencia (ISNA)	<ul style="list-style-type: none"> ● Provee alojamiento a la niñez y adolescencia no acompañada manteniendo la unificación familiar. ● Gestiona los Centros de Atención a la Niñez, Adolescencia y Familia (CANAF).

Fuente: Elaboración propia con datos de OIM, “Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada”. 2015.

Tabla 8: Instituciones que prestan servicios posteriores a la acogida de retornados, enfocadas en la reinserción

INSTITUCIÓN	SERVICIO PRESTADO
Atención psicosocial	
Ministerio de Salud/FOSALUD	Brinda asistencia integral en salud.
ISDEMU	Brinda programas especializados para mujeres.
Ciudad Mujer	Brinda servicios especializados en salud sexual y reproductiva, atención integral a la violencia de género, emprendimiento económico y promoción de los derechos de la mujer, atención infantil para la niñez de las madres que solicitan los servicios.
Productivo-laboral	
Ministerio de Trabajo	Ofrece servicios de gestión de empleo por medio de la bolsa de trabajo en el sector

	privado en todo el país. Asesoría técnica y orientación laboral. Colabora con preparación de hojas de vida.
Ministerio de Economía / CONAMYPE	Ofrece proyectos, programas, servicios e iniciativas de autonomía laboral. Facilita información para la obtención de créditos productivos.
BFA/BANDESAL/FOSOFAMILIA/SAC Integral	Facilitan la obtención de créditos productivos. Facilita información para la obtención de créditos productivos.
INJUVE	Desarrolla el programa de empleabilidad juvenil.
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ofrece proyectos productivos para mejorar la calidad de vida, generación de ingresos y garantizar la seguridad alimentaria.
Educación-cultura y capacitación	
Ministerio de Educación	Ofrece oportunidades de superación educativa o de tecnificación vocacional. Garantiza el derecho a la educación de la población retornada, mediante la inserción escolar y estrategias de modalidades flexibles de educación. Orienta sobre los procesos de validación educativa.
Secretaría de Cultura (ahora Ministerio de Cultura)	Proporciona la oferta cultural disponible en la zona geográfica del retornado.
Instituto Nacional de los Deportes	Formación y atención integral en disciplinas deportivas. Dispone de instalaciones especializadas para la práctica de deportes y ejercicios diversos.
INSAFORP/Universidades/MEGATEC	Ofrecen oportunidades de superación educativa o de tecnificación vocacional.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Facilita información sobre oportunidades de becas en el exterior.
BANDESAL/FOSOFAMILIA	Capacitaciones y asesoría técnica para emprendimientos.
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fortalece capacidades técnicas para incrementar la producción y emprender actividades productivas.
Orientación y servicios legales	
Ministerio de Relaciones Exteriores	Recibe y canaliza denuncias por delitos sufridos o violaciones a los Derechos Humanos en el contexto de la deportación.

	Orienta en procesos de autoridad parental y disolución de vínculo matrimonial. Asesora sobre reclamo de prestaciones laborales pendientes en el exterior. Asesora para introducción de menaje de casa.
PDDH/PGR	Reciben y procesan denuncias por delitos sufridos o violaciones a los Derechos Humanos en el contexto de la deportación.
PGR	Brinda asistencia jurídica y ejerce la representación legal.
RNPNDGME	Orienta sobre identidad jurídica y la obtención de documentación (DUI, pasaporte, REF).
ISNA	Garantiza el Centro de Acogida de Emergencia que recibirá al niño, la niña o adolescente. Ofrece primeros auxilios de atención a niños, niñas y adolescentes. Genera y vincula planes, programas, proyectos orientados a la niñez y adolescencia en el territorio nacional.
CONNA	Garantiza el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilita el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente, independientemente de su nacionalidad.
Juntas de protección de la niñez y adolescencia	Conocen en su ámbito de competencia, de oficio o a peticiones de parte, de las amenazas o violaciones individualizadas de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Dictan medidas administrativas de protección.
MJSP/DGME	Realiza un trámite migratorio. Brinda las primeras orientaciones para la integración tras el retorno.
MJSP/Policía Nacional Civil	Extiende solvencia de antecedentes penales, requisito para aplicar al empleo formal.
CONAIPD	Asesoría legal para la inserción integral en el ámbito económico y social.
FSV/FONAVIPO	Financiamiento para la adquisición de vivienda.

FISDL	Ejecuta programas de desarrollo para facilitar el acceso a los servicios básicos: Salud, educación, agua, energía.
--------------	--

Fuente: Elaboración propia con datos de OIM, “Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada”. 2015.

Tabla 9: Instituciones vinculadas a los Planes y Programas en favor de la reinserción de retornados

INSTITUCIÓN	TIPO	ÁREA DE INTERVENCIÓN
BANDESAL (Banco de Desarrollo de El Salvador)	Financiero	Emprendimiento
BFA (Banco de Fomento Agropecuario)	Financiero	Emprendimiento
Centro de Atención a la Niñez y Adolescencia	Atención	Atención a Niñez y Adolescencia
CONAMYPE (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa)	Capacitación	Emprendimiento
CONMIGRANTES (Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia)	Atención	Atención migratoria y de enlaces interinstitucionales
CONAIPD (Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad)	Atención	Atención ocupacional
CONNA (Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia)	Atención	Atención a Niñez y Adolescencia
DGME (Dirección General de Migración y Extranjería)	Atención	Atención migratoria y de enlaces interinstitucionales

FISDL (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local)	Atención	Realización de proyectos de desarrollo local
FONAVIPO (Fondo Nacional de Vivienda Popular)	Atención	Asesoría para obtención de vivienda digna
FOSALUD (Fondo Solidario para la Salud)	Atención	Servicios médicos
FOSOFAMILIA (Fondo Solidario para la Familia Microempresaria)	Capacitación	Emprendimiento
FSV (Fondo Social para la Vivienda)	Atención	Asesoría para obtención de vivienda digna
INDES (Instituto Nacional de los Deportes)	Atención	Atención ocupacional
INJUVE (Instituto Nacional de la Juventud)	Atención/Capacitación	Asesora en emprendimiento juvenil y realiza enlaces interinstitucionales
INSAFORP (Instituto Salvadoreño de Formación Profesional)	Atención/Capacitación	Asesora en emprendimiento y empleabilidad, capacita y tecnifica, y realiza enlaces interinstitucionales
ISDEMU (Instituto Salvadoreño de Formación Profesional)	Atención	Asesoramiento en derechos de la Mujer
ISNA (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia)	Atención	Atención a Niñez y Adolescencia
MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)	Atención/Capacitación	Asesora en emprendimiento agropecuario y en seguridad alimentaria
MINEC (Ministerio de Economía)	Atención/Capacitación	Asesoría Económica

MINED (Ministerio de Educación)	Atención/Capacitación	Atención ocupacional y de progreso educativo
Ministerio de Relaciones Exteriores	Atención	Coordina la implementación de las políticas en favor de los retornados, asesora en derechos consulares y realiza enlaces interinstitucionales
Ministerio de Salud	Atención/Capacitación	Brinda servicios de salud integral.
Ministerio de Trabajo	Atención/Capacitación	Capacita en emprendimiento individual o asociativo, asesora en capacidades laborales, asesora en elaboración de hojas de vida, y realiza enlaces interinstitucionales con entidades públicas y privadas para empleabilidad.
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Atención	Asesoramiento legal y seguimiento de antecedentes penales.
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Atención/Capacitación	Asesoramiento en Derechos Humanos, vela por el respeto de los Derechos Humanos a migrantes y da seguimiento a violaciones a los mismos; realiza enlaces interinstitucionales referente a justicia y derecho.
Procuraduría General de la República	Atención	Asesoramiento legal.

Policía Nacional Civil	Atención	Asesoramiento legal, servicio de denuncias, seguimiento de antecedentes penales.
Registro Nacional de las Personas Naturales	Atención	Asesoramiento legal en temas de identidad personal y estado civil.
Secretaría de Inclusión Social	Atención/Capacitación	Asesora en emprendimiento y realiza enlaces interinstitucionales
Instituciones Internacionales		
Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales	Asesoramiento	Da seguimiento y asesora la implementación de Programas en favor de los retornados.
Fondo de la OIM para el Desarrollo	Asesoramiento/Financiamiento	Brinda financiamiento y da seguimiento a la implementación de Programas en favor de los retornados.
OIM (Organización Internacional para las Migraciones)	Asesoramiento	Brinda asesoramiento técnico y da seguimiento la implementación de Programas en favor de los retornados.
PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)	Asesoramiento	Brinda asesoramiento técnico y da seguimiento la implementación de Programas en favor de los retornados.
Organizaciones No Gubernamentales con enfoque de Desarrollo		

Catholic Relief Services	Implementación	Trabaja con los retornados en la implementación de los proyectos destinados en su beneficio de reinserción.
FUNDE (Fundación Nacional para el Desarrollo)	Acompañamiento/Asesoramiento	Asesora en responsabilidad del uso de recursos y de cumplimiento de metas de los Programas y proyectos implementados.
FUNDI (Fundación para el Desarrollo Integral)	Acompañamiento/Asesoramiento	Asesora en responsabilidad del uso de recursos y de cumplimiento de metas de los Programas y proyectos implementados.
RENACERES (Red Nacional de Emprendedores Retornados de El Salvador)	Acompañamiento/Asesoramiento/ Implementación	Asesora en responsabilidad del uso de recursos, de cumplimiento de metas de los Programas y proyectos implementados, y trabaja con los retornados en la implementación de los proyectos destinados en su beneficio de reinserción.
Swisscontact (Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico)	Implementación	Trabaja con los retornados en la implementación de los proyectos destinados en su beneficio de reinserción.
Instituciones Privadas		
CASALCO (Cámara Salvadoreña de la Construcción)	Asesoramiento/Capacitación	Capacita en el rubro de la Construcción para empleabilidad y realiza contactos interinstitucionales con empleadores privados.

SAC Integral (Sociedad de Ahorro y Crédito)	Financiero/Asesoramiento	Asesora en Emprendimiento y en actividad crediticia para el mismo fin.
Otras Instituciones ^[1] y ^[2]		
Comité Salvadoreño El Piche	Asesoramiento/Financiamiento	Asesoramiento legal migratorio y de codesarrollo.
COTSA (Comunidades Transnacionales Salvadoreñas Americanas)	Asesoramiento/Financiamiento	Asesoramiento legal migratorio y de codesarrollo.
Iglesia Emmanuel Praise & Worship Centre	Asesoramiento/Financiamiento	Asesoramiento legal migratorio y de codesarrollo.
Organization Harmony Project	Asesoramiento/Financiamiento	Asesoramiento legal migratorio y de codesarrollo.
We've Got Your Back	Asesoramiento/Financiamiento	Asesoramiento legal migratorio y de codesarrollo.

Fuente: Elaboración propia con datos de OIM, “Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada”. 2015, y de datos expuestos en el subtema desarrollado.

Tabla 10: Algunos Beneficiarios de la primera fase del Proyecto.

No.	NOMBRE	CERTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO DE ORIGEN	EMPLEADOR
1	José Ángel Bojórquez Magaña	Instalación de sistemas de placas de yeso y recubrimiento cerámico	Cuscatlán	Instalación de ventanas
2	Francisco Ángel Faustino	Instalación de recubrimiento cerámico	La Libertad	Cementerio General de Santa Tecla
3	Virgilio Antonio Jaime Lovos	Instalación de sistemas de placas de yeso y recubrimiento cerámico	Usulután	Ing. Dueñas

4	Jorge Alberto González	Instalación de sistemas de placas de yeso y recubrimiento cerámico	La Libertad	Las Contruchap
5	José Antonio Rodríguez	Instalación de sistemas de placas de yeso y recubrimiento cerámico	San Salvador	Virgilio Antonio Jaime Lovos

Fuente: Elaboración propia con datos de Swisscontact, “Sistematización De La Experiencia De Certificación Por Competencias Para La Inserción Laboral De Retornados En El Sector Construcción, Nuevas Oportunidades”